

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 387

XI LEGISLATURA

19 de mayo de 2021

Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Virginia Pérez Galindo

Sesión número 25, celebrada el miércoles, 19 de mayo de 2021

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-002260. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa al balance del Plan Infoca 2020, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APC-001386. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la campaña 2021 del Plan Infoca, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APC-001429. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la campaña 2021 del Plan Infoca, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APC-001442. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a petición propia, a fin de informar sobre la campaña 2021 del Plan Infoca.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-001246. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar acerca de la reactivación de las Ayudas Forestales, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APC-001038. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la política forestal en la provincia de Málaga, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-21/APC-001349. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la política forestal en Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-21/APC-001434. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la política forestal en Andalucía y, en concreto, sobre las ayudas en la materia, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APC-001444. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la valoración del Programa de Ayudas Forestales y de ayudas para la ejecución de cortafuegos en fincas de titularidad privada, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-001250. Pregunta oral relativa a la necesidad de ampliar la instalación de comederos de aves carroñeras en la provincia de Cádiz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-000622. Pregunta oral relativa a la inversión en tendidos eléctricos para proteger la avifauna, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-21/POC-001020. Pregunta oral relativa al arreglo del camino de los Carboneros en el término municipal de Olivares (Sevilla), formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POC-001030. Pregunta oral relativa a la vereda del Pretorio en Córdoba, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POC-001218. Pregunta oral relativa al nuevo reglamento para preservar la calidad acústica, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. Mercedes María López Romero, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-001219. Pregunta oral relativa a la promoción de los productos agroalimentarios de calidad, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. Mercedes María López Romero, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-001220. Pregunta oral relativa al acuerdo para fomentar la FP y el relevo generacional en el sector agrario y pesquero, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. Mercedes María López Romero, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-001243. Pregunta oral relativa a la aprobación de planes de sequía de las cuencas mediterráneas andaluzas y Guadalete y Barbate, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-001244. Pregunta oral relativa a la inauguración de la planta de transferencia de residuos de la Victoria, en Chiclana de la Frontera (Cádiz), formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-001269. Pregunta oral relativa a la aprobación del convenio de promoción urbanística en el municipio de Nerja (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

11-21/POC-001272. Pregunta oral relativa a los expedientes sancionadores finalizados por fraude de reetiquetado, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000056. Proposición no de ley relativa a las actuaciones de mejora y mantenimiento en el Camino Real de los Neveros, Granada, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-21/PNLC-000127. Proposición no de ley relativa a la rebaja fiscal del impuesto sobre la renta de las personas físicas, módulos establecidos para su aplicación a actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-21/PNLC-000130. Proposición no de ley relativa a la conservación y la recuperación de la biodiversidad andaluza, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, siete minutos del día diecinueve de mayo de dos mil veintiuno.

COMPARECENCIAS

11-20/APC-002260, 11-21/APC-001386, 11-21/APC-001429 y 11-21/APC-001442. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la campaña 2021 del Plan Infoca y balance del mismo del 2020 (pág. 8).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

11-19/APC-001246, 11-21/APC-001038, 11-21/APC-001349, 11-21/APC-001434 y 11-21/APC-001444. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la política forestal en Andalucía y, en concreto, sobre las ayudas en la materia (pág. 27).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-001250. Pregunta oral relativa a la necesidad de ampliar la instalación de comederos de aves carroñeras en la provincia de Cádiz (pág. 43).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POC-000622. Pregunta oral relativa a la inversión en tendidos eléctricos para proteger la avifauna (pág. 46).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POC-001020. Pregunta oral relativa al arreglo del camino de los Carboneros en el término municipal de Olivares (Sevilla) (pág. 49).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POC-001030. Pregunta oral relativa a la vereda del Pretorio en Córdoba (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POC-001218. Pregunta oral relativa al nuevo reglamento para preservar la calidad acústica (pág. 53).

Intervienen:

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POC-001243. Pregunta oral relativa a la aprobación de planes de sequía de las cuencas mediterráneas andaluzas y Guadalete y Barbate (pág. 55).

Intervienen:

D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POC-001244. Pregunta oral relativa a la inauguración de la planta de transferencia de residuos de la Victoria, en Chiclana de la Frontera (Cádiz) (pág. 57).

Intervienen:

D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POC-001269. Pregunta oral relativa a la aprobación del convenio de promoción urbanística en el municipio de Nerja (Málaga) (pág. 59).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POC-001272. Pregunta oral relativa a los expedientes sancionadores finalizados por fraude de reetiquetado (pág. 62).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POC-001219. Pregunta oral relativa a la promoción de los productos agroalimentarios de calidad (pág. 66).

Intervienen:

Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POC-001220. Pregunta oral relativa al acuerdo para fomentar la FP y el relevo generacional en el sector agrario y pesquero (pág. 68).

Intervienen:

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000127. Proposición no de ley relativa a la rebaja fiscal del impuesto sobre la renta de las personas físicas, módulos establecidos para su aplicación a actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales (pág. 71).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 12 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

11-21/PNLC-000056. Proposición no de ley relativa a las actuaciones de mejora y mantenimiento en el Camino Real de los Neveros, Granada (pág. 80).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 387

XI LEGISLATURA

19 de mayo de 2021

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

11-21/PNLC-000130. Proposición no de ley relativa a la conservación y la recuperación de la biodiversidad andaluza (pág. 87).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas, treinta y seis minutos del día diecinueve de mayo de dos mil veintiuno.

11-20/APC-002260, 11-21/APC-001386, 11-21/APC-001429 y 11-21/APC-001442. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la campaña 2021 del Plan Infoca y balance del mismo del 2020

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías. Vengo por la escalera y recupero el aliento.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca el día de hoy, 19 de mayo. Damos la bienvenida a la señora consejera, doña Carmen Crespo. Y comenzamos, si les parece, con el orden del día, por la primera comparecencia; en este caso, debate agrupado de cuatro comparecencias, cuatro grupos políticos en esta cuestión, para hablar sobre el Plan Infoca 2020, Campaña 2021 del Plan Infoca y plan... Bueno, son prácticamente iguales las cuatro comparecencias.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenos días a todos y también quiero saludar, cómo no, al letrado y a la Mesa. Y se encuentra con nosotros la viceconsejera de la consejería, querida Ana, y también Araceli, la directora del Medio Natural, que están aquí con nosotros para sustanciar unas comparecencias de las más importantes que se hacen a lo largo del año, ¿no? En este tiempo de calor, ya es habitual en esta Cámara que empecemos también preparando lo que es el dispositivo de medio y alto riesgo, con el dispositivo Infoca, que trabaja de forma ardua durante todo el año, pero especialmente también en el periodo de alto riesgo, en contra de los incendios en Andalucía. No olvidemos que tenemos una de las tierras con más áreas naturales de España y, por tanto, estamos hablando de una superficie muy importante desde el punto de vista natural, ¿no?

En este caso, el Gobierno ha apostado claramente por el Plan Infoca y, además, lo ha hecho de la mano de esta comisión, donde ha habido numerosas peticiones al respecto, que hemos recogido dentro de nuestras actuaciones en todo lo que hemos podido. En este caso, más presupuesto que le vamos a destinar y que les vamos a desgranar ahora; más medios; más tecnología punta, yo creo que tiene que ser un dispositivo que tenga mejores tecnologías, adaptadas a las necesidades en estos momentos, porque combatir los incendios de última generación, como ustedes vieron incluso el año pasado, al final del periodo de alto riesgo, cuando tuvimos Almonaster, pues se están dando cuenta que es necesario todos los dispositivos de última generación. Y eso es lo que estamos intentando hacer, incorporarlos.

En este caso, tenemos la posibilidad también, que ya empezamos todo lo que fue el dispositivo, aumentar la incorporación de autobombas. Y queremos también renovar —es nuestro objetivo final— en dos años, dentro de dos años, el 75% de esta flota. Y, además de ello, en este caso, en los medios aéreos, se han incorporado, para seguridad de la plantilla, para posibilidades también de extinción, tres helicópteros Superpuma, 73

unidades meteorológicas portátiles, 2.500 nuevas mochilas de extinción, y esto les llamo la atención, porque especialmente ustedes habrán visto las bricas con estas mochilas de extinción, que llevan en la cintura, y en este caso el personal de los retenes las llevaban justo en la espalda. En estos momentos, queremos incorporar, todo el personal del Infoca, que lleve ese tipo de mochila en la cintura, porque es muchísimo mejor para poder moverse y, por supuesto, muchísimo más seguro para poder hacer su trabajo; 2.500 nuevas mochilas de extinción. Y también, en este caso, más medios para la prevención, esa es nuestra intención. Saben que hemos pasado un periodo de COVID más dificultoso, pero que ya en este año la cuestión está más normalizada.

Para mí..., yo, como consejera de Desarrollo Sostenible, decirles que considero que esta es una de las comparencias más importantes de las que en esta Cámara se sustancian y, por supuesto, para presentar un periodo de alto riesgo, este año que ya estamos viendo las temperaturas que tenemos, ¿no?, en esta misma semana. Por tanto, estamos hablando de que las circunstancias de cambio climático producen unas temperaturas y unas circunstancias de cambio de temperatura muy dificultosas.

Y les tengo que decir también que nos preocupa en muchas ocasiones, más que la temperatura —que en este momento todavía hay humedad en el campo, así lo dicen los hombres y mujeres del Infoca— pero nos preocupan más los vientos. Para decirles, en Almonaster la Real, el año pasado, la dificultad de extinción fue fundamentalmente por los vientos cambiantes y por la intensidad del viento. Por tanto, a veces son más dificultosas, en las cuestiones meteorológicas, el viento que las temperaturas.

En este momento, estamos en medio riesgo y pronto llega el alto riesgo —el día 1 de junio, como saben ustedes—. Y, además, la intervención que se ha hecho hasta el momento les voy a detallar pues, por ejemplo, en Serón, en Almería, en el paraje de Los Marteses; en Sanlúcar de Barrameda, en Cádiz, en el paraje del Pinar de La Algaida; en Palenciana, en Córdoba, en el paraje del Camino de Bermeja; todos controlados y extinguidos por el personal en menos de veinticuatro horas. Por tanto, como estamos viendo, el Infoca se está preparando para todo tipo de incendios en todo momento y, por supuesto, cada vez la extinción intentan hacerla lo más rápido posible.

En este momento estamos en medio riesgo. Eso ¿qué significa? Que está coexistiendo la prevención con la extinción. En el 1 de junio, se para la prevención —ya no se pueden hacer más trabajos— y se comienzan, con el alto riesgo muchísimas más cuestiones; es decir, no solamente se acaba con la prevención, sino muchas prohibiciones, evidentemente, que van destinadas a que no haya incendios en el campo, ¿no? A partir del día 1, todo al cien por cien se pone en las medidas de extinción.

Y quiero empezar agradeciendo, agradeciendo y mostrando mi reconocimiento público al Infoca. Considero que todos los que están trabajando en este plan están haciendo una gran labor por Andalucía, por el medio natural. Y esta comisión especialmente se lo tiene que agradecer, porque es un dispositivo que es referencia nacional y referencia internacional. En estos momentos, nos están copiando y nos están aprobando muchos proyectos europeos, gracias a que el Infoca está siendo pionero en ese sentido.

Seguimos consolidando, por parte del Gobierno, el plan de modernización del servicio de extinción de incendios forestales, que se comenzó en el año 2019, que lo especificamos aquí, y queremos afrontar los nuevos retos que nos producen los incendios, ¿no? Queremos estar a la vanguardia de los incendios. El Plan Infoca, en cuanto a la creación, yo creo que es uno de los dispositivos más importantes que tiene Andalucía desde hace ya muchísimos años, y cada año hay que mejorarlo, dentro de nuestras posibilidades, y dentro

del contexto que nosotros le llamamos Revolución Verde y que, además, eso significa el invertir en las cuestiones verdes de Andalucía, y una de ellas es en el Infoca.

¿En qué contexto meteorológico nos estamos moviendo en este momento? El año hídrico meteorológico se ha caracterizado por mantener los valores normales, exceptuando el mes de febrero. El mes de febrero fue muy seco en toda la comunidad y, por tanto, nos sorprendió tanto que se hicieron consultas a los propios técnicos si adelantar o no el periodo de alto riesgo, si teníamos más dificultades. Es verdad que, en el mes de abril, las precipitaciones acumuladas se concentraron principalmente en la Sierra Norte de Sevilla y en la zona de Grazalema, de Cádiz, y entonces los valores, en este caso, bajaron y no tuvimos la necesidad de una urgencia, en este caso, del alto riesgo. Los valores más bajos se corresponden a la costa de Almería. Las precipitaciones acumuladas durante el mes de abril no han contrarrestado tampoco —y eso es cierto— el importante déficit hídrico acumulado por la vegetación. Las altas temperaturas registradas en la segunda mitad del mes de mayo han acelerado la pérdida de humedad. Y hemos estado pendientes de los incendios que se han producido en el pasado invierno o en la actual primavera, que les he comentado hace un momento, ¿no?

Somos muy conscientes de que los incendios se convierten en un problema ecológico, pero también es un problema social y un problema económico; por tanto, tenemos que ver todas las variables que eso supone. Nos preocupa la destrucción de la biodiversidad, el dañar el suelo o el ciclo del clima, y la merma que se puede producir de recursos existentes, que son una forma de vida o un complemento para la renta en las poblaciones rurales. Y este tema también es muy rural; esto tiene mucho que ver también con el mundo rural. Por ello, es tan importante la sensibilización y la prevención. En la sensibilización, quiero anunciarles que estamos ultimando una campaña de sensibilización, que empieza con el alto riesgo; se llama *Tu responsabilidad, tu seguridad, nuestro futuro*, es decir, intentar sensibilizar. Y eso se llama campaña de cercanía, que el Infoca hacía hace muchos años y que hemos recogido de nuevo, que va dirigida a todos y que pone especial énfasis en el mundo rural y también en las zonas de interfase urbano forestal. Recuerdan ustedes que en muchas ocasiones les he dicho que alguna de las cuestiones más complicadas que se nos producen en el tema de incendios son las zonas interfase, es decir, en las zonas donde hay una zona forestal, pero donde hay viviendas al mismo tiempo, que nos producen problemas en los incendios, ¿no?

Y quiero agradecer también la labor de los ganaderos, de los agricultores, de los apicultores y de los cazadores. Todos ellos nos están ayudando en contra de los incendios forestales. Y hay que ser agradecidos en ese sentido, porque cuanto más estén en el territorio, más incendios se evitan en el territorio rural.

El plan RAPCA permite, mediante el empleo del ganado en el régimen de pastoreo controlado, eliminar combustible vegetal del campo de las zonas de cortafuegos y mantener las infraestructuras de cara a la prevención de incendios forestales.

Empezamos con preventivos. En preventivos les hablo de las actuaciones de forma manual, como de mecanizadas, en el mantenimiento de cortafuegos, limpieza, gradeo y desbroceo, que después, al tener posteriormente una comparecencia en materia forestal, también ampliaré.

La prevención es lo que identifica que los fuegos se apagan en invierno. Y, por tanto, hay que atender a las posibilidades que tenemos y nunca cejar en la necesidad de mejorar. Por ello tengo que poner en valor que estemos procediendo a la renovación de los convenios con los ayuntamientos. Es decir, en este momen-

to se renuevan todos porque caducaron todos. Y los estamos renovando todos. Es más, estamos incorporando nuevos ayuntamientos, se están incorporando 56 ayuntamientos nuevos a estos convenios, y yo considero que esto siempre es beneficioso.

Y también siguiendo con las quemas controladas, las quemas controladas son un fuerte componente de colaboración institucional, con universidades que están trabajando y que, además, desarrollando este tema especialmente en estos días, como hemos visto ya los artículos, en la Universidad de Valladolid, entre otras.

Datos generales del Infoca. El presupuesto del dispositivo de 2021 es de 175,1 millones de euros, de los que 90,9 son para extinción y el resto para prevención, 84,2.

En tres años hemos aumentado el presupuesto en 7,6 millones de euros, un 4,5% más en términos porcentuales que el año pasado o en los anteriores años.

Los medio materiales terrestres. En la presente campaña incorporamos siete nuevos vehículos autobomba, están formando parte ya de los 32 nuevos camiones autobomba adquiridos por este Gobierno, por un importe de 10,6 millones de euros. Tecnológicamente avanzados, aportan mayores capacidades y posibilidades de actuar y más seguridad para nuestros bomberos. Por tanto, son ya 26 los que habremos puesto en servicio, el 81% de los adquiridos por este Gobierno. Los seis restantes para completar los 32 se sumarán al dispositivo del próximo año 2022.

Han supuesto tener la posibilidad de ir sustituyendo camiones que ya estaban con muchísimos años, y que, en este momento, pues hemos puesto a disposición ya los nuevos. Por lo tanto, continuamos con la modernización y mantenemos el número de camiones en servicio de 117 vehículos pesados, 101 autobombas, una cuarta parte se van a modernizar, nuevas ya, y 16 nodrizas.

Pero el esfuerzo para mejorar y modernizar la flota no acaba aquí, estamos trabajando en la redacción de un nuevo pliego que eso signifique el seguir modernizando todo el material, en este caso, de autobombas. Quiero recordar que hay camiones que tienen 25 y 28 años de antigüedad y, por tanto, no estamos hablando de algo baladí. Es decir, estamos en época de pandemia, los recursos económicos van a las cuestiones sociales, van dirigidas al tema de sanidad, van dirigidas al tema de educación. Pero, evidentemente, el Gobierno de Andalucía también ha querido que vaya al Infoca y que vaya a los temas de emergencia.

Y están operativas ocho unidades móviles de meteorología y transmisiones, una unidad de análisis, una unidad de análisis y planificación, 1.260 vehículos para transporte de personal, 18 vehículos de emergencia para el COP y el COR, y algunos de estos vehículos están adquiridos en estos dos últimos años.

Los medios aéreos. En cuanto a los medios aéreos para esta campaña se han incorporado tres unidades Eurocopter, los llamados Superpuma, posicionados en las Brigadas de Refuerzo, en las Bricas, que son el de Jerez de Marquesado, en Granada; en Cártama, en Málaga, y en Madroñalejo, en Sevilla, donde hasta ahora operaban los modelos Bell 412, es decir, modelo que tenían menor capacidad, que hemos sustituido por los Superpuma.

La inversión: tres millones de euros por campaña, hemos firmado cinco anualidades para dar continuidad a las prestaciones de estos medios aéreos que aportan una mayor operatividad y un plus de seguridad, y tienen más capacidad de transporte de trabajadores a las zonas afectadas por los incendios y de transportar agua para extinguir los incendios que los helicópteros a los que sustituyen, casi el triple de las posibilidades, de 1.200 a 3.000 litros de agua. Por tanto, la capacidad que se produce es muchísimo mayor.

Andalucía es la única comunidad autónoma que cuenta con tres unidades, la única comunidad autónoma en España que cuenta con tres unidades de Superpuma para nuestra comunidad autónoma, por primera vez en la historia.

En el periodo máximo de riesgo de incendio estarán operativas un total de 41 aeronaves, 13 aviones y 28 helicópteros.

Ahora bien, hemos mejorado mucho porque el nuevo contrato de medios aéreos adjudicados el presente año son nuevos modelos de aviones y de helicópteros, ganamos operatividad y aumentamos el 24,2% de las capacidades para el transporte de bomberos forestales y el 32 para descarga de agua. Hemos subido el 32% más de posibilidades de descarga de agua y el 24,2% más de capacidad de transporte de bomberos forestales.

Podemos llevar más hombres y mujeres al incendio y, además, podemos descargar el 32% más de agua, y eso yo creo que es importantísimo.

Además de otras cuestiones de avances técnicos, los dos aviones de coordinación llevan incorporadas, por primera vez, las cámaras de televisión; es decir, que van a enviar en tiempo real imágenes del incendio a las unidades móviles situadas en tierra. Por tanto, también un adelanto vital para la seguridad de nuestros hombres y mujeres y para acabar pronto con esos incendios.

Además, ya hemos finalizado la construcción de un punto de toma de agua para helicópteros en el parque periurbano de la Dehesa del Generalife, en Granada, con 540 metros cúbicos de capacidad y la tenemos disponible ya para esta campaña. Eso es un avance también importante.

Medios humanos. Contamos con el personal de la campaña, con 4.702 personas, hombres y mujeres, 4.000: 462 profesionales, 932 funcionarios y personal laboral de la Administración, 3.530 de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, 20 médicos y diplomados en enfermería de las unidades médicas, 200 de los medios aéreos, pilotos, copilotos y mecánicos, así como 20 operarios conductores de maquinaria pesada.

En infraestructuras. Continúan a buen ritmo y quiero destacar el Centro de Defensa Forestal, el Cedefo de Cazorla, en Jaén, con una inversión de 3,24 millones de euros. Es un centro de defensa forestal fundamental para la Sierra de Cazorla, que no olvidemos que este año tiene su 35 aniversario, y que lo celebraremos en esa Semana del Medio Ambiente que tenemos muy próxima, a primeros de junio.

Ya se ha elevado la estructura del edificio y se trabaja en la helipista. Este nuevo centro dará mayor y mejor cobertura a la zona de gran valor que tiene el Parque Natural de la Sierra de Cazorla, Segura y las Villas.

Además, un importante número de proyectos en cedefos y subcedefos. Me estoy acordando ahora mismo y no quiero relatarlos todos, pero hay muchísimos en los que se están haciendo mejoras como Serón, en este caso, subcedefos que tiene que ver también en otras zonas de Andalucía, y se han modernizado y acometiendo obras en los cedefos y en los subcedefos. Continúan los trabajos de la pista de aterrizaje de la Resinera, también en Granada, también importante para ello.

Y en el apartado de las nuevas herramientas y tecnologías de última generación que se están incorporando al Infoca quiero detallar: primero, destacar las 73 unidades meteorológicas portátiles, quiero decir de mano, de mano, que hemos incorporado al dispositivo, que estarán en todos los cedefos de Andalucía y que van a permitir que nuestros operarios cuando se desplacen a un incendio cuenten con los datos meteorológicos más fiables, seguros y en tiempo real dentro del incendio. Además, se van a incorporar cuatro unidades meteorológicas desplegadas, dos en Andalucía Occidental y dos en Andalucía Oriental.

Y seguimos modernizando el equipo de los operarios del Infoca. Hemos dotado a nuestros bomberos forestales con las mochilas de extinción específicas para extinción de incendios, y más ergonómicas, lo que les contaba al principio, las 2.500 que hemos adquirido para el personal de retenes en tierra; es decir, lo que son las mochilas en la cintura y no en la espalda, que eso mejora mucho las posibilidades de nuestros bomberos forestales.

Teniendo en cuenta que las Bricas ya estaba haciendo un buen uso de ellas, ya tenía las Bricas esas mochilas de extinción.

Por tanto, que tengan ustedes la tranquilidad de que es el mejor dispositivo que podemos contar en nuestra tierra, que se han incorporado muchos medios tecnológicos, que se han incorporado muchas posibilidades al Infoca y que tenemos que seguir haciéndolo. Esto no es una cuestión de un año ni de dos, hay que seguir año tras año incorporando lo mejor para el Infoca porque nos va también mucho en ello.

Los incendios se van a producir, evidentemente, esta es una cuestión que tiene mucho que ver y más con el cambio climático, evidentemente, ¿no?, y que, además, tenemos que tener precaución.

Quiero, por último, dirigirme a los andaluces y pedirles precaución. Tenemos un momento de apertura muy importante para intentar ya tener una apertura a lo que sería post-COVID. Espero que lo antes posible podamos estar la mayoría vacunados, y podamos estar en las calles y tengamos más posibilidad de salir y, sobre todo, reactivar la economía.

Saben ustedes que el refugio de muchas personas, durante todo este tiempo de pandemia, han sido las zonas naturales de Andalucía y que ahora va a ser más, si cabe. Por tanto, en periodo de medio y ya alto riesgo, prácticamente, pedirles precaución. Tenemos que cuidar nuestro medio natural; hagamos uso de él, pero de forma responsable, porque nos va mucho en ello. La destrucción de nuestras áreas naturales..., es el patrimonio que tenemos y que les tenemos que dejar a nuestras nuevas generaciones lo mejor posible. Por tanto, pedirles a los andaluces que extremen precaución y que nos ayuden a proteger nuestro medio natural, que ya el Infoca lo hace, atacando los incendios, y que estamos ayudando a ese medio natural a conservarlo lo mejor posible.

Colaboremos todos y, desde luego, ayudemos al Infoca a estar cada día con más posibilidades para hacer su trabajo cada vez mejor porque, como les decía, los incendios se van a producir, pero que tengamos los dispositivos punteros, no solamente de España, sino de Europa, eso significa mucho, mucha seguridad para todos los que estamos aquí y, por supuesto, todos los andaluces que estamos cerca de las áreas naturales, que creemos en las áreas naturales y que necesitamos nuestras áreas naturales para vivir y para dejárselas a nuestras futuras generaciones.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Turno de los grupos políticos.

Comienza el Grupo Vox.

Señor Moltó. En este caso, por tres minutos.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenos días.

En primer lugar, agradecerle el esfuerzo que su consejería, todo su equipo y usted misma están haciendo en tiempo de pandemia, en actualizar todos estos datos que usted nos ha dado y, bueno, animarla a que sigan así..., sigan trabajando. Yo solo le voy a hacer dos consideraciones.

Una, le voy a preguntar, para su segunda intervención..., ha nombrado usted el personal del Infoca, pero acuérdesese usted de que en esta misma comisión hemos tenido varias intervenciones con los problemas laborales que han tenido; con las plazas aquellas, las 122, todas esas plazas de que se habló, el personal que estuvo aquí, a la puerta de este Parlamento, demandado unas mejoras salariales, laborales y, sobre todo, de estabilidad, de renovación de la edad media de los..., de la media de edad de los trabajadores, las personas ya mayores que no podían hacer un acceso tan directo al incendio, etcétera. ¿Cómo va ese tema?, si usted ha negociado con ellos, ha mejorado el punto de vista laboral. Quería que, en su segunda intervención, usted nos..., en fin, nos especificara algo más sobre este respecto.

Y luego, ha dicho usted una cosa muy importante, que es el tema de la prevención, el tema de la prevención y los convenios con los ayuntamientos. En ese sentido, quería hacerle dos consideraciones.

Una, dada la importancia que tiene la prevención, hemos vivido juntos el incendio de Estepona de hace dos años y hemos visto cómo los vientos, en determinadas zonas, nos complican mucho el sofocar el incendio, tanto... A nivel preventivo, por tanto, hay que estar muy encima de ello. Y el chare de Estepona, que está recién abierto, recién inaugurado, está empezando a funcionar allí, se cierra, se abre... Bueno, es otro tema, pero ya hay personas ahí, enfermos, médicos, enfermeras, etcétera... Pues el plan municipal de incendios no está, no está funcionando; no hay cortafuegos alrededor, hay una zona de erguenes, de lentisco y de acebuche que..., bueno, yo he estado allí directamente, le podría... Tengo aquí un esquema —está muy de moda aquí, en el Parlamento, enseñar papelitos—, tengo un esquema manual de cómo está, yo he estado visitándolo, las fotografías se las podría mostrar. Y, bueno, habrá que ver con los ayuntamientos cómo los ayuntamientos, tanto en zona pública como en zona privada, obligan a este nivel de prevención se haga, puesto que el problema, en un incendio ya no es tanto la llama como el propio humo, que nos puede ahogar a toda la gente que esté en ese hospital.

Y, en segundo lugar, pues el otro día ha habido un incendio en Genalguacil y, bueno, se ha descubierto que en zona pública había una plantación de marihuana. Esto ha sido una cosa para los medios de comunicación muy curiosa, pero también nos indica que la vigilancia del bosque hay que tenerla en cuenta. Y si hace diez años había once agentes de medio ambiente y ahora hay tres pues eso habrá que mejorarlo.

Y, en ese sentido, la animo a que compruebe todas estas cosas y mejoremos la prevención.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó.

Por el Grupo Adelante Andalucía, tiene la palabra, en este caso, su portavoz, señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Solo una... Son siete minutos, puesto que es el Consejo de Gobierno el que solicita también la comparecencia.

Y, antes de empezar a hablar del Plan Infoca, nos gustaría mostrar nuestra preocupación por ese nuevo incendio, que se ha dado hoy en Lucena del Puerto, que como consecuencia, ha tenido, bueno, por desgracia, dos muertos. Y nos preocupa, porque además está muy relacionado con esta consejería, con lo que es la agricultura y por los sucesos, mucho más graves —que ya son graves de por sí estos incendios—, y que haya como consecuencia muertos, pero podría haber sido un desastre.

Y decía usted que hoy teníamos una comparecencia, la más importante del año, y es que, cada vez que nos acercamos al periodo de alto riesgo, se habla de incendios. Pero, como ya le hemos transmitido en muchas ocasiones, señora consejera, en este contexto de cambio climático —y usted misma lo reconocía—, hay un alto riesgo de incendios, como desgraciadamente hemos comprobado, y este alto riesgo está todo el año, prácticamente. Al igual que repetimos una y otra vez que los incendios se apagan en invierno, es en este momento donde se hace una gran prevención.

No han sido pocos los incendios. Uno de los más graves para todo..., todos los incendios son nefastos, ¿no?, para nuestra tierra. Por poner un ejemplo, el de enero de 2021 —no solo se producen los incendios, como decía, en verano—, teníamos en la Sierra de Gádor, en Almería, por nombrar alguno... Y es que nuestra climatología ha cambiado: Almería prácticamente vive en la temporada de verano todo el año. Y es que el cambio climático es una realidad, y nos tenemos que adaptar, y el Plan Infoca también. Y, sobre todo, señora consejera, creemos que tenemos que hacer bien y mejor nuestros deberes, para que no ocurran estas cosas.

Después de esta comparecencia, se hablará de política forestal en Andalucía, que está muy relacionada, precisamente, también con este tema, del peligro de una falta de política forestal y las nefastas consecuencias de esta falta con los incendios, con los incendios forestales, ya que la no ejecución de labores silvícolas..., tan necesarias para prevenir los incendios y para amortiguar la extensión de las llamas cuando se dan, ¿no?

¿Por qué, señora consejera, nos gustaría saber, dentro del Plan de Desarrollo Rural 2014-2020, han dejado sin adjudicar el 59% del total de las ayudas? Eso significa que son 120 millones de euros, concretamente, y significa que son más de 3,5 millones de hectáreas forestales que se han visto afectadas. Y de esto no se puede volver a culpar al Gobierno anterior; ahora son ustedes quienes gobiernan y son ustedes quienes tienen que actuar y adjudicar.

Y, como decía usted en su comparecencia, son importantísimos, evidentemente, los medios y las infraestructuras. Pero para nosotros, señora consejera..., también nos preocupa mucho la dignificación de los trabajadores del Infoca, y eso es una asignatura pendiente, esos cientos de trabajadores forestales, contratados año tras año por cuatro meses y medio, en fraude de ley, para cubrir bajas y vacantes —algunos llevan ya más de quince años en esas mismas condiciones—; los contratos de relevo por seis meses; a los bomberos forestales no se les reconoce la antigüedad, como a cualquier empleado público, desde el primer contrato, solo cuando se les hace fijo —eso, si tienen suerte de que se les haga fijo alguna vez.

Señora consejera, le volvemos a preguntar hoy, en esta comparecencia, por qué y cuándo se va a arreglar esta anomalía. Y nos gustaría también, señora consejera, preguntarle —usted hablaba mucho de los me-

dios aéreos— dónde irán posicionados los medios aéreos, ya que aún no se sabe nada. Y también quisiéramos que nos dijera, que nos informara de cómo van las cualificaciones profesionales, el listado definitivo de personas seleccionadas y excluidas de la cualificación profesional de BF —especialistas— y BC —jefes de grupo.

Usted se enorgullece siempre de los trabajadores y del trabajo del Infoca, del aumento de recursos, de presupuesto. Para las organizaciones sindicales, sin embargo, para los trabajadores, los que están a pie de tajo, sufriendo, denuncian la falta de previsión, de medios y de recursos del Infoca para poder atender cualquier emergencia, denuncian lo que decía al principio de mi intervención, su gobierno está..., esta consejera no apuesta por un servicio integral de emergencia. El Infoca tiene que estar activo, con todo el personal, todo el año. Y —como le decía— los incendios no se producen solo en los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre. Se les tiene que dotar de los equipos adecuados para poder actuar cuando..., ante cualquier circunstancia como puede ser inundaciones, nevadas, vertidos, búsqueda de desaparecidos; es decir, que tengan ropa adecuada... Por lo tanto, señora consejera, creemos que es fundamental, evidentemente, los medios, las infraestructuras, pero es fundamental dignificar el Infoca.

Por último, nos gustaría saber si su Gobierno, si la Junta de Andalucía va a apoyar los coeficientes reductores y enfermedades profesionales del Infoca. Es un tema estatal que no es andaluz, pero nos gustaría saber su posición.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Pasamos al turno del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz en este caso, señora López.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

El plan Infoca es el instrumento del que se ha dotado la Junta de Andalucía para defensa contra los incendios en los terrenos forestales. Este plan ha alcanzado una gran relevancia y trascendencia social en respuesta a la preocupación que causan estos siniestros, así como por la importancia que supone defender, frente a los incendios forestales, el extenso patrimonio natural andaluz. La sensibilidad mostrada por la sociedad andaluza ante este problema se recoge ya desde principios de los años noventa, plasmándose en la redacción del primer Plan Infoca en 1995; en él se demuestra el modelo de prevención y lucha frente a los incendios forestales en Andalucía. Este modelo se ha instaurado y se ha consolidado como un dispositivo eficaz, con una adecuada capacidad de respuesta a este problema medioambiental, por tanto ya hemos ganado en experiencia a lo largo de estos años. Aquí toca también felicitar siempre la labor de los efectivos; su labor es muy importante y se ha visto en momentos tan clave para Andalucía como el incendio de Doñana hace unos años. Pero no solo Doñana. En estos años de trabajo constante se debe poner en valor siempre el trabajo importantísimo que realizan los efectivos existentes. Ahora bien, esto no debe implicar que bajemos la guardia y que se tomen actuaciones de carácter preventivo o complementario a este plan. Los incendios se

eliminan desde la prevención, tal y como hemos dicho en otras ocasiones. Ciudadanos siempre ha insistido en este Parlamento en la labor preventiva.

Y con el inicio del calor en Andalucía se inician, desgraciadamente, los incendios forestales. Desde Ciudadanos insistimos y solicitamos a la consejería no bajar la guardia, tal y como se ha venido haciendo estos años, y que este 2021 siga igualmente. También cabe pedir una mayor participación tanto desde un punto de vista preventivo, no solo de los que se decidan directamente a este, sino que debe haber una mayor sensibilización de la sociedad frente a la problemática de los incendios forestales. Es cierto que se han incrementado los fondos destinados a la concienciación. Ciudadanos, cuando aprueba presupuestos, lo hace desde esa perspectiva de contribución a una mejora de la vida de los ciudadanos. Los partidos políticos que no han hecho propuestas ni han aprobado presupuestos tendrán que explicar también por qué no han propuesto mejoras en este sentido. En base a ello, hay que intensificar las campañas informativas intensas a la ciudadanía. Esta participación debe hacerse con los ayuntamientos y las organizaciones sociales interesadas en la materia.

Este Gobierno ya ha demostrado que no hay desmantelamiento del plan Infoca, sino todo lo contrario, una apuesta por la importante labor que han hecho por Andalucía. Nos consta que el Gobierno andaluz está trabajando en la mejora del Infoca. Y prueba de ello es que la consejería a través de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía ha puesto en marcha una nueva oferta de empleo público que permitirá la incorporación de 186 profesionales a tiempo completo en el dispositivo de prevención y extinción de incendios forestales de Andalucía. Esto supone un aumento del 36% en el número de plazas con respecto a la anterior convocatoria. Por tanto cabe felicitar al Gobierno de Ciudadanos y PP por este hecho. Se trata de rejuvenecer las plantillas, que haya nuevos efectivos y cuenten estos recursos humanos con mejores medios, modernizando también de forma progresiva los recursos materiales necesarios para situaciones de emergencia, que como consecuencia del efecto del cambio climático supone una amenaza cada vez mayor en Andalucía.

En concreto, la oferta de empleo público incluye la posibilidad de acceder mediante concurso de méritos a un total de 135 plazas de bombero forestal especialista en prevención y extinción de incendios forestales a tiempo completo, así como 50 plazas de bombero forestal conductor de vehículo contra incendios, igualmente a tiempo completo, más una plaza de bombero forestal conductor. Además, esta convocatoria ha sido consensuada por los sindicatos, y nos parece adecuada la novedad de que en las bases esté la incorporación, en el criterio de baremación, de la experiencia profesional en el sector forestal. Así se pretende facilitar la concurrencia, mejorar la experiencia profesional en el dispositivo y acercar al mundo rural estas plazas de empleo, que en el origen del plan Infoca se cubrían al completo por vecinos de entornos rurales. Se crea con ello además una bolsa de empleo que estará destinada a garantizar la prestación de servicios de Infoca para cubrir los puestos vacantes.

Como novedad y para reforzar la transparencia del proceso, se ofrecerá un mejor seguimiento de forma telemática, de manera que sus integrantes tendrán acceso en todo momento a la situación que ostentan en un listado que se actualizará continuamente, según se vayan incorporando personas procedentes de la misma, gozando por tanto de una mayor transparencia.

Y por tanto es de agradecer el trabajo realizado y la apuesta necesaria por la prevención por parte de todos para que tengamos un verano tranquilo en cuanto a la labor del Infoca.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora López.

Por el Grupo Popular tiene la palabra, señora Hidalgo.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, consejera, señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Popular Andaluz apoyamos enérgicamente la apuesta de este nuevo Gobierno por la revolución verde, que tiene, entre otros, como objetivo prioritario la lucha contra el cambio climático. Esta gran revolución verde en Andalucía pretende basarse en una gestión forestal sostenible, y consideramos que esta es la mejor forma y la más correcta para ganar esa batalla contra los incendios forestales. Porque no olvidemos, señorías, que España junto a Portugal son dos de los países más vulnerables de Europa al cambio climático, y dentro de España, Andalucía —como todos sabemos— por su especial orografía, su clima, su escasez de agua, es una de las zonas más afectadas por los incendios forestales. Por ello se hace necesario invertir sin limitaciones, pero con cabeza y con rigor, en materia de prevención y extinción de incendios forestales.

Desde el Grupo Popular estamos convencidos de que es la mejor política, la que está precisamente aplicando y poniendo en marcha desde su consejería usted, señora Crespo. Entendemos que toda inversión en esta materia es poca, que no debemos escatimar esfuerzos en algo que además tiene un impacto socioeconómico en Andalucía altamente positivo, porque invertir en la lucha contra el fuego es invertir en futuro, porque generamos empleo verde, porque frenamos la despoblación del mundo rural y porque defendemos y ayudamos a nuestro ecosistema protegiendo la naturaleza. Y es que cuando reforestamos y repoblamos no podemos olvidar que estamos trabajando también en prevención de incendios.

Pero antes de analizar o valorar las actuaciones llevadas a cabo en el marco del plan Infoca desde esta consejería, hemos de ser conscientes también y conocedores de dónde partíamos, de cuál era la situación que se encontró esta consejera al inicio de su legislatura. Y una vez más, señora Crespo, hemos de decirle que, como en tantas otras ocasiones, también se encontró usted con una situación difícil, por no decir caótica.

Para dar un ejemplo ilustrativo que nos pueda hacer una idea de lo que usted se encontró, vamos a citar el tema de la reforestación. Esta consejería se encontró con grandes y amplias zonas afectadas por incendios forestales que llevaban años esperando a ser repobladas. Gobiernos socialistas anteriores que se limitaban a extinguir incendios y esperar a que las zonas se repoblaran por sí solas, como si los árboles crecieron de forma espontánea y salvaje en la naturaleza. Como muestra un botón, el incendio de las Peñuelas en 2017, en pleno Parque Natural de Doñana. Dos años después, gracias a la llegada de este nuevo Gobierno en 2019, se puso de inmediato manos a la obra y se inició de forma diligente esa reforestación.

Este Gobierno se encuentra a su llegada con un servicio de extinción de incendios desfasado, arcaico, que adolece de una gran falta de recursos humanos y materiales, una plantilla escasísima y envejecida y unas dotaciones y equipos de intervenciones obsoletos, más bien propios del siglo XIX. Y ante tal panora-

ma esta consejería se ocupa y se preocupa, se pone manos a la obra y en apenas dos años le da la vuelta completa a la situación, la situación que da un giro de 180 grados. Señoría, ya lo han visto, por las cifras que nos acaba de dar nuestra consejera, un incremento presupuestario de siete millones de euros en apenas dos años de legislatura con una pandemia de por medio que dura ya un año y medio. Un gran aumento de la plantilla a través de una oferta de empleo público con la que se han cubierto más de 120 plazas que fueron congeladas en la convocatoria del año 2017 y 2018 por el anterior Gobierno socialista de la Junta de Andalucía. Grandes inversiones en infraestructuras y recursos materiales, inversiones en medios terrestres, aéreos, esos tres grandes helicópteros Superpuma, y además, en comunicaciones y en nuevas tecnologías. Desde este grupo, en representación de millones de andaluces, agradecemos el enorme esfuerzo inversor de esta consejería en algo tan esencial e importante para el futuro de nuestra tierra. Desde el Grupo Parlamentario Popular, aplaudimos la decisión y actuación de esta consejera en materia de personal: estamos generando empleo verde y rejuveneciendo la plantilla. Porque no podemos olvidar, señorías, que cuando hablamos de esta profesión, estamos hablando de una profesión de alto riesgo; son personas que se juegan su salud, su integridad, y su vida incluso. Son agentes que, nosotros, como Administración pública —en este caso, su consejería, señora Crespo—, tiene que hacer todo lo necesario, como lo está haciendo, para que presten su trabajo y desempeñen sus servicios en las mejores condiciones posibles. Y estamos convencidos que, con ese incremento de plantilla, que con esas fuertes inversiones en equipamiento, se va a contribuir a que Andalucía siga a la vanguardia en el estudio, prevención y extinción de incendios.

Con estos datos resulta incuestionable la apuesta de este nuevo Gobierno andaluz por la modernización del Plan Infoca. En relación, por ejemplo, al balance del Plan Infoca del pasado año 2020, sí nos gustaría, desde el Grupo Parlamentario Popular, destacar, por ejemplo, que del total de 739 actuaciones que se llegaron a practicar, se quedaron en conato 430, o sea, que solamente, incendios, 173. Y eso fue gracias, precisamente, a la celeridad, a la versatilidad y a la gran profesionalidad de nuestros bomberos forestales.

En relación al Plan Infoca, el pasado 5 de mayo nos lo presentaba el presidente del Gobierno, un Plan Infoca que, año tras año, se diseña desde esta consejería para luchar contra los incendios forestales en Andalucía durante el periodo de alto riesgo, desde junio hasta octubre. Sin duda, en esta edición destacan novedades importantes, sobre todo, en materia de medios aéreos, esos tres helicópteros Superpuma, en materia de medios terrestres, en medios de comunicación e información... Destacar también la apuesta de este Gobierno por modernizar el Plan Infoca, desde el primer detalle hasta el último, hasta en materia de tecnologías, en telecomunicaciones, que faciliten la labor de coordinación desde las centrales operativas. Con estas fuertes inversiones, Andalucía sigue y está ya a la vanguardia, es la comunidad autónoma, la única que cuenta con esas tres *bestias voladoras*, a las que el presidente calificó así en la presentación del Plan Infoca, el pasado 5 de mayo.

Desde el Grupo Popular estamos convencidos, señora Crespo, que todas estas medidas van a lograr una transformación completa y radical de nuestro Plan Infoca, pasando de ser algo obsoleto y arcaico a ser algo, un referente internacional y un modelo a seguir. Tan es así que, recientemente, nuestra candidatura para la puesta en marcha del Proyecto Firepoptep ha sido finalmente aceptada y Andalucía va a liderar un proyecto internacional de colaboración, España y Portugal, sumamente importante en la lucha contra los incendios forestales. Puede usted, señora Crespo, estar orgullosa de su labor y de su trabajo, puede usted estar orgullosa de su equipo, porque todos los andaluces lo estamos.

Pero no puedo permitirme el lujo de terminar esta intervención sin dedicar una pequeña parte a la gran labor desarrollada por el personal perteneciente al Plan Infoca durante la lucha también, no solo contra el fuego, sino contra el COVID-19 en Andalucía. Hombres y mujeres que, por unos meses, cambiaron sus trajes ignífugos por mascarillas y trajes de protección, que cambiaron sus mangueras de agua por otras cargadas de hipoclorito sódico para frenar la propagación del virus, y que cambiaron, esos hombres y mujeres del Plan Infoca, su escenario de trabajo —el monte—, por las calles y plazas de todos y cada uno de los municipios de Andalucía. Gracias, mil gracias a todos ellos.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Hidalgo.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días.

Señora consejera, muchas gracias por su explicación, una explicación que, a la vista de la lectura que he hecho de anteriores explicaciones, cuando este tema ha venido a comisión, viene ser, prácticamente, en un 80%, la misma que se dio en 2019 y la misma que se dio en 2020. Solo ha cambiado algunos datos, pero, por lo demás, es prácticamente lo mismo.

Nosotros queremos poner en evidencia, o queremos resaltar la conformidad de todos los grupos representados en este Parlamento por esa alegría, por ese orgullo del Plan Infoca; un Plan Infoca que quiero recordarles a sus señorías que no ha nacido hace dos años con este Gobierno del cambio, sino que ha nacido precisamente con un Gobierno Socialista, atendiendo las demandas, atendiendo las necesidades y atendiendo los problemas que padecía Andalucía. Lógicamente, y agradecemos la labor que está realizando la consejera, sin duda alguna, por reforzar y por mejorar aún más las dotaciones de este Plan Infoca y por seguir mejorando el Plan Infoca.

Pero sería bueno que, por parte especialmente del Grupo Popular, que es el único que ha hecho alguna alusión al Partido Socialista, se superaran ya esos traumas del pasado, que se deje de utilizar el Plan Infoca como en anteriores legislaturas, donde ustedes, señora Hidalgo, trataban al Plan Infoca como un azote contra el Gobierno Socialista. Y usted lo acaba hoy de demostrar una vez más, no sé si por ignorancia o por falta de rigor, anunciando —o denunciando, mejor dicho— que durante dos años no se ha hecho absolutamente nada de reforestación en una zona quemada, como en el incendio de Las Peñuelas, en el término municipal de Moguer, o en la zona de Doñana. Tiene usted que saber —y, si no, ya se lo digo yo— que un incendio de esas dimensiones no se puede reforestar nada más acabar el incendio, hay que dejar pasar un tiempo. Y justamente, ese tiempo coincide con la llegada del Gobierno que ustedes, por voluntad de los andaluces, están ahora en él, pero no digan que fue una dejación, ni que es un mérito de este Gobierno; es una obligación y un cumplimiento que tiene que hacer este Gobierno, y nosotros, a la consejera, se lo agradecemos que siga

con ese trabajo; pero hombre, no venga usted a vender aquí... Superen los traumas del Gobierno socialista, de la anterior legislatura, y dejen de utilizar el tema del fuego y del Infoca como han venido utilizando en anteriores legislaturas, como arma arrojada contra el Partido Socialista.

Coincidimos aquí con algunas de las preocupaciones que han mostrado distintos grupos, como el señor Moltó o la señora García. Usted ha hablado —y ha citado, textualmente— apuesta clara por el tema de los medios humanos, 4.702 personas, 4.462 profesionales, 932 funcionarios y personal laboral de la Administración, 3.530 trabajadores de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, 20 médicos y diplomados en enfermería de las unidades médicas, 200 personas de los medios aéreos, pilotos, copilotos y mecánicos y otros 20 operarios conductores de maquinaria pesada. Ese el dato que usted ha dado en el día de hoy. Señora consejera, este es el dato que dio usted el 25 de noviembre de 2020. Por lo tanto, lo único que se ha mejorado, o lo único que se ha ampliado, ha sido más dotación, quizá más autobombas, quizá esas 2.500 mochilas que usted ha dicho que ahora van amarradas a la cintura, o sujetas a la cintura. ¿Será esa la novedad de su explicación respecto a 2019 y a 2020? Porque, de personal andamos en lo mismo. O sea, se han incrementado las maquinarias, se han incrementado las herramientas, pero el personal sigue siendo el mismo. Los datos que usted ha dado, yo no me los estoy inventando, que la he oído a usted, he tomado nota de esos datos, y, curiosamente, el 25 de noviembre de 2020, en la página 25 de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, coinciden el mismo número de personas que usted acaba de citar. Por lo tanto, entendemos que no se ha producido aumento de la plantilla, por la explicación que usted ha dado.

Por lo tanto, señora consejera, no lo vea usted como una crítica, no se lo tome usted como una ofensa, sino estudien, analicen, que, si estamos incrementando en dotaciones de herramientas, de máquinas, tendríamos que aumentar en dotaciones de personal también, porque, de lo contrario, nos gustaría saber cuáles van a ser las condiciones laborales de esas personas, que son las mismas, atendiendo o disponiendo de más medios. Es algo, además, que está generando distintas preocupaciones —como ya he citado anteriormente— en los distintos grupos parlamentarios. Por lo tanto, señora consejera, creo que ese es uno de los mayores problemas, quizás, que pueda usted tener, en cuanto a la gestión del Plan Infoca, que sin duda alguna, va a encontrar en este grupo, en el Grupo Parlamentario Socialista, la mano tendida para combatir, para prevenir y para trabajar por la extinción de los fuegos, en la medida en que nosotros podamos ayudarla. Porque sí es verdad que, a partir del 1 de junio, tendremos que estar cien por cien focalizados en esas labores de extinción; no nos cabe la menor duda.

Hacía alusión también, creo recordar, en comisiones anteriores, con este mismo tema, el señor Moltó —y lo lanzo como una idea, por si a usted le puede servir y como medida de prevención, señora consejera— que quizás habría que ser más contundente con aquellas personas que, de forma intencionada, y con la labor que realiza la Policía, la Guardia Civil o los técnicos de Medio Ambiente, se consiguen ver que son los responsables de esos incendios; saber, no hace falta dar el nombre, pero sí saber, pues tal persona cometió este incendio de forma voluntaria y la sanción o la multa o la repercusión que tiene es esta, para que alguno que tenga la intención también de cometer algún tipo de tropelía de este tipo se lo pueda pensar. Pero además, en ese sentido, señora consejera, sería también bueno destacar que cuando se produce un incendio, se ponen todos los medios a disposición para que ese incendio se apague, no siga creciendo y se pueda extinguir. Sería bueno también, señora consejera, que se hiciera una valoración del coste real. Y que como medida de

prevención y concienciación a todos los andaluces llegara que, mire usted, del presupuesto, de los impuestos que ustedes pagan, este dinero se dedica a pagar sofocar incendios, a apagar fuegos, aparte de la vida que supone..., también el riesgo de todos los bomberos y de todos los miembros del Plan Infoca.

En este sentido, sería una buena medida, señora consejera, de prevención y de concienciación, para que aquellos que tengan alguna vez la osadía —que los hay, desgraciadamente— de intentar llamar la atención con algún tipo de fuego o con algún tipo de incendio, pueda tener por lo menos la duda de que está haciendo algo bastante mal.

Y quisiera terminar, y no alargarme más en esta comparecencia, indicando dos cuestiones. Primero, nos sumamos también al pesar, y lamentar el fallecimiento de dos personas migrantes en un asentamiento en Lucena del Puerto por un incendio. Hay que trabajar, señora consejera, y desde su consejería haga usted todo lo posible para que esos asentamientos, cuanto antes, puedan estar erradicados, que no se sigan produciendo.

Y queremos también, desde aquí, lanzar un mensaje de ánimo, un mensaje de apoyo, un mensaje de responsabilidad a los ciudadanos. Pero, especialmente, trasladarle ánimo y fuerza, y con todo el cariño del Grupo parlamentario Socialista, a todos los componentes del Plan Infoca en esta tarea que a partir del próximo 1 de junio empezamos ya con el fuego en alto riesgo.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra la señora consejera en segundo turno. Adelante.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, señoría, esta comisión se tiene que dedicar a lo que es su competencia. Las cuestiones de inmigración no son competencia de esta consejería. Y, por supuesto, en este caso nosotros en el tema del incendio mandamos al Infoca, aunque fueron los bomberos provinciales los que actuaron en Lucena del Puerto. Lamentamos el fallecimiento de un hombre y una mujer, pero en las cuestiones de inmigración nosotros no tenemos competencia. Es una cuestión que el subdelegado o subdelegada del Gobierno debe hacer una comisión en la que esté la Junta de Andalucía y los propios ayuntamientos, y sentarse con ese problema. Que no es un problema de la agricultura, ni quiero que se la anexe a la agricultura. Eso es lo más importante, y, luego, fundamentalmente, lamentar el fallecimiento de las personas.

Y el Infoca, por lo que tenemos en los datos, nosotros enviamos el dispositivo a las 3:43, y estaba controlado a las 6:49. Por tanto, la actuación fue eficaz, conjuntamente con los bomberos provinciales.

Pero nosotros tenemos que dedicarnos a nuestras competencias, no podemos estar en todas las cuestiones. Y ahí invito desde Huelva a que la subdelegada o el subdelegado del Gobierno reúna a esa comisión, que pueda solventar o empezar a solventar un problema que desgraciadamente estamos viendo estos días

en Ceuta, ¿no? Y tenemos que aprender a basarnos siempre en que tenemos que fomentar la inmigración regular, que esa es la que realmente, en estos momentos, es beneficiosa para los propios migrantes que padecen las circunstancias de la inmigración irregular y de las mafias. Por tanto, hay que tener especial cuidado con el mensaje, no hacer un efecto llamada y, por supuesto, no anexionar la inmigración a la agricultura, eso es muy importante.

Luego, decirle que han hablado especialmente de personal, y decían: tienen el mismo dispositivo. Claro, pero el mismo dispositivo son 36 seis trabajadores más desde el año 2019. ¿Cuál es el problema? Que ustedes, en cuatro años, redujeron el número de trabajadores del Plan Infoca en 141; por eso decía la señora Hidalgo, con mucha razón, no le faltaba razón, que es que nos encontramos lo que nos encontramos. Y es que partimos de eso. Yo no me he querido referir en la primera intervención, pero le tengo que contestar. Evidentemente hay 36 más, y no solamente que hay 36 más, en mejores condiciones. ¿Por qué? Porque todavía queda mucho por hacer. Pero, en estos momentos, nosotros, la última convocatoria de empleo que ustedes hicieron fue 2015-2016 con solo 50 plazas, solo 50 plazas. Ya hemos sacado en los dos años que nosotros llevamos la OPE 2017-2018 de 120 plazas, y en 2019-2020 de 186 plazas. Es decir, que estamos rejuveneciendo el Infoca, sacando ofertas de empleo público todos los años, todos los años. Y esta es la manera para que las personas del Plan Infoca tengan seguridad y tengan esas oposiciones, que les permitan en estos momentos trabajar, como dicen ustedes, durante todo el año.

¿Cuál era el problema? Pues el problema es que tenemos 36 trabajadores más, pero es que ustedes quitaron durante cuatro años 141. Y además solo sacaron 50 plazas EN 2015-2016. Por tanto, nosotros estamos trabajando todos los años para que, como decía al señor Moltó —y hablamos con ellos—, las ofertas de empleo se saquen todos los años para rejuvenecer el Infoca.

Pero hay más, más cuestiones importantes que hay que decir las. Porque creo que valorar a los trabajadores del Infoca es poner en marcha lo que hemos hecho. ¿Cómo se valora? En este caso se pactaron las bases con los sindicatos, por unanimidad, de las plazas que se han sacado. Pero además, en este caso, también está puesto un sistema novedoso de jubilaciones parciales: en 2020 un total de 120 plazas de contrato de relevo y en 2021 también autorizadas esas 120 plazas de contrato de relevo para jubilaciones parciales. Este es un tema también importantísimo, el rejuvenecimiento del Infoca. Pero además, contratos, en este caso de interinidad, hasta la cobertura de la oferta de empleo, en la campaña de 2021 se han autorizado 186 contratos de este tipo hasta que se resuelva la oferta pública de empleo. Es decir, que ya se hacen contratos de interinidad, que nos los pedían, en este caso, los trabajadores del Infoca, y que se están haciendo por primera vez.

Pero además, con el nuevo Gobierno, en 2019, la tasa de reposición se ha puesto en el 105. Y se ha solicitado para el año que viene el 110. O sea, que yo creo que...

Estamos además en este tiempo haciendo algo también que considero importante. Recuerdan ustedes que en 2012-2013 no hubo contratación temporal —recordarán ustedes—. Es verdad que eran años de crisis, pero no hubo contratación de personal para el verano, no cumplieron la tasa de reposición durante siete años, de 2009 a 2015. En cuatro de esos años no llegaron ni al 10% de tasa de reposición. Por tanto, oye, la diferencia es notable, notable, muy importante.

Por tanto, evidentemente hay que hacer muchas cosas, y se tienen que hacer más, pero la mejora es importantísima. Y quiero ponerla de manifiesto, porque no se le agradece a esta consejera, es todo el Consejo

de Gobierno el que ha tomado estas decisiones. Y se lo decía: en época de pandemia, donde los recursos económicos van a la sanidad, a la educación y a los asuntos sociales, como no puede ser otra manera, pero este apartado, este apartado, ha salido favorecido en esas cuestiones. Entonces, vamos a sentirnos todos orgullosos, también nos lo han pedido ustedes aquí, en esta comisión.

Y, por tanto, lo digo siempre en la fórmula positiva; es decir, tenemos ya 120 plazas resueltas, 186 pactadas también con los sindicatos, más oferta de empleo para el año que viene. Y esa es la línea para rejuvenecer el Infoca. Los contratos de interinidad, hasta tener resueltas las OPE. Por tanto, eso lo habían pedido desde hace muchísimo tiempo. Y además de ello las jubilaciones parciales que, como saben, mejoran muchísimo las plazas de allí.

Vamos a, entre todos, rejuvenecer este dispositivo, lo necesita desde hace mucho tiempo. Y yo creo que, dando pasos tan importantes como estos, vamos adquiriendo ese rejuvenecimiento, que yo creo que es importantísimo.

Y, en cuanto a las plazas, 36 más que 2019 de lo que nos encontramos. Y, claro, es que se habían bajado en 141. Esa es la realidad, no es que volvamos al pasado para..., no, es que es de lo que partimos, y tenemos que plantearlo.

Y luego, el presupuesto. Cuando nosotros encontramos el presupuesto recortado en un 11,2%, es decir, en 21,1 millones desde el año 2014, el actual Gobierno ya ha incrementado el presupuesto en 7,6 millones de euros. Por tanto, oye, considero que tenemos que poner en valor. ¿Que tenemos que hacer más? Evidentemente. Iremos dando pasos.

Luego, quiero poner en valor lo que han dicho sus señorías: la aportación del Infoca a la desinfección también durante la pandemia. Eso es algo importantísimo que no debemos dejar de repetir. Y, además de ello, quiero decir en los incendios. Los incendios, evidentemente, tienen que dejar un tiempo para poder reforestar, porque tiene que dejarse naturalmente que el terreno pueda tener una fórmula, ¿no? Pero sí, lo que hay que empezar enseguida es con el tema de emergencia y de urgencia. Lo hemos hecho con Almonaster; Almonaster está a punto ya de terminar lo que es la emergencia y empezar con la urgencia. Es verdad que termina en el mes de junio y no puede empezar hasta el mes de octubre, hasta que no termine el alto riesgo. Pero lo que sí hay que empezar con los incendios inmediatamente es con las cuestiones de urgencias y emergencias, porque es que, si no, no permite que la naturalidad del terreno vaya floreciendo como necesita la zona, sino que esto ayuda a que allí, las plantas autóctonas y las circunstancias se hagan. Y este Gobierno lo está haciendo. Con Almonaster lo hemos demostrado, y eso lo saben ustedes, porque sus señorías, algunos son de Huelva y, por tanto, lo han comprobado.

Y luego, quiero decir que no es el mismo relato. Cada año presentamos más presupuesto, más medios, el personal con mejores condiciones y más prevención. Eso es lo que tenemos que hacer, cada año aumentar. No es lo mismo, ni mucho menos. Y, además, se lo voy a decir, porque tenemos un compromiso especial con el Infoca. Y, como consejera, lo tengo yo personalmente, porque considero que es una herramienta eficaz para luchar no solamente contra los incendios, sino para ayudar a prevenir en el monte y las zonas forestales y las áreas naturales de Andalucía. O sea, yo, en este caso, no solamente hablamos aquí del Infoca, le veo la vertiente de extinción, sino quiero enfatizar la vertiente de prevención que realiza el Infoca, que es fundamental y que, a veces, la valoramos menos, pero que es de vital importancia. Y cada vez le tenemos que dar más importancia a esa prevención.

Y luego, cómo trabajan en las áreas forestales, cómo trabajan con los ganaderos, cómo trabajan con los cazadores, cómo trabajan con la cuestión, en este caso, comprobando las circunstancias de silvicultura, de caminos en la zona, de cortafuegos... Es decir, eso es lo que cada vez tenemos que poner en valor más.

Y luego, hablamos de material, y desdeñamos un poco... Hombre, material, sí, pero es que el material, había..., se lo he dicho, autobombas ya de 28 años, de 27 años. Si es que..., es que tenemos que valorar que estas personas, hombres y mujeres, tienen que tener la mayor seguridad y, por supuesto, los mejores instrumentos.

Y luego, quiero poner en valor lo que están haciendo. Dentro de poco haremos un congreso en Huelva, un congreso que tiene que ver con el Firepoptep y tiene que ver con el CILIFO. ¿Por qué? Porque somos expertos ya en los incendios de última generación. Y eso lo tenemos que poner en valor. Nos han dado los proyectos europeos, no porque nos quieran más o menos, sino porque somos expertos en extinción de incendios de última generación. Se nos ha dado a Andalucía, somos los líderes, con Portugal y con Extremadura. Y eso lo vamos a poner de manifiesto en estos congresos. Por eso, que nos sintamos muy orgullosos de todo lo que está haciendo el Infoca, no solamente en la extinción de incendios, sino en la prevención, y además de ser pioneros a nivel de los incendios de última generación.

Y luego, no conozco el chare de Estepona, pero miraremos un poco los alrededores —quiero contestar a las cuestiones más puntuales—. Los agentes de Medio Ambiente, que son parte fundamental dentro del Plan Infoca... Yo, cuando hablo del Plan Infoca, no son solamente bomberos forestales, hay muchísimo personal de distintos cuerpos, ¿no? Los agentes de Medio Ambiente tienen que tener, o darles posibilidades, y eso lo estamos hablando con ellos, en la labor inspectora, evidentemente. Y, en ese sentido, tenemos que incrementar las posibilidades que puedan tener los agentes de Medio Ambiente en ese sentido, y dar una potestad, que tenemos que estudiar y que tenemos que verlo dentro de la Ley de Función Pública. Eso es un poco nuestra labor con ellos.

Luego, en el tema, por ejemplo, de los incendios que se producen en invierno, que lo han..., sus señorías lo han planteado. En los incendios de invierno, especialmente se producen..., en todas partes de Andalucía, pero la zona oriental, al empezar..., es decir, la época de primavera es muy complicada, y la época de otoño. Por lo tanto hay que tener especial incidencia y especial vigilancia —y eso se lo tengo que reconocer— en la zona oriental, donde ahí se producen... ¿Por qué? Porque son vientos especiales que se producen en esas etapas y que producen incendios muy dificultosos a la hora de la extinción, y tenemos que tener especial precaución.

Y recoger el guante de lo que han planteado sobre el tema de las sanciones ejemplarizantes, que se conozca por parte de la sociedad, porque yo considero que eso disuade mucho, ¿no? Y, por tanto, recoger ese guante; vamos a ver cómo se puede hacer y hasta dónde, la protección, en este caso, de datos y tal, pero que salga. Porque considero que es vital; la gente tiene que saber lo que suponen sus actos y lo que significan sus actos y que la sociedad sepa que eso está penado, y está penado muy duro, ¿no? Porque las circunstancias que se están produciendo son muy duras, para el monte y, muchas veces, para las vidas humanas. Así que recoger ese guante, veremos cómo lo establecemos, pero de acuerdo.

Y una cuestión que me ha dicho Adelante Andalucía, que Carmen está por aquí, la diputada, y se lo agradezco. El Infoca, cada vez más está haciendo también otras labores. Es decir, por ejemplo, inundaciones, trabajando en inundaciones. Tenemos que preparar al personal del Infoca para ello. Ellos, en esto no son tan..., digamos, tan expertos. Ya está haciendo formación al respecto, y vamos a ver un poco cómo podemos incrementar. Porque yo

he sido siempre también de ese criterio: el Infoca tiene unas acepciones muy interesantes que en la época que hay inundaciones nos pueden ayudar aún más todavía, si cabe. Y, por tanto, esa actuación productiva.

Y luego, hay un convenio firmado con Presidencia, con la Consejería de Presidencia, con el 112, que yo creo que hay que incrementarlo, porque la colaboración entre consejerías hay que incrementarla y produce beneficios en la coordinación. Y, por tanto, eso es un tema que también recojo el guante y que también lo tengo en mente, porque eso es un tema que puede incrementar las posibilidades del Infoca, y por ahí también tendremos que ir en el tiempo futuro.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/APC-001246, 11-21/APC-001038, 11-21/APC-001349, 11-21/APC-001434 y 11-21/APC-001444. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la política forestal en Andalucía y, en concreto, sobre las ayudas en la materia

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto, en este caso, al siguiente debate sobre comparecencia de reactivación ayudas forestales. También es una iniciativa agrupada, en este caso de los Grupos Ciudadanos, Vox Andalucía y Adelante Andalucía, Grupo Popular y Socialista. Es decir, de todos.

Tienen ustedes, saben, siete minutos, a los grupos de la oposición.

Tiene la palabra, señora consejera, para el primer turno.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, ayer martes, precisamente, tuvo lugar el Comité Forestal, que conoció cómo estamos llevando a cabo la tramitación de la adecuación del Plan Forestal Andaluz, Horizonte 2030, que, como saben, va a sustituir a la que cuyo plazo de vigencia finalizó en el año 2015. La directora del Medio Natural está aquí presente y pudo estar al frente de ese Comité Forestal. Y, ¿de qué se trataba? Pues, fundamentalmente, de ese Plan Forestal, que ya hemos iniciado, las incorporaciones que el Comité Forestal tiene que hacer, evidentemente, y que además es fundamental para hacer un buen Plan Forestal de Andalucía 2030, que constituye una oportunidad para Andalucía y que tenemos que mimar especialmente, del que tendremos que hablar aquí de forma expresa en cuanto esté finalizado.

Yo creo que la cuestión forestal y el Plan Forestal de Andalucía producen una enorme rentabilidad social y además rentabilidad medioambiental, social, económica y, desde luego, de todos los puntos de vista. Es decir, estamos hablando de uno de los temas más importantes que tenemos para el medio rural, en las cuestiones de empleo, en las cuestiones medioambientales, en las cuestiones sociales. Por tanto, importantísimo que el monte y todo lo que hagamos ahí tenga recursos para poder aprovechar, para tenerlo en las mejores condiciones, pero también para que sea una fuente de ingresos en el medio rural.

Quiero, además, decir que hay un documento base ya del Plan Forestal y un documento inicial estratégico de evaluación ambiental, y que se ha remitido a 66 entidades y organismos, que son los que van a aportar todo lo que necesitamos. Hemos recibido ya 162 propuestas a todos estos documentos. Y nuestro objetivo es que el Plan Forestal Andaluz 2030 pueda estar el año que viene..., al final del año que viene, en funcionamiento. Espero que esto sea así y es nuestro deseo, con la incorporación de todas las entidades que les acabo de decir.

La actuación, en el tema forestal, tiene cuatro patas importantes. La primera, nuestra actuación en prevención, silvicultura preventiva. Son 24 proyectos de tratamientos silvícolas, preventivos, que se han licitado en 2020. Es decir, la primera pata: tratamientos silvícolas. Ya hemos licitado 24 proyectos de tratamientos

silvícolas en el año 2030. Se van a licitar tratamientos preventivos de ejecución mecanizada en montes públicos, para garantizar la red de cortafuegos andaluces en los próximos años adicionalmente. Y otros 24 de silvicultura preventiva en redacción, que se van a continuar con los que ya les he comentado que están ya licitados y actuando en el monte. Y la inversión en actuaciones de modernización y mejora de caminos forestales, que es una actuación preventiva que se está realizando en 2020 y es la mayor de los últimos cinco años, que es fundamental para lo que se va a producir en el alto riesgo para el Plan Infoca y que facilita el acceso a las zonas de mayor riesgo de incendio y una actuación más rápida y más segura para los trabajadores del dispositivo Infoca.

Las tareas preventiva a través del pastoreo controlado, les estoy hablando del RAPCA, que ustedes conocen perfectamente, y que es ejemplo de colaboración ejemplar de nuestros ganaderos en la prevención de los incendios forestales.

Otra actuación con incidencia en la prevención de incendios forestales es la mejora de los ecosistemas forestales. Es decir, contamos con seis importantes proyectos en las zonas afectadas especialmente de decaimiento que hay en las provincias de Almería y Granada. Es decir, que hay que destacar que hay decaimiento en las provincias de Almería y Granada, y hay seis proyectos en los que estamos actuando.

Asimismo, otra prevención que la desarrolla la Agencia de Medio Ambiente y Agua en el marco del Infoca, y que se dedica el personal a los trabajos preventivos manuales fuera del periodo también de alto riesgo, y, por tanto, se están desarrollando en este momento.

Segunda actuación. Primero hemos tratado los tratamientos silvícolas, el Plan Forestal en principio. Segunda, restauración de las zonas afectadas por incendios forestales, esa es una segunda. Desde el informe hace pocas semanas, ¿no?, de esta comisión, hemos multiplicado —y se lo dije— por diez la actuación en los incendios. Les hablo de la restauración del incendio las Peñuelas, de Doñana, que se están poniendo en marcha 17,5 millones de euros y que ya hemos destinado hace muy poco 1,1 más. La restauración del incendio de La Granada de Riotinto, de septiembre de 2017, que afectó a 4.200 hectáreas y que este Gobierno también está ejecutando. O la restauración del incendio de Nerva de 2018, que afectó a 1.750 hectáreas y ya este proyecto está en ejecución y ya redactado por el Gobierno actual. O la restauración del incendio de Quesada y Huesa, en Jaén, de 2015, en la que también estamos ejecutando la restauración de Quesada y Huesa. Y, por supuesto, la restauración de Almonaster —que lo acabo de comentar— que estamos ya, estamos terminando la emergencia, y pronto, después del periodo de alto riesgo, empezaremos con la urgencia: 1,1 millón..., 1,4 millones de euros de inversión en los trabajos de emergencia y los de urgencia que tienen las directrices del grupo científico-técnico que se creó en Almonaster, y que integran las especialidades, las universidades, los técnicos de la consejería, la Diputación, la Subdelegación del Gobierno, representantes de los municipios, los colegios profesionales, los ecologistas, WWF, la Federación Andaluza de Caza, y que plantearán la restauración preventiva que se hará en los bosques, como ellos llaman «vivos, autóctonos y biodiversos», que van a plantar plantas autóctonas y que, como saben ustedes, tenemos una dificultad ahí con el eucalipto, especialmente el de la hoja roja. Por tanto, estamos trabajando en ese sentido y la inversión está siendo de 9,8 millones de euros en los dos últimos años. Al mismo tiempo, tenemos preparado ya iniciar en Nerva, el incendio de Terque, se está trabajando también en ese proyecto, Huécija y Enix, en la provincia de Almería.

Tercer punto del tema forestal, los montes públicos, o sea, son bastantes patas. Primero, el Plan Forestal de Andalucía; segundo, tratamientos silvícolas; tercero, la cuestión que teníamos con los incendios, cómo estamos restaurando todos los incendios que han acaecido en Andalucía; y luego, convenio con Montes Públicos. Es uno de los programas más importantes de Andalucía, en este caso vamos a renovar 156 convenios relativos a 268 montes públicos de un total de 474 que conforman el Catálogo de Montes Públicos de Andalucía. Además, este Gobierno va a sumar 56 ayuntamientos más. ¿Por qué? Porque creemos en esta política y porque hay que ayudar a esos nuevos convenios. En total la superficie de montes públicos que está en proceso de conveniarse, ya hemos empezado con los lotes en los ayuntamientos, supera las cuatrocientas mil hectáreas de toda la comunidad. Hablamos de que se va a hacer con ello un tratamiento silvícola en el monte público, en el entorno forestal y que se crean, por cada millón de euros que aquí invertimos, 6.000 jornales directos. Empleo verde, importantísimo.

Las zonas rurales de Andalucía son vitales para salir de la crisis y, por tanto, en este tema tenemos que afianzar las posibilidades. Estos convenios aportan unas capacidades y recursos económicos a los ayuntamientos y permiten también dar más posibilidades medioambientales. Somos sumidero de CO₂, importantísimo.

Cuarta o quinta pata, porque la primera la he metido en el Plan Forestal de Andalucía: ayudas forestales y ayudas de prevención. En este caso —como saben ustedes—, se ha sacado una convocatoria, esa convocatoria se ha resuelto en el 54% de las ayudas forestales. No era suficiente, y acabamos ya de anunciar que para el mes de junio se saca con el resto económico una convocatoria nueva en ese sentido. ¿Cómo? Simplificándola. ¿Por qué, en estos momentos el 54% de las ayudas por qué ha sido? Evidentemente, pues porque o hay una deuda con la Seguridad Social, que eso los fondos de Feader no lo permiten, o, en este caso, por la simplificación porque los conceptos subvencionables, después de siete años sin sacarla, eran demasiados. Entonces, en la siguiente convocatoria los vamos a cortar, entonces, los conceptos subvencionables, al acortarlos bajándolos a la mitad está más simplificada.

En este momento, yo creo que con esta convocatoria vamos a cubrir lo que faltaba en este caso de las peticiones y podemos hacer algo más simplificado que permita a los privados tener posibilidades en este sentido.

Y, además, les recuerdo también que son importantes los 85 millones de euros en prevención que se establecen para el Infoca y que se están trabajando para todo el año. Es decir, las forestales es todo: es el Plan Forestal, son los tratamientos silvícolas que sacamos en lote para los montes públicos, son los montes públicos conveniados de Andalucía, son los incendios restaurados y, en este caso, también son los forestales destinados a los privados en nuestra comunidad autónoma, que —como saben ustedes— se sacó una convocatoria que se ha resuelto al 54% y que ahora se saca una nueva convocatoria en el mes de junio como nos hemos comprometido, simplificándola de la primera porque —como les digo— el concepto subvencionable era demasiado extenso, después de siete años había mucha necesidad, y ahora mismo lo vamos a simplificar en la siguiente convocatoria que yo les acabo de anunciar. Y luego, a todo eso, sumar los 85 millones de euros.

Y no quiero acabar sin decir que la zona forestal de Andalucía no solamente tiene esta inversión pública entre los ayuntamientos, la Junta de Andalucía y los privados de Andalucía, sino también quiero agradecer de nuevo a todos los que pertenecen a la zona forestal, que son pues todos los que están trabajando allí, como son los ganaderos, como es el pastoreo conducido, como es en este caso los cazadores de Andalucía; es de-

cir, todos están aportando a la zona forestal. Y, por supuesto, tenemos que contar con ellos porque si no es más difícil el mantenimiento en las mejores condiciones posibles.

Que tengan ustedes la tranquilidad, esta comisión, que se está invirtiendo, que se está invirtiendo bastante y bien, y que lo que haya que mejorar se sigue mejorando para tener los mejores rendimientos posibles en las zonas forestales, que son muchas. Y que tenemos un área natural que a nuestras futuras generaciones se la queremos dejar en las mejores condiciones. Y, por supuesto, tener una preventiva y tener una economía rural a través de los tratamientos silvícolas, produciendo seis mil jornales cada millón de euros que se está invirtiendo en las zonas forestales de Andalucía.

Gracias, presidenta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Turno de los grupos políticos, tiene la palabra el portavoz de Vox, señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, yo me quería centrar, y de hecho la solicitud de nuestro grupo, de Vox, sobre la comparecencia era más específica, sobre Málaga, nos hemos agrupado con el resto, y quería centrarme en tres aspectos fundamentales. Uno, los parques naturales, 22 municipios de la provincia de Málaga están en torno a... En los Alcornocales: Cortes de la Frontera; en Montes de Málaga: Casabermeja, Colmenar y Málaga; en Sierra de Grazalema: Benaoján, Montejaque, Cortes de la Frontera, Jimena de Líbar y Ronda; en Sierra de las Nieves: El Burgo, Istán, Monda, Parauta, Ronda, Tolox y Yunquera; y en el Parque Natural de Sierra de Tejada, Almirajara y Alhama: Alcaucín, Canillas de Aceituno, Canillas de Albaida, Cómputa, Frigiliana, Nerja, Salares y Sedella. Simplemente era nombrar estos 22 municipios, puesto que estamos hablando siempre de fijación de la población al territorio y todo este tipo de cosas, de la España despoblada, etcétera, y tenemos estos cinco parques naturales que afectan a la provincia de Málaga, y de los cuales al principio de la legislatura nombramos unos representantes o personas expertas que pudieran colaborar, y no tenemos grandes noticias de que haya habido muchas reuniones al respecto. Si pudiera aportarnos algún dato sobre ese respecto.

En segundo lugar, se aprobó el 22 de mayo del 2019 en esta comisión, por unanimidad, una proposición no de ley que era de Ciudadanos, pero que el momento que la comisión la aprueba por unanimidad, la asume todo el Parlamento, en la que se instaba a reforestar los Montes de Málaga, haciendo un estudio..., el primer punto era realizar un estudio de las medidas que había que tener, puesto que había un decreto del año 1990, en el que se declaraba zona protectora de interés forestal y de repoblación obligatoria las cuencas del Guadalmedina y de Campanillas. Y, en segundo lugar, iniciar actuaciones de reforestación.

No tenemos noticia de cómo va ese asunto. Las proposiciones no de ley ya sabemos que no son de obligado cumplimiento, pero que sí dan una pista al Gobierno de por dónde debería priorizar su actuación.

Y, en tercer lugar, puede imaginarse usted que hablaremos de las ayudas forestales —usted ya ha dado alguna pincelada al respecto; el otro día, en el pleno, también se habló de ello—. Y, a ese respecto, no entendemos que haya una revolución verde, sino una apuesta decidida por el fomento del empleo estable en las zonas rurales de media y alta montaña.

Las actuaciones de la Administración, los aciertos y, sobre todo, los errores, van directos al verdadero corazón, pulmón verde de Andalucía, que son nuestros pueblos, lo acabo de citar los veintidós de Málaga.

Para conseguir este propósito, Vox apoya decididamente una mayor dinamización de los aprovechamientos forestales y la transformación en origen de los recursos naturales con criterios sociales, técnicos y biológicos, dejando a un lado la ideología progre reflejada en la Agenda 2020-2030, que nada positivo aporta al desarrollo real y efectivo del mundo rural.

Para Vox, la persistencia y estabilidad de las masas forestales en Andalucía representa un eje de acción política prioritaria, entre otras muchas razones, porque ocupan el 53% de la superficie total de Andalucía, de la cual, el 73% pertenece a titulares privados, en su mayor parte, pequeños propietarios.

Como usted bien conoce, las zonas forestales de Andalucía se caracterizan por presentar una baja rentabilidad económica, a excepción de determinados aprovechamientos, tal y como los montes de alcornocos o dehesas.

También apostamos por el papel que desempeñan nuestros montes en el paisaje, los beneficios para la salud, sumideros de CO₂ —usted lo ha comentado—, conservación de suelos, prevención de avenidas, biofiltros hídricos o zonas de esparcimiento de la población.

Igualmente, estará usted de acuerdo conmigo en que la orografía de nuestra provincia es muy dispar, hecho que limita y encarece potencialmente el coste de los trabajos forestales. A esto hay que añadir las restricciones legales, en lo que se refiere a mecanización de los trabajos forestales, a las que están sometidas las zonas afectadas por la Red Natura 2000, que encarece nuevamente los trabajos silvícolas.

Desde el comienzo de la legislatura, su consejería ha tramitado dos convocatorias de ayudas forestales cuya resolución se ha publicado recientemente, en abril de 2021. La primera, lanzada y heredada del Ejecutivo anterior, en marzo del 2018, referida a la prevención de incendios forestales. Y la segunda, en julio del 2019, referida al incremento del valor ambiental de ecosistemas.

Aun entendiendo que ha estado por medio la pandemia, estará usted de acuerdo conmigo en que la agilidad de la Administración pública del Gobierno del cambio, de PP y Ciudadanos, es manifiestamente mejorable.

Las causas más importantes del fracaso de esta convocatoria son las siguientes: las tarifas de precio en terrenos con medias y altas pendientes ha estado muy por debajo de los precios reales del mercado; la imposibilidad de realizar trabajos con medios propios, las incompatibilidades de actuaciones con la PAC, los fallos reiterados en la aplicación informática de la propia consejería que tramita las ayudas, que desesperaban a los propios técnicos, las reducciones a la baja de muchas solicitudes, la falta de criterio a la hora de acreditar qué es o no una empresa con solvencia, la falta de previsión de personal para absorber tal volumen de solicitudes, la ausencia de líneas de crédito para financiar el adelanto del pago a los propietarios, o la falta de diálogo con el sector empresarial y asociaciones agrícolas previo a la publicación de estas convocatorias. Como resultado tenemos dos cosas: primero, la convocatoria de ayudas para la prevención de incendios forestales, de 14,5 millones la convocatoria, los interesados solicitaron cuatro [...], solo han solicitado [...], ni siquiera ha

sido otra cosa. El montante final se ha quedado en 127.000 euros, algo bastante escuálido. De 500 expedientes solicitados, solo se han aprobado 23. La provincia de Málaga tiene concedidos cero euros. Luego, otras provincias montañosas como Almería, Jaén, Granada, pues tienen también cero euros, y para la provincia de Cádiz, 593 euros, y para Córdoba, 5.000 euros. En definitiva, señora consejera, hemos gastado más dinero del dinero de los andaluces en papel que en la propia ayuda.

Con respecto a las ayudas para incrementar el valor medioambiental, de los 106 millones ofertados, solo se han concedido 63, es decir, el 59%. De 993 expedientes solicitados solo se han aprobado 593. En definitiva, más de lo mismo en materia forestal que en la época socialista: ayudas a cero para las provincias más montañosas.

Recientemente, anunció usted una nueva convocatoria —lo acaba de decir— con 41 millones del sobrante del fracaso de las ayudas al ecosistema, pero nada ha dicho respecto de los casi catorce millones y medio sobrantes del estrepitoso fracaso de la convocatoria de prevención de incendios forestales.

Voy concluyendo.

Señora consejera, le instamos, en esta nueva convocatoria, a hacer determinados cambios: primero, mejorar sustancialmente las tarifas de precios, ajustándolos a los reales del mercado, especialmente para las provincias más montañosas —porque, si no, es no lo piden siquiera—; simplificar notablemente el procedimiento y modelo de solicitud de ayudas; reforzar la plantilla para tramitar las convocatorias; recuperar los desmantelados servicios de contratación de medioambiente; habilitar líneas de crédito para adelantar el pago de actuaciones; reforzar los controles que garanticen la correcta ejecución de los trabajos y, por supuesto, agilizar las licitaciones directas, abriendo el mercado de oferta libre al sector empresarial andaluz, evitando la intermediación excesiva de la empresa pública.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó.

Tiene la palabra, por el Grupo Adelante Andalucía, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Permítame que mis primeras palabras sean para lamentar profundamente el fallecimiento de dos trabajadores, en el incendio que se ha declarado en el asentamiento chabolista de Lucena del Puerto. Y aunque es cierto que esta consejería no tiene competencias en materia de inmigración, no es menos cierto que la gran mayoría de los trabajadores que viven en estos asentamiento chabolistas, en Huelva y en Almería, se dedican a trabajar en el campo y, por tanto, parece procedente que, alguna vez, en esta comisión se pueda hablar también de las condiciones de vida de estos trabajadores y trabajadoras.

Mire, mi grupo parlamentario ha solicitado su comparecencia para hablar sobre la política forestal de Andalucía entendiendo, precisamente, que es que inexistente, hay una inexistencia de política forestal en su consejería.

La lucha contra el cambio climático, la desertificación y la protección de nuestro patrimonio forestal, señora consejera, tendrá usted que reconocer que no es una prioridad para usted y su gabinete, que no está en la agenda de esta consejería. Y tenemos en un ejemplo muy acabado, de hace dos días: la convocatoria de ayudas forestales a monte privado.

Mire, no se lo afeamos ya ni siquiera nosotros, se lo ha afeado una organización tan poco sospechosa de tener planteamientos socialcomunistas, como Asaja. Le voy a leer literalmente lo que ha dicho esta organización:

«La pésima gestión de las ayudas forestales supone el mayor fracaso medioambiental del Gobierno de Juan Manuel Moreno, que deja sin invertir el 50% de los fondos presupuestados. El monte se deja a expensas de las llamas el próximo verano. El presidente de la Junta de Andalucía y algunos de sus consejeros —entre ellos, la consejera Carmen Crespo— llevan meses pregonando una supuesta revolución verde, con más inversiones e iniciativas, que quienes viven y gestionan el campo no acaban de ver. El último episodio de estos fuegos de artificio lo constituyen las dos resoluciones fallidas de las denominadas “ayuda forestal” y “prevención de incendios”, dos líneas que se han convocado tarde y mal, y que se han resuelto aún peor».

Esto se lo dice Asaja; mire qué comunicado más duro, señora consejera. Usted..., y yo no sé si a lo mejor por el ruido que se ha formado en los últimos días —y hoy lo ha dicho en su comparecencia de forma exprés—, pues anuncia que se van a destinar una serie de ayudas —las que no se han gastado, el importe que no se ha gastado en la convocatoria anterior—, a partir de junio. Bueno, dejó 57 millones sin asignar; no sabemos si en esta convocatoria de junio van esos 57 millones o, tal y como han anunciado en la prensa, van 30 millones. Esto es algo que nos tiene usted que aclarar, porque faltarían, de 30 a 57, son 27 millones, que no sabemos muy bien quién tiene razón.

Le volvemos a insistir una vez más, señora consejera, en la necesidad de poner en marcha y poner en valor el Plan Forestal para Andalucía. Si es que nosotros ya tenemos el documento hecho, si es que hace treinta años, en nuestra tierra se llegó a un importante consenso entre las organizaciones agrarias, ecologistas, conservacionistas, las formaciones, todo el arco parlamentario... Hubo unanimidad; un plan brillante, un plan que tenía una proyección de futuro a sesenta años, que todavía no hemos llegado; un plan que permite una gestión forestal sostenible, que no necesitamos más estudios, que no necesitamos invertir más dinero, presupuestar más dinero para que técnicos digan lo que tenemos que hacer, y que luego ustedes no lo hagan. No, si es que ya lo tenemos, ya tenemos ese plan. Un plan que, como usted sabe, fue muy participativo, fue muy ambicioso, tenemos que reconocerlo, y que tenía una perspectiva de futuro y que tiene hoy total vigencia. Y desgraciadamente nunca, nunca se llevó a cabo. Usted no es responsable de lo que pasó anteriormente, pero sí es responsable de lo que pasa ahora. Las consecuencias de no aplicar este plan ya las estamos viviendo: incendios, baja capacidad de absorción de CO₂, la seca de encinas y alcornoques, que usted ha reconocido en esta comisión en muchas ocasiones, erosión de suelos, dificultosa conectividad biogeográfica, mala recarga de los acuíferos, caída de la biodiversidad, más desertificación y graves problemas en la sostenibilidad de los espacios naturales protegidos andaluces. Le vuelvo a recordar una vez más, señora consejera, que en el último año 14 comarcas en Andalucía entraron en sequía severa. Y nosotros queremos, ya que gran parte del territorio andaluz se encuentra gravemente amenazado por la desertificación, por las plagas de coníferas, por el decaimiento forestal de encinas y alcornoques... Y tiene ejemplos muy claros, no se tiene que ir muy lejos, aquí mismo en Sevilla, o en el Andévalo, o los Alcornocales de Cádiz. Esto está empujan-

do a una pérdida económica de las industrias agroganaderas y también de sus derivados, industrias que son fundamentales para la fijación de población al territorio, y como actividad económica se están perdiendo miles de empleos en la Andalucía rural. Pues, mire, si no va a poner usted en marcha el plan que tenemos aprobado, el Plan Forestal para Andalucía, al menos, ahora que llegan los fondos proactivos de la Unión Europea, que se pueden utilizar para esto, pues ponga en marcha un plan de emergencia forestal para Andalucía. Esta debe ser una de sus prioridades, señora consejera. Si es que se lo está diciendo todo el mundo, se lo dice hasta la propia Unión Europea, que reconoce que en lo forestal está la mejor herramienta para la mitigación del cambio climático. En este Parlamento, nosotros hemos intentado que se declare la emergencia climática, ustedes se han negado. Pero, bueno, al menos escuchen a la Unión Europea, ya que no escuchan a la oposición, y pongan en marcha con estos fondos una herramienta, por los menos, para intentar mitigar, combatir el cambio climático. Es que la emergencia climática, aunque ustedes lo nieguen, señora consejera, es un hecho incuestionable, y nos está afectando en todo los ámbitos, incluso está habiendo un cambio en la estructura y funcionamiento del arbolado, del matorral y de los animales que habitan nuestros bosques. Nosotros le pedimos que retome el plan forestal andaluz con criterio y con valores de gobernanza, con un fuerte empuje social y con actuaciones y proyectos. Pero si no lo va a hacer, al menos que use los fondos Next Generation, y que jueguen un papel importante en la protección de nuestra masa forestal.

En definitiva, señora consejera, y termino, que defienda el monte andaluz como lo que fue siempre, una fuente de vida y una fuente de trabajo.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez. No se ha pasado tanto, 15 segunditos.

Y tiene la palabra la portavoz del Grupo Ciudadanos.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera. Perdona la voz.

Yo quería en primer lugar mandarle un saludo a mi compañero Enrique, y espero que se mejore pronto de salud su familia y pueda volver a ocupar su puesto de portavoz en esta comisión, que es la razón por la que hoy estaremos aquí varios miembros de Ciudadanos que habitualmente no solemos participar en la Comisión de Agricultura. Su mujer está enferma y él está en casa por motivos de cuarentena. Que la veo que pregunta, consejera, y le respondo.

Nosotros hemos centrado más nuestra comparecencia en relación a un posible plan de empleo forestal, apostando más por reactivar las ayudas forestales, reactivar el Plan Forestal, y vamos a ser un poco más proactivos y menos críticos, señora consejera, si me lo permite.

Nos consta que desde la Junta de Andalucía se ha impulsado un programa de mejora forestal y regeneración medioambiental y rural, que puede conllevar un plan de choque por el empleo en esa apuesta

que defendemos desde el Gobierno de Ciudadanos y del Partido Popular por el empleo verde, que podría venir bien dentro de estas líneas y que se está llevando a cabo para recuperar económica y socialmente Andalucía como consecuencia de la pandemia que estamos viviendo. La Junta de Andalucía en estos dos años ha desarrollado inversiones forestales de prevención y restauración por desastres naturales, así como otras intervenciones destinadas al mantenimiento, restauración, mejora y puesta en valor de patrimonio rural, que ya usted ha nombrado en su primera intervención, que son pasos para recuperar ese potencial forestal y la implantación de medidas preventivas y de conservación y mejora del patrimonio rural. También de manera preventiva contra el fuego, que también lo ha nombrado, obras contra la erosión y acciones de conservación de la flora, la fauna y el paisaje y los acuíferos. Son intervenciones que evitan incendios y que mejoran sensiblemente nuestro entorno natural. En Ciudadanos, siempre hemos defendido que hay que tener en cuenta tres puntos principalmente: la importancia económica y social que tienen los aprovechamientos forestales de los montes públicos en el entorno rural; en segundo lugar, el derecho a la información pública de carácter medioambiental que asiste a la ciudadanía, y el principio de transparencia que debe imperar en toda política pública; y en tercer lugar los convenios de cooperación suscritos por la consejería en materia de medioambiente con otras Administraciones públicas, al amparo de la Ley Forestal de Andalucía, con el fin de gestionar los montes que sean de titularidad de las mismas, así como redactar sus programas anuales de aprovechamiento, y prestar cuanta colaboración y asistencia técnica sea precisa para su buena gestión.

La Junta de Andalucía ha publicado el programa anual de aprovechamientos forestales por provincias para 2021, un documento en el que se relacionan y se describen de forma ordenada los recursos forestales susceptibles de comenzar a ser aprovechados en el monte durante el periodo anual correspondiente. En este plan se tienen cuenta, se sustenta este plan en seis ejes principales: la importancia económica, como hemos nombrado anteriormente que tienen estos aprovechamientos; el derecho a la información; el principio de transparencia; el derecho a la publicidad activa; la obligación de que las Administraciones públicas publiquen los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijen objetivos concretos; y de nuevo los convenios de colaboración competentes en materia de medioambiente, al amparo del artículo 26.2 de la Ley Forestal de Andalucía, con el fin de que se gestionen y se redacten los programas anuales de aprovechamiento, prestando la colaboración que sea necesaria. Creemos desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos que todos estos puntos se están cumpliendo desde la consejería que usted encabeza, y consideramos que desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos lo más que podemos hacer es animarla a continuar en este impulso de políticas forestales, que sí se está llevando a cabo, a pesar de las críticas que he oído en el anterior portavoz, y que de lo único que requiere es de paciencia, porque las cosas no van siempre tan rápido como nos gustaría que fueran.

Muchas gracias, señora consejera.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Popular su portavoz, señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Miren, yo creo que en este tema el señor Sánchez de Adelante se ha quedado un poco obsoleto, se ha quedado leyendo unas declaraciones de Asaja, pero, claro, las que le interesan, porque yo meto ahora mismo «Asaja, últimas noticias» y leo textualmente: «Asaja felicita a la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía por la decisión de poner en marcha una segunda convocatoria de las ayudas forestales para el mes de junio». Hombre, dele al F5 del ordenador o actualizar del móvil, porque se ha quedado usted un poco atrás.

Mire, pero sobre todo se lo digo porque no le voy a enmendar la plana, pero simplemente decirle: ¿es más 63 que 33, o es menos? Porque 33 millones eran los que se asignó por parte de la Junta de Andalucía estando el Partido Socialista, y ahora hay más de 63. Y han visto la última convocatoria que se anuncia para el mes de junio de más de 30 millones. Es decir, más del doble de dinero asignado para cuestiones forestales. Y encima, como ha dicho la consejera, es que se llevaba siete años el Partido Socialista sin convocar esta ayuda, que además, para más inri, redujo la cuantía de manera drástica una vez que ya estaban convocadas. Y voy a decirle el dato exacto: el 87% de las ayudas no fueron resueltas. Por tanto, yo creo que si queremos hacer un debate serio tenemos que dar los datos tal cual están en este momento, porque la única... —y aprovecho para saludar a la nueva directora general, señora Araceli Cabello y a la viceconsejera, por supuesto—, pero como dice la consejera, señora Crespo, la única forma de verdad de actuar es mediante la prevención. Hemos escuchado en la anterior comparecencia sobre el Infoca, uno de los asuntos más importantes y que más tiempo sabemos que le dedica su consejería —no solamente tiempo, también medios económicos, también medios humanos—, porque se está reforzando de manera muy considerable el esfuerzo que se está haciendo por parte de la aportación de la Junta de Andalucía, como digo, al INFOCA. Pero los bomberos del INFOCA siempre nos van a decir que es mejor prevenir que curar. Es decir, mejor poner medios para que nuestros montes públicos estén cuidados y que haya esas actuaciones necesarias silvícolas y otras muchas que, como se ha dicho aquí, se están poniendo en marcha, para no tener que lamentar incendios de gran magnitud. Porque incendios van a venir, sin duda, como ha ocurrido en estos últimos años, pero esa prevención podrá evitar también otros muchos. Por eso, creo que la prevención también es actuar; no es solamente poner las mangueras a funcionar, o los hidroaviones.

Y como ha dicho la consejera, la política en materia forestal claro que está teniendo un importante cambio con respecto a cómo se venía haciendo, no solamente económicamente, como acabo de decir, duplicando medios económicos, sino también poniendo mucha más atención. Insisto, no hay milagros, pero sí hay soluciones. Se va a aprobar pronto —esperamos que el año que viene—, la adecuación del plan forestal andaluz, que caducó hace varios años. Se necesita, como acabo de decir, incrementar esos medios silvícolas. Lo acaba de decir la consejera, creo que ha dicho veinticuatro proyectos de tratamiento de silvicultura. Pero insisto, siempre se puede hacer más, pero hay que partir de la base de que esa inversión para la modernización de medios y mejoras de caminos, por ejemplo, forestales, ha sido el mayor de los últimos cinco años —yo sé que la comparativa a alguno no le gustará, pero es que necesitamos saber de dónde venimos, para saber hacia dónde vamos—. Y no solamente esta Junta de Andalucía hace actuaciones silvícolas, también —como ha comentado en su comparecencia— es necesario restaurar las zonas devastadas por los incendios, como el

último gran incendio que tuvimos en Almonaster la Real, como el de Quesada y Huesa en Jaén, como el de Nerva o como el de La Granada de Riotinto. Son incendios que, evidentemente, han sucedido, se ha actuado, pero también ya se está generando unas inversiones importantes para, *in situ*, poder actuar y regenerar toda la zona devastada. Pero la Junta no debe ser la única que actúe, también tienen que ser, digamos los que están más cerca, esos ayuntamientos a los cuales se les están estableciendo convenios. Y creo que es importante destacar que se haya aumentado más de cincuenta convenios por parte de la Junta de Andalucía con nuevos ayuntamientos, superando la cantidad de los doscientos y alcanzando más de cuatrocientas mil hectáreas bajo estos convenios para actuación en montes públicos. Se habló en el anterior pleno y escuchamos a la consejera decirlo: para venir aquí a decir lo que estamos haciendo, es importante destacar que no puede volver a pasar que haya siete años sin convocatorias de ayudas forestales. Habrá problemas, se solventarán, pero solamente el incremento de más del doble de las ayudas en materia forestal creo que es una buena noticia, y denota que esa prevención, que es también actuar, es una de las vocaciones, o de las misiones más importantes que tiene esta Junta de Andalucía. Y creo que ahora imagino que le responderá también al resto de grupos, pero a mí me ha parecido bastante desafortunado que aquí parezca que no se está haciendo nada, cuando ahora se está haciendo mucho más que antes; esos son datos objetivos.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, consejera, usted ha puesto aquí de manifiesto, cuando es verdad que la mayoría de las comparecencias focalizábamos nuestras preocupaciones y nuestra petición de comparecencia en un tema muy concreto, usted ha hecho un repaso por todos, intentando, yo creo, difuminar un poco cuál es la realidad de lo que está pasando en este momento. Que las cosas que se hagan bien, evidentemente, hay que mantenerlas. Pero aquí estamos en el Parlamento de Andalucía, y nuestra labor debe ser, no venir a aplaudirnos por lo maravillosos que somos, sino lo que no funcione, ponerlo de manifiesto, mejorarlo, cambiarlo, porque yo creo que es como somos realmente útiles. Para el autobombo no es necesario estar aquí en el Parlamento; eso ya lo hacen ustedes con los medios de comunicación, y además bastante bien, eso sí lo hacen bien.

Hablaba de las ayudas forestales. Se lo puse de manifiesto en el anterior pleno, que nos preocupa lo que ha pasado, nos preocupa lo que ha pasado, porque usted ha dicho en su intervención que no era suficiente, y por eso han sacado otras convocatorias. Realmente, no es que no fuera suficiente, es que las propias organizaciones han salido... —y aquí se ha hecho referencia; se lo dije también en el Pleno— han salido diciendo que había irregularidades en la gestión de esas convocatorias; que había cuestiones que eran subsanables, y que no se han encontrado pues con una capacidad, o un interés por subsanarlas por una falta de agilidad,

por una mala gestión de esos expedientes. Repito: no lo dice el Grupo Socialista, se lo han dicho las propias organizaciones que representan a esas personas que se han visto envueltas en esa situación.

Es verdad que el cambio climático nos está haciendo que las fechas de los incendios se amplíen mucho más, no simplemente miremos al verano, pero es verdad que también entramos en un momento importante. Y hablamos y ponemos de manifiesto la prevención; por supuesto, la buena labor que llevan a cabo bomberos forestales, los agentes de Medio Ambiente..., que por cierto necesitan que se mire hacia ellos, no solamente de forma cuantitativa, sino también cualitativa, las condiciones en las que trabajan deben..., pero creo que ya se ha hablado suficiente de eso.

En definitiva, la sensación que he tenido al escuchar su intervención es que venía a sacar pecho de su política forestal, cuando creo que lo que se demuestra, con lo que estamos viendo y leyendo en los últimos días, es que poco hay para sacar pecho. Ha tenido usted que salir corriendo, cual bombera forestal, a apagar su propio fuego, porque las ayudas forestales no han llegado a lo que tenían que llegar, se han quedado en el camino. De las ayudas para los cortafuegos, veintitrés expedientes de quinientos que se presentaron; veintitrés expedientes se aprobaron —el 2%—. Hablaba del cincuenta y pico por ciento; el 2% para los cortafuegos. Señora consejera, es que clama al cielo: el 2% de los expedientes que se presentaron; ciento veinte mil euros, de catorce millones y medio que se vendieron a bombo y platillo, que se anunciaron. Esos catorce millones y medio parece que ya se han olvidado. Pero es que, en la otra línea, sacan 106 millones de euros, de los cuales se han, en principio, se dejan 63,3; y también están sospechando las propias organizaciones agrarias que ni siquiera eso va a llegar realmente, esa cantidad. Entonces, ¿prevención? Sí; monte público, todo lo que tiene que ver con la Administración, evidentemente; equipos, medios, evidentemente. Creo que eso no hace falta que lo digamos aquí, porque todos estamos de acuerdo. Ahora, la prevención en el monte privado ¿qué pasa con ello? Es que se han quedado fuera, es que, de novecientos, solamente se ha sacado un tercio para adelante, se han quedado los demás en el camino, trescientos treinta. Nos preocupa, porque al final, esas irregularidades que denunciaban que se habían dado en esta convocatoria, no queremos que se repitan. Ha salido diciendo que se van a sacar nuevas convocatorias. El problema de esto es que podemos estar como el que lleva el billete de 50 euros en la cartera, y cada vez que va pagar, no lo cambia, porque por no cambiar los 50 euros, no paga, y se tira todo el fin de semana de marcha sin gastarse los 50 euros. Es que, con los mismos millones, usted va a estar toda la legislatura para adelante y para atrás. Entonces, lo que nos preocupa es que saque de nuevo una nueva convocatoria, que hasta hoy hay más notas de prensa con las ayudas que euros repartidos en el territorio y en los montes de Andalucía; nos preocupa que vuelva a sacar otra convocatoria, que, por supuesto, saludamos, pero que al final pase lo mismo que siempre, y es que a la hora de gestionar esa convocatoria, vuelvan a quedarse fuera, vuelvan a ser insuficiente y, sobre todo, que ni siquiera llegue al ciento por ciento de lo que se había puesto encima de la mesa. Creo que ha sido el compañero de Adelante Andalucía..., Ismael lo ha puesto de manifiesto, se han quedado 57 millones sin asignar y se está hablando de una convocatoria de 30. Espero que esté equivocado ese anuncio, porque qué menos que lo que se había puesto. Después de tres convocatorias..., de dos, de tres, de cinco convocatorias, al final va a salir todavía con dinero en el bolsillo. Le va a pasar como al de los 50 euros: todo el fin de semana de marcha y al final llega a su casa con el billete de 50 euros sin cambiarlo.

Entonces, señora consejera, quisiera que pusiera usted aquí en la segunda intervención de manifiesto, en esas nuevas convocatorias, el compromiso, al menos, de que no se va a quedar nadie en el camino, el com-

promiso de que no va a volver a pasar lo mismo que ha pasado con estas dos convocatorias, que se ha quedado la gente en el camino. Y, al final, estamos hablando de titulares particulares que tienen que dejarse su tiempo, su dinero. Porque no nos olvidemos de que tienen que ejecutar, que tienen que adelantar el dinero, y al final están teniendo que hacer de banco de la Administración para que se ejecuten esas actuaciones; que no son actuaciones de interés particular, son actuaciones de interés para toda Andalucía. Por tanto, yo creo que ya bastante tienen con tener que adelantar el dinero, que ejecutarlo, que ya parece que de partida tienen una serie de trabas y de dificultades, como para que tengamos que tenerlos entretenidos solicitando, pidiendo, volviendo a pedir y volviendo a sacar convocatorias y, que, luego otra vez se queden ahí en el camino. Porque al final lo que hacemos es trasladarle el mensaje a la sociedad, a la ciudadanía: no vayas a pedir nada, porque al final te marean —que es la tristeza de estos trámites burocráticos—, te marean y no llega nada al territorio, no llegan las ayudas que te están vendiendo. Que ven aquí otra vez noticias de ayudas que se sacan y cuando hablas con ellos te dicen: si aquí no ha llegado un duro.

Entonces, consejera, me gustaría que se comprometiera aquí a que en esta nueva convocatoria realmente va a llegar el dinero, ya que con la anterior no ha sido así.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cruz.

Tiene la palabra la señora consejera, el segundo turno y cierre.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar, no puedo admitir sus críticas. No las puedo admitir. Puedo admitir la mejora, la petición de mejora, pero no las críticas. ¿Por qué? Pues, por muchas causas que yo les voy a relatar. Asaja, y lo he nombrado aquí, tanto le decían así al anterior Gobierno. Es su obligación también intentar que haya más recursos para el tema forestal, pero nunca jamás sacó una nueva nota diciendo: felicitamos al Gobierno por la rapidez en sacar la segunda convocatoria.

¿Y sabe por qué no lo hizo? Porque ustedes no lo hicieron. Porque ustedes en siete años solo sacaron 33 millones de euros, que no son 50 euros en el bolsillo, que este Gobierno ha sacado 63. Siete años sin sacarlas ustedes, 33 millones, que este Gobierno 63; que no es suficiente, evidentemente hacemos otra convocatoria porque no es suficiente. Pero no son 50 euros.

¿Y por qué ustedes no lo hicieron? Pues se lo voy a demostrar. Le voy a demostrar por qué ustedes no lo hicieron durante siete años, y por qué, además de no hacerlo, en ese sentido lo tenían claro. Porque no tenían disponibilidad presupuestaria. Dijeron además a todos y a cada uno de los forestales que pidieron: «Por falta de disponibilidad presupuestaria». Busque usted algún expediente, que por cierto no le voy a admitir irregularidad, porque está diciendo que los funcionarios no lo han hecho bien. Y no voy a admitir irregularidad bajo ningún concepto, porque los funcionarios han sido escrupulosos. Entonces, la cuestión es que en

estos momentos no hay ningún expediente que ponga «por falta de disponibilidad presupuestaria». Por eso, podemos sacar una convocatoria nueva y por eso ustedes no podían tener ese artículo de Asaja que dijera: «Felicitamos la nueva convocatoria». Porque no la sacaron. Porque rechazaron las ayudas por falta de disponibilidad presupuestaria. En este caso no ha sido así, y por tanto se puede sacar la segunda convocatoria.

A las cifras. Sí, ustedes que han gobernado, porque, oye, quien no haya gobernado no lo sabe. Pero quien ha gobernado tiene muy claro que para sacar otra convocatoria hay que dejar una cuantía económica para las reclamaciones. Por tanto, hay que esperar que esas reclamaciones se resuelvan, se sustancien, y si tienen razón la Administración se la da y les computa el dinero. Por tanto, en eso están absolutamente equivocados. Es más, me extrañan muchísimo esas aseveraciones de quien ha gobernado aquí en Andalucía 37 años.

Les voy a decir más, evidentemente, hablan de incendios, pero es que resulta que nos están achacando a nosotros una cuestión que no es nuestra. Orden de 4 de julio de 2018, de prevención de incendios forestales. ¿De quién es esta convocatoria, del nuevo Gobierno? Es una convocatoria del Gobierno anterior, por tanto las bases son suyas. Si están equivocadas o no, o están más o menos simplificadas, es del Gobierno anterior. Por tanto, no les puedo admitir esas críticas, porque es que estas bases no las hemos sacado nosotros, las sacó el Gobierno anterior. Y aquí están, en *BOJA* de 4 de julio de 2018, de prevención de incendios forestales. Entonces, ¿yo cómo me voy a hacer responsable de unas bases que no son nuestras? Evidentemente que tengo que mejorar sobre lo que tenemos, pero no es nuestro. Entonces, ¿cómo puede hacer una crítica el Partido Socialista a algo que ellos sacaron?

Y algo importantísimo. Vamos a ver, de las ayudas que se han sacado, sean muchas o pocas, se ha resuelto favorablemente el 54%. Estamos en periodo de resolución y ahora mismo se admitirán las demás. ¿Pero cuántas resolvieron ellos de los 33 millones, hace siete años sin convocar? El 13%. Comprueben ustedes, del 13% al 54%. De 33 millones a 63 millones. Oye, que hay que mejorar, que hay que poner más recursos. Ya estamos haciendo otra convocatoria, pero no puedo admitir las críticas. Pero es que, además, no puedo admitir las críticas de la prevención de incendios forestales. Es que la convocatoria del *BOJA* es del Partido Socialista. ¿Cómo están criticándonos a nosotros unas bases que han hecho ellos? Es impresionante. Por tanto, yo de verdad que escucho siempre con la mejor intención de mejorar, pero no puedo admitir una crítica que nada tiene que ver con nosotros.

Y, en este caso, decirles que en Málaga, por ejemplo, los montes públicos, que es un tema fundamental, mañana firmamos con 13 ayuntamientos. Precisamente, en el nuevo lote. Solo de Málaga, 13 ayuntamientos de Málaga. Por tanto, es una mejora importante. Hemos incorporado 56 ayuntamientos más. Por tanto, estamos haciendo una mejora importantísima. Y de la política forestal decía que por qué hemos sacado un plan forestal. Sesenta y nueve entidades —se lo digo a Adelante Andalucía— nos han pedido la renovación del Plan Forestal de Andalucía, que está caducado desde 2015 y que necesita una renovación para adaptarse a los tiempos. ¿Aquí es que son ustedes los que deciden, o las 69 organizaciones que nos lo han pedido? Es que no lo entiendo. Vamos a ver. Hay un plan forestal caducado, hay que renovarlo y estamos poniendo la... Tanto que dice que no tenemos política forestal, ahí está la política forestal, con 162 aportaciones de 69 entidades de Andalucía. Por tanto, me parece una crítica vacía.

Pero además de eso, decir que la normativa de Feader es una normativa específica de la Unión Europea. Ni este Gobierno, pero no este Gobierno, ningún gobierno puede cambiar las bases de las ayudas Feader. Otra

cosa es que, dentro de lo que hay en la nueva convocatoria, simplifiquemos al 50% el concepto subvencionable, que es lo que vamos a hacer. Pero Feader no podemos cambiarlo, que eso son fondos europeos que establecen unas bases, que son unas bases que tienen que estar muy claritas, porque si no ese dinero Europa no nos lo da.

Y, además de ello, decir que aquí hemos reforzado todo. Es que estamos haciendo el Plan Forestal de Andalucía, es que hemos hecho un lote de 24 millones de tratamientos silvícolas y ahora estamos sacando otro lote más de 24 millones de euros. Es que hemos incorporado 56 ayuntamientos más a los montes públicos, que antes no se convenía con ellos. Y, además de ello, antes se daba 33 millones de euros de ayudas forestales, y ahora hemos sacado 63. Que son pocos, evidentemente. Y vamos a sacar una nueva convocatoria. Pero, oye, hay una diferencia. Y siete años sin sacar. Y luego las que nos dicen de incendios es del Gobierno anterior, critican unas bases del *BOJA*, de 4 de julio de 2018, que convocaron ellos. Es que es impresionante.

Entonces, claro, quiero decir una cosa, que nosotros asumimos todas las críticas y evidentemente intentamos mejorar. Pero se está haciendo una política forestal de Andalucía en torno a la revolución verde que nos tiene que servir de orgullo. Veinticuatro millones en tareas agrícolas para zonas rurales, 24 en camino, un plan forestal en camino, con 120 aportaciones de 69 organizaciones. Estamos haciendo ahora mismo 56 ayuntamientos más en montes públicos. Si no que se lo digan las empresas forestales de Andalucía, que han hecho un escrito felicitando a la Junta de Andalucía por los lotes en tratamientos silvícolas, públicamente; eso no es que lo diga yo, lo han hecho en los medios de comunicación.

Y ahora la privada, en los privados no hay más remedio que, con las ayudas FEADER, poner las mismas bases, porque lo establece FEADER. Ahora bien, ¿en qué podemos simplificar? Poner menos conceptos subvencionables, porque te van a salir más posibilidades. Entonces, de los 63 millones, el resto va a la nueva convocatoria; todo lo que nos deje la Intervención, evidentemente, porque aquí, de irregularidad ninguna, y no se lo voy a aceptar a nadie, porque los funcionarios lo han hecho escrupulosamente bien, por eso son estrictos, precisamente por eso no se le ha dado a nadie que no le corresponda. Por tanto, escrupuloso, y eso, la Intervención de nuestra consejería lo tiene muy claro. Y ahora se deja una cantidad, porque hay reclamaciones, esas reclamaciones hay que contestarlas en tiempo y forma, y a partir de ahí, se saca la nueva convocatoria, la nueva convocatoria que tenemos en junio. Y que bueno, que dice: es que se comprometen... Yo no me puedo comprometer en lo que tienen que hacer los funcionarios. Los funcionarios tendrán que dar las ayudas que sean pertinentes a quien establezca la norma que se le puede dar. Así de claro. Aquí ya se han acabado los tiempos antiguos, se acabaron. Se le da a quien se le tiene que dar y quien diga el funcionariado que lo merece, porque lo establece la norma, ni más ni menos, ni menos ni más. Y tenemos que sacar pecho, evidentemente. ¿Que hay muchas cosas por hacer? Tantas cosas había que hacer... Pero, realmente, un plan forestal de Andalucía en marcha, 24 millones para tratamientos silvícolas, 24 en marcha. Además de ello, 56 ayuntamientos más en montes públicos. Vamos a firmar Málaga mañana con..., le he dicho la cifra de trece ayuntamientos. O sea, que se sientan ustedes orgullosos de esa política forestal. Y en los privados, después de siete años, de 33 millones, por falta de disponibilidades presupuestarias —que tenemos los documentos—, nosotros no hemos quitado ninguna por falta de disponibilidad presupuestaria ¿Por qué? Por eso, podemos hacer la siguiente convocatoria; con el resto del dinero, del 54% que hemos aprobado, 63 millones, la nueva convocatoria, porque hay disponibilidad presupuestaria, porque se ha puesto eso para las forestales. ¿Por qué? Porque quitaron dinero de las forestales, por eso, no pudieron hacer la convocatoria. La

nueva convocatoria no la pudieron hacer; le quitaron recursos y quitaron a todos lo que no hay disponibilidad presupuestaria, y tenemos la documentación. Por tanto, está clarísimo. Y los incendios forestales..., pero si es su convocatoria, por Dios, cómo nos pueden echar a nosotros la culpa de una convocatoria que sale en el *BOJA* en el 2018, 4 de julio de 2018. Es que es muy fuerte ¿verdad? Entonces, nosotros admitimos todo. Que las organizaciones tienen que hablar; evidentemente, siempre quieren más y tienen su parte de razón, que tenemos que ser más ambiciosos cada vez. Pero que se está haciendo, y mucho, y que vamos a hacer más. Y, por tanto, vamos a... y, además, admito la sugerencia en ese sentido, porque todo lo que venga, bienvenido sea al tema forestal, porque no nos olvidemos: cada millón de euros son 6.000 jornales de las zonas rurales andaluzas. Vamos a más. Y luego, por último, los incendios forestales: 9,8 millones de euros en restauración de incendios, multiplicando por diez lo que se hacía antes. Por tanto, saquen ustedes pecho. Perfectamente, un plan forestal de Andalucía, un lote de 24 millones de euros en tratamiento silvícola, otro lote en camino, 9,8 millones de euros en incendios forestales, restaurando diez veces más que ellos, de 33 en ayudas forestales a 63 y una nueva convocatoria, y un plan forestal en camino, que nos llena de orgullo cuando esté hecho, y de satisfacción. Por tanto, muchas cosas por hacer; vamos a incorporar todas las sugerencias que ustedes nos han hecho, que nos parecen vitales y que ustedes están en el territorio y ven también a las personas, pero que también saquen pecho de este tema, a mucho orgullo, porque el tema forestal en Andalucía es vital para la revolución verde y lo vamos a seguir haciendo conforme, poniendo presupuesto y actuaciones, y reglando todo lo que tenemos que hacer. Así de claro.

Gracias.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-19/POC-001250. Pregunta oral relativa a la necesidad de ampliar la instalación de comederos de aves carroñeras en la provincia de Cádiz

El señor FERNÁNDEZ FERRERA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Si le parece bien, pasamos a las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Recuerdo a sus señorías que disponen de dos minutos y medio, que pueden ser fraccionados, repartidos en dos turnos.

Y empezamos con una pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la necesidad de ampliar la instalación de comederos de aves carroñeras en la provincia de Cádiz.

Tiene la palabra la señora Mulas Belizón, por el Grupo Parlamentario Vox. Adelante, señoría.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Como usted sabe, hace años los animales morían en el campo y las aves se encargaban de ellos. Esta rutina acabó por la aparición de la enfermedad de las vacas locas. Se prohibió a los ganaderos abandonar los cadáveres en el campo y se les obligó a recogerlos y a incinerarlos. Pero pronto se vieron también las consecuencias: aves sobrevolando los vertederos de las ciudades, ataques a animales vivos, y finalmente, un descenso de las parejas de los carroñeros. Para acabar con el hambre, se optó por crear los muladares, comederos vallados donde se dejan, por ejemplo, ovejas o cerdos muertos, para que se los coman las aves carroñeras. Las dimensiones de estos comederos también tienen que tener una normativa: oscilan entre 0,5 y una hectárea, suelen estar ubicados en las laderas con ligera inclinación, para facilitar el despegue y el aterrizaje de las aves, y también deben contar con un cerramiento de dos metros de alto, asentado sobre cemento, para evitar que entren otros animales. Además, no se puede dejar cualquier tipo de ganado; la legislación sanitaria establece exactamente qué animales pueden usarse para el consumo de aves necrófagas y qué edad máxima deben tener.

En Cádiz, los ganaderos nos dicen, especialmente los de la zona de Medina Sidonia, que es necesario ampliar el número de muladares, ya que los consideran escasos y aseguran que hay amplias zonas donde no existe ninguno, y están teniendo ataques a sus animales vivos por parte de las aves carroñeras, e incluso se han podido ver estas aves en playas y en centros de las ciudades, incluso en las azoteas de algunos de los edificios, campando estas aves a sus anchas. Y ello por cuanto en Cádiz, tenemos entendido que solo hay tres: uno Algodonales, otro en Alcalá de los Gazules y otro en Los Barrios, por lo que nos piden trabajar en este sentido. A la vez, nos dicen que habría que asegurar la provisión de alimentos en los muladares, pero evitar la proliferación e invasión de las aves carroñeras en la provincia, o bien plantearse también, si lo que sobran son aves carroñeras, regular también qué habría que hacer en este punto.

Por lo tanto, señora consejera, nos gustaría conocer exactamente los planes de su consejería para resolver este asunto.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señor presidente.

Señora Mulas, qué curiosa esta comisión, cómo pasamos a hablar de unos temas a otros tan diferentes y tan edificantes. Porque es verdad que el tema de la problemática en Cádiz existe, y por tanto la he escuchado con mucha atención, porque me preocupaba el problema.

Los datos que nosotros tenemos: que las apariciones puntuales de buitres en playas y cascos urbanos se corresponden a jóvenes ejemplares de buitre leonado, en los vuelos de emigración desde Europa y África —entonces, en el Estrecho esto es lógico—. Se posan al quedar debilitados o agotados, tras sucesivos días de fuertes vientos o tormentas.

La red de muladares que hay en Cádiz son tres: El Picacho, en Alcalá de los Gazules; Valdelinfierno, de Los Barrios, y Juncal en Algodonales, que están gestionados por esta consejería, y le he oído que a lo mejor pretenden o nos piden un poco la ampliación. Vamos a mirar primero si esto es suficiente o no, y si realmente necesita la ampliación. Vamos a estudiar su petición.

Pero lo que nosotros creemos es que esta no es la solución única. Los episodios denunciados últimamente, los hemos mirado estos días para contestar a su pregunta, y ha habido casos, por ejemplo, por ataques de perros asilvestrados; o sea, que al final, parece que este mismo tema, y es otro tema completamente distinto.

Y luego, nosotros creemos que los seguros agrarios tenemos que fomentarlos en la zona, porque saben que los seguros agrarios, que ahora los hemos subido a once millones de euros, apoyan la retirada y destrucción de animales. Entonces, este tema es vital. Entonces, tenemos que hacer una campaña entre los ganaderos, que este tema de los seguros, al haber aportado más recursos económicos la Junta de Andalucía, les pueda ser más atractivo a la hora de cogerlo, para poder tener el apoyo en la retirada y destrucción de animales.

De todas formas, lo de los muladares, vamos a estudiarlo, su petición. Tenemos tres; a mí me comentaban desde la zona, que en principio era suficiente, pero no nos quedamos con eso. Como es una petición de su señoría, le vamos a estudiar las circunstancias. Pero yo creo las pólizas ganaderas en este caso, tenemos que intentar que se suban. Al subir el seguro agrario a once millones, porque la retirada y destrucción lo hacen los seguros. Entonces esto, si lo tienen los ganaderos, les facilita muchísimo la posibilidad. Y vamos a intentar hacer esa campaña para que cojan los seguros agrarios lo máximo posible. Y vamos a ver, la red de muladares que hay al respecto, por si en vez de tres tiene que haber alguno más. Eso es lo que le vamos a mirar y contestaremos al respecto. Que en principio me dicen que no es necesario, pero a mí me gusta estudiar las cosas porque lo mismo hay una situación puntual en que se necesita adicionalmente reforzar. ¿Estamos de acuerdo?

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 387

XI LEGISLATURA

19 de mayo de 2021

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-21/POC-000622. Pregunta oral relativa a la inversión en tendidos eléctricos para proteger la avifauna

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso, del Grupo Socialista, relativa a la inversión en tendidos eléctricos para proteger la avifauna.

Tiene la palabra su portavoz, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí, muchas gracias.

Y buenos días, señora consejera. Seguimos en este caso con la avifauna, y en este caso con uno de los principales problemas de conservación que tenemos, y es la convivencia de las aves con esos tendidos eléctricos que, lógicamente, son necesarios para llevar potencia eléctrica a todos los sitios, pero que causan —tengo por aquí el dato— más de cinco millones de muertes al año, que es una de las mayores amenazas que tienen las aves y que desgraciadamente en Andalucía hay un nivel muy alto también de accidentes provocados por estos tendidos. Hemos tenido conocimiento de esos 60 millones de euros que va a dedicar el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico a prevenir las colisiones y electrocuciones de aves en toda España. Y de esos 60 millones, 12, cerca de 12, le corresponden a Andalucía. Y la pregunta, lógicamente, es qué van a hacer con ese dinero, qué actuaciones tienen previstas, a qué van a destinarlo y qué previsión tienen, en este caso, para aminorar este grave problema de la avifauna de Andalucía.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, evidentemente, es un tema vital. Y los 12 millones de euros no están aquí. Pero, mientras tanto, nosotros estamos ordenando unas bases reguladoras, que se están tramitando, para que, cuando tengamos los recursos económicos, tengamos ya hecho lo que son las bases reguladoras. Por tanto, creemos que en estos momentos preparar las bases.

Los destinatarios, hemos pensado, para darle más datos de las bases, que serían entidades públicas o privadas, así como particulares titulares de las líneas eléctricas que deban adaptarse a las determinaciones de la normativa de protección de avifauna a nivel nacional, Real Decreto 1432/2008. Es decir, que ya tene-

mos las bases en ciernes. En cuanto tengamos los recursos económicos, que son 12 millones de euros, vamos a sacar a destinatarios, que son entidades públicas, privadas y particulares titulares de líneas eléctricas, porque tienen que adaptarlas. Esta es la necesidad que tenemos. Y las bases ya estamos trabajando en ello para cuando tengamos los recursos. Evidentemente, han sido 12 millones de euros, y nosotros cuando esté el recurso aquí ya lo tenemos todo en marcha, que es lo importante.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí, muy brevemente.

Señora consejera, lo que le rogamos es que presten atención a este grave problema. En el momento que haya disponibilidad de crédito, que puedan empezar con este programa de subvenciones, de aportaciones, de intentar que por parte de las compañías eléctricas haya una mayor sensibilidad para poder atajar este problema. Vuelvo a repetir que, evidentemente, hay que hacer convivir la naturaleza con estas líneas eléctricas, que son importantes y necesarias para nuestro desarrollo. Y, sobre todo, hoy, que vamos a hablar mucho de conservación en esta comisión, que le presten una especial atención a este tema. Creemos que hay mucho por hacer, creemos que pueden hacer un esfuerzo mayor. Y por eso seguiremos planteando desde proposiciones no de ley hasta preguntas para interesarnos por la conservación de las especies amenazadas de Andalucía y de los espacios naturales en los que encuentran su hábitat.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Sí, bueno, rápidamente.

Fíjense ustedes si estamos pendientes que ya tenemos la orden de las bases reguladoras en la fase final de redacción y no tenemos los recursos. Nos han dicho que vamos a tener ese recurso, pero los recursos no. Entonces, que tengan ustedes la tranquilidad de que las bases reguladoras ya las tenemos tramitándose, que están en la fase final. Y los destinatarios los tenemos claros. Por tanto, en cuanto tengamos los recursos, en marcha. Sobre todo, lo que queremos también, el objetivo fundamental de las bases es meter la pro-

tección de la avifauna que sufre los daños —como saben— con colisiones y electrocuciones en los apoyos de tendidos eléctricos de alta tensión. Y especialmente los destinatarios, se lo digo, que los tenemos también muy claros: entidades públicas o privadas, o particulares titulares de líneas eléctricas. O sea, que este tema va adelante en cuanto tengamos los recursos, vamos a esperar que los recursos nos vengan lo antes posible y que podamos ponerlo en marcha. Nosotros esperábamos que los íbamos a tener ya, los recursos, pero no han llegado aún.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-21/POC-001020. Pregunta oral relativa al arreglo del camino de los Carboneros en el término municipal de Olivares (Sevilla)

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso del Grupo Adelante Andalucía, relativa al arreglo del camino de los Carboneros en el término municipal de Olivares.

Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el camino de los Carboneros en la localidad sevillana de Olivares presenta un estado lamentable, se hacen necesarias actuaciones tanto para la movilidad del vecindario como para el paso de maquinaria agrícola. Estuvimos recientemente allí reunidos con los vecinos y las vecinas, y nos afirman que este camino rural es dependiente de la Junta de Andalucía. Le puedo asegurar, consejera, que vi con mis propios ojos que es absolutamente imposible transitar por ese camino. Presenta muy mal estado, hay socavones, correntías. Y en el margen de este camino viven vecinos que están sufriendo esta situación. Y a eso hay que añadirle la cantidad de fincas agrícolas que hay en el margen del mismo y que hace imposible que..., el estado del camino, que la maquinaria agrícola pueda transitar. Hoy lo que le solicitamos es que apruebe y ejecute la inversión necesaria para el arreglo de este camino, para que pueda ser transitado tanto por los vecinos como por el paso de tractores y maquinaria de labranza y que permita la actividad agrícola. Le aseguro, señora consejera, que es urgente una intervención. Además, le apporto un dato más: esta vía conecta con el corredor verde del Guadiamar, con lo que también sería importante el arreglo de la misma, que estaría hasta en mejores condiciones para quienes la utilizan para actividades de ocio, y que también permitiera potenciar el turismo rural, el turismo de interior en esta zona como motor económico y también, por qué no, como una actividad económica que permita fijar población al territorio.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Sí, gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, nos hemos encontrado muchísimas vías pecuarias en muy malas condiciones, que estamos intentando abordarlas —como usted bien sabe— y que una tras otra que nos traen aquí intentamos adecuar. Decir que además esta es una intervención que nada tiene que ver con la normalidad de las vías pecuarias, porque no está en las delegaciones provinciales, sino que es una cuestión que lleva directamente la consejería en la central. ¿Por qué? Porque es un proyecto denominado Valuetur, donde el cordel de los Carboneros de Olivares se integra en la ruta denominada Algarviana que intervienen dos áreas protegidas: el río Tinto en Huelva y la ría Formosa en el Algarve Portugués. Entonces las actuaciones de delimitación del cordel y acondicionamiento, perfilado y compactación del firme y señalización están dentro de ese proyecto, en un marco de un proyecto que se llama POCTEP Cooperación España y Portugal, junto a la Diputación de Huelva, la Fundación Andanatura y la Mancomunidad de Desarrollo del Condado de Huelva y la región del turismo del Algarve. El objetivo de Valuetur es promocionar las áreas protegidas de valor natural, histórico y cultural y potenciar su patrimonio. Y el principal resultado del proyecto será la adecuación y puesta en valor de esta ruta denominada Algarviana. Por tanto, no es una vía pecuaria —lo que quiero decirle— al uso, sino es una parte, una vía pecuaria que es parte de la ruta denominada Algarviana, y por tanto lo tenemos en un proyecto que es un proyecto que tiene que ver con Portugal, y que hay dentro de ese proyecto la actuación en el terreno.

¿Cuáles son los objetivos, entre los que se encuentra el cordel de los Carboneros en el municipio de Olivares, Sevilla? Consolidar los itinerarios, potenciar los recursos de las infraestructuras verdes, favorecer el uso público, ofrecer el itinerario a la oferta turística, permeabilizar la frontera enlazando con rutas naturales a un lado y al otro del Guadiana —que es lo que decía— y enlazar el pasaje protegido del río tinto con el parque natural de la ría Formosa. Por tanto, lo tenemos establecido, está dentro de este proyecto. Y ese proyecto se va a llevar a cabo. Y dentro de ese proyecto está el cordel, ¿vale? O sea, que tenga tranquilidad al respecto.

Es verdad que hay muchas vías pecuarias en Andalucía y que nos las hemos encontrado en muy malas condiciones. Pero estamos intentando actuar en todas las que podemos. Y, en este caso, esta está en un proyecto que tiene que ver..., fuera de lo que es la normalidad, un cordel que llevan las delegaciones provinciales. Este es un proyecto que tiene que ver con el proyecto portugués, y que es un proyecto que tiene más amplia denominación, donde está el cordel. Así que agradezco su interés por el cordel este y además por el proyecto Valuetur.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-21/POC-001030. Pregunta oral relativa a la vereda del Pretorio en Córdoba

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta también del Grupo Adelante Andalucía, relativa a la vereda del Pretorio en Córdoba. Adelante.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera.

La vereda del Pretorio, que atraviesa nuestro término municipal, se deslindó en 2007, consejera. Se trata de una vereda que tiene un enorme potencial. Está próxima a dos bienes de interés cultural, como son los puentes del Guadiato y del Guadanuño, que además tiene origen árabe seguro y, probablemente, romano. Además, es un itinerario muy conocido entre los cordobeses, muy popular, que nos une con otra localidad, la de Villaviciosa, que atraviesa nuestra Sierra Morena, y que atraviesa y va por ese camino, que también es de origen árabe, y probablemente, igual que el puente, pues también romano, porque hay una tradición minera de esa época por esa zona. Lleva once años, consejera, deslindada, y se han repetido comunicaciones por parte de grupos ecologistas de la ciudad a la Delegación de Medio Ambiente.

Actualmente, los cordobeses no podemos disfrutar de esa vereda, consejera, porque está cortada, está usurpada por el propietario de una finca, que se llama La Priorita, y que nos impide a los cordobeses disfrutar del derecho que tenemos a utilizar esa vía pecuaria. Como resultado de este corte, la vereda se encuentra inutilizada para el tránsito en la sección comprendida entre esa finca, La Priorita, y la bajada hasta el río Guadiato. Para llegar al Guadiato, entonces, es necesario andar por una carretera que no tiene visibilidad ninguna, que no tiene arcones, consejera, y eso supone, evidentemente, inseguridad para aquellos senderistas, a los que nos gusta conocer y pasear por nuestra sierra.

Por ello, consejera, plataformas organizadas, como A Desalambrar, han presentado escritos, como le decía, ante la delegación, en 2014, en los que se denunciaron estos hechos que les estoy narrando. En 2015, obtuvo respuesta de la delegación provincial, pero en 2015, con una nueva comunicación también, se informó de que se había iniciado un expediente sancionador, al denunciante, del que no tenemos más constancia. Seis años más tarde, consejera, no podemos utilizar esa vereda; no conocemos tampoco la sanción al infractor, y por eso venimos a pedirle amparo, porque son suyas las competencias, consejera.

Entonces, la pregunta es sencilla: ¿por qué no se ha producido desde hace tiempo esa apertura de la vereda para el uso y disfrute público? ¿Y qué medidas y en qué plazo temporal? Porque entenderá, consejera, que ya no podemos aguantar más demoras para poder utilizar esa vía pecuaria que le comentaba que se llama vereda del Pretorio.

Por eso, consejera, ¿qué actuaciones tiene usted previstas?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias.

Señora Naranjo, decir que he estado mirando el expediente por el que usted me pregunta, y lo que tengo aquí es que hay un deslinde que no es firme, que no es firme, desde 2007, hace más de catorce años. ¿Por qué? Porque se presentaron tres recursos de alzada, que tienen que resolver los órganos administrativos y que no están resueltos aún. Por tanto, intentaremos empujar a que se resuelvan esos recursos de alzada que se establecieron al deslinde.

Pero también está en marcha un expediente sancionador. Ese expediente sancionador está en marcha y resuelve la circunstancia; es decir, expediente sancionador..., habrá una sanción económica y me imagino que el instructor..., hay posibilidades de ello, que establezca también la apertura o no. Es decir, cuando se resuelve el expediente sancionador, el instructor establece la sanción, de tanto o cual, y además, el tema de la apertura o no en ese expediente.

Pero sí es importante, y quiero hacer la atención, si queremos resolver este tema, que los tres recursos de alzada intentemos que se resuelvan lo antes posible, que es lo que yo voy a impulsar, que pueda estar lo antes posible todo esto y empujar las posibilidades para que sea más rápido.

Me he encontrado este expediente en esta circunstancia. Como usted bien ha dicho, hace catorce años que está esto, y vamos a intentar empujarlo, porque, evidentemente, hay una vereda, que es la de Pretorio..., yo no la conozco, pero por lo que usted me está diciendo y las fotos que he visto en el expediente, magnífica, y hay que intentar impulsar que esto se resuelva de una vez por todas.

Por tanto, vamos a intentar impulsar los tres recursos de alzada, que se resuelvan, y también el expediente sancionador, que el instructor será —porque son los instructores, los funcionarios— el que establezca, según lo que le parezca el expediente y los documentos que allí tenga, si, además de la sanción pecuniaria, le va a establecer la apertura o no, ¿eh? Entonces, vamos a verlo, pero vamos a intentar impulsarlo o darle más agilidad. Es verdad que lleva catorce años, y yo me imagino que lleva catorce años porque el deslinde no era firme, porque se pusieron los tres recursos de alzada; me imagino que será por eso. Intentamos empujarlo y, bueno, a ver si nos vemos en esa zona tan bonita, ¿no? ¿Es su pueblo?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-21/POC-001218. Pregunta oral relativa al nuevo reglamento para preservar la calidad acústica

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Ciudadanos, relativa al nuevo reglamento para preservar la calidad acústica. Tiene la palabra su portavoz.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, le voy a dar un dato, una curiosidad, sobre el tema de la contaminación acústica, de que es mucho más importante de lo que nos podemos imaginar, o de lo que nos podemos creer, y lo importante que va a ser este nuevo reglamento. Fíjese, el defensor del pueblo presenta siempre, todos los años, un informe, y en todos los informes del defensor del pueblo, una de las quejas recurrentes de los andaluces es el tema del ruido. Antes, lo hacían con el tema de la hostelería, de los bares, y ahora con el COVID, han trasladado sus quejas a los vecinos; pero sigue siendo el mismo problema: el tema del ruido.

Ustedes, en este caso, han presentado un reglamento, que estaba a disposición de todos los ciudadanos para que todos puedan hacer sus aportaciones; o sea, lo han dejado abierto, ese es el estado, no sé si actual o ya ha pasado..., no sé, pienso que todavía está así. Y, en este nuevo reglamento, presenta una serie de novedades, por ejemplo, los nuevos materiales de aislamiento acústico para las actividades contempladas en el catálogo de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos; las nuevas figuras de la normativa de prevención ambiental, referentes al planeamiento urbanístico; condiciones de uso de los equipos limitadores-controladores. Es decir, presenta una serie de novedades, este nuevo reglamento, que viene a mejorar todo lo que había anteriormente y que, como le decía al principio, es un tema muchísimo más importante, porque estamos hablando de cómo afecta la contaminación acústica a la salud de los andaluces. O sea, eso tiene una repercusión en el descanso, en la salud de todos los andaluces, que cada vez es más preocupante y cada vez es más importante.

Por esto, señora consejera, a nuestro grupo parlamentario, al Grupo Parlamentario de Ciudadanos, nos gustaría saber en qué estado se encuentra este nuevo reglamento para preservar la calidad acústica en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Evidentemente, el equilibrio. O sea, nosotros tenemos que compaginar el descanso de los ciudadanos con la actividad económica.

Para que ustedes estén tranquilos, estamos entrando a todo. La necesidad que tiene Andalucía es también, y hacía ya mucho tiempo, que fuéramos valientes en las normativas y que pusiéramos al día las circunstancias. Entonces, sacamos inmediatamente cómo podíamos hacerlo; se ha establecido un plazo de dos meses de información pública, queríamos que fuese importante, porque esto es un tema que produce muchas aportaciones, y que, precisamente, se ha..., hasta el día de ayer, 17 de mayo de 2021, se ha finalizado ese plazo de dos meses. De inmediato, empezamos a valorar las aportaciones recibidas en este proceso, y lo terminamos, la finalización del decreto.

Hay que hacerlo compatible, como decía, con la tranquilidad de las personas, pero también aumentar una cosa, que es la seguridad jurídica de las actuaciones, y minimizar el impacto acústico. ¿Qué ocurría? Que no solamente era el descanso de las personas, sino que también los establecimientos estaban en un limbo jurídico, que no hay quien se aclarase, y especialmente también, los municipios, ¿no? Y, por tanto, yo creo que preservar la calidad acústica es muy importante, pero también preservar la seguridad jurídica, que cada uno sepa a lo que atenerse. Entonces, vamos a estudiar todas las alegaciones que nos hayan podido hacer y vamos a terminar este decreto, que yo creo que son de decretos..., de los más importantes.

Como ven, estamos hincando el diente en todas las cuestiones y también en el reglamento para preservar la calidad acústica de Andalucía, que era nuestra obligación, y que, además, venimos a mejorar la seguridad jurídica, la tranquilidad de las personas y, por supuesto, la actividad económica en los establecimientos.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Me solicita el portavoz de Ciudadanos que traslademos las preguntas siguientes, la número seis y la número siete, al final, hasta que se incorpore la diputada que va a formular las preguntas, si no tiene ningún inconveniente el resto de los diputados.

11-21/POC-001243. Pregunta oral relativa a la aprobación de planes de sequía de las cuencas mediterráneas andaluzas y Guadalete y Barbate

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y pasaríamos, en este caso, a la pregunta número ocho, correspondiente al Grupo Popular, relativa a la aprobación de planes de sequía de las cuencas mediterránea andaluza y Guadalete y Barbate.

Tiene la palabra el diputado, señor Candón.

El señor CANDÓN ADÁN

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera.

Bien, la Ley de Agua de 2010, que el anterior Ejecutivo no desarrolló en relación a los planes de sequía..., y que la legislación establece que los planes especiales de sequía deben revisarse tras la entrada en vigor de cada planificación hidrológica.

Y este Gobierno pues está trabajando con previsión y además de forma responsable, ¿no? Y, además, el Gobierno trabaja en la depuración, actuaciones en cauces de ríos y arroyos, que el anterior ejecutivo tenía bastante abandonados. Y que también trabaja en un hito muy importante, que es el Pacto Andaluz por el Agua. En la actualidad resulta necesario dotar no solo de medidas de gestión, sino también de ejecución de infraestructuras para aumentar la garantía de satisfacción de las demandas, de forma que la Administración hidráulica actúe con suficiente antelación en previsión de que el ciclo seco se extienda, disponiendo de una herramienta legal que permita gestionar en las mejores condiciones una eventual situación de escasez de agua grave.

En definitiva, señora consejera, favorecer el uso sostenible del agua, dando así cumplimiento —como he dicho anteriormente— al Pacto Andaluz por el Agua.

Por lo expuesto, señora consejera, ¿qué incluyen los planes especiales de actuación en situación de alerta y eventual sequía para las demarcaciones hidrográficas de las cuencas mediterráneas de Andalucía, del Guadalete y de Barbate, aprobados recientemente?

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Candón.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, presidenta.

Señor Candón, esta consejería ha elaborado dos planes. Ya tenemos listos los dos planes de sequía, que no solamente cumplen con la Ley de Agua, sino que cumplen también con el Pacto Andaluz por el Agua que aprobamos en este Parlamento, y que todas las premisas las estamos aprobando, en este caso, derivado del pacto.

En este caso, decir que estaban desactualizados los planes hidrológicos. Hemos conseguido ya dos, nos falta un tercero. Estamos en el Guadalete, Barbate y cuencas mediterráneas, en el decreto de sequía. Nos falta el río Tinto, Odiel y Piedras. ¿Por qué nos falta? Porque ahora mismo estos planes están con una participación pública, que ya se ha cumplido en los tres, y con una evaluación ambiental estratégica, que ya hemos superado los dos —es decir, Guadalete, Barbate y cuencas mediterráneas— y ahora mismo Tinto, Odiel y Piedras está en la evaluación ambiental estratégica. Completan su revisión y todo lo que son los planes hidrológicos del tercer ciclo de 2021 a 2027. Por tanto, estamos hablando de completar los planes de sequía, una tierra seca, con dificultades, donde dice específicamente, en esos planes hidrológicos, qué hacer, cómo hacerlo, cuándo tener establecida esa estrategia. Todo lo que el Pacto del Agua nos dijo y se ha transferido a esos planes especiales de sequía. Ya listos, Guadalete y Barbate y cuencas mediterráneas. Y vamos a terminar Tinto, Odiel y Piedras, que están en evaluación ambiental estratégica.

Y quiero agradecer al departamento por la prisa que se han dado en todo esto, que no ha sido fácil. Los planes hidrológicos es una cuestión muy larga, y especialmente los de sequía en nuestra tierra, que está afectada por el cambio climático. Y agradezco la celeridad que se ha dado el Departamento, en este caso, de Aguas de la Junta de Andalucía en terminar estos planes.

Así que ya tenemos los dos y vamos a terminar la evaluación estratégica de lo que es el Tinto, Odiel y Piedras. Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-21/POC-001244. Pregunta oral relativa a la inauguración de la planta de transferencia de residuos de la Victoria, en Chiclana de la Frontera (Cádiz)

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del Grupo Popular, en este caso relativa a la inauguración de la planta de transferencia de residuos de la Victoria en Chiclana.

Tiene la palabra también el señor Candón.

El señor CANDÓN ADÁN

—Gracias, señora presidenta.

Bien, hay un compromiso firme del Gobierno que preside Juanma Moreno con la protección del medioambiente y la recuperación de la biodiversidad en Andalucía. A través de la revolución verde puesta en marcha desde el inicio de esta legislatura, Andalucía se va a convertir en la región de referencia de España y Europa en lo relativo a la protección natural. Bien, usted, señora consejera, hace una apuesta decidida por un modelo de gestión de residuos y de economía circular que sustenta la revolución verde en Andalucía, promoviendo la innovación e investigación para lograr procesos productivos más eficientes y respetuosos con el medioambiente. Como ejemplo de esa apuesta decidida por la provincia de Cádiz, a la que usted conoce perfectamente, pues, entre otras actuaciones que llevaban décadas sin acometerse por el anterior ejecutivo, está la planta de transferencia de Chiclana, donde estuvieron ustedes con el presidente de la Junta de Andalucía. Y también esto se une al proyecto de economía circular de la Sierra de Cádiz, que hace que nuestra provincia sea pionera en reciclaje, economía circular y tratamiento de residuos. Podrán beneficiarse de este proyecto alrededor de 120.000 habitantes de 19 municipios, y que esto además va a crear empleo de calidad en la Sierra de Cádiz. La política medioambiental es una de las políticas de referencia de este Gobierno, pues es la que hace que tengamos una Andalucía más verde, más sana y más sostenible.

Por eso, señora consejera, ¿qué supone para el avance de la economía circular en Andalucía la inauguración de la planta de transferencia de residuos de la Victoria, en Chiclana de la Frontera, que está en Cádiz?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Candón.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Candón.

Uno de los objetivos de este Gobierno, del propio presidente de la Junta de Andalucía, de la que les habla y de todo el Gobierno en general, es que fabricar, usar y tirar no sea la premisa andaluza, sino que haya una economía circular que permita tener un nicho de mercado y de negocio a través de la economía circular y una mejora muy importante del medioambiente. Para ello hemos aprobado ya un PIREC, un plan de recursos de residuos de economía circular. Y estamos en este momento ya con el anteproyecto de Ley, que pronto lo traeremos a esta Cámara, de economía circular. Pero además de eso, planteando plantas necesarias para ello.

Cádiz es pionera en economía circular, es la provincia que en estos momentos está haciendo más por la economía circular de todas las provincias, porque así lo ha querido también el territorio. La planta de transferencia de Chiclana es una planta de transferencia que va a acoger a 180.000 habitantes —Chiclana, Conil y Vejer—, con una inversión de 2,3 millones de euros, y que además ha producido 1.940 empleos verdes y siete empleos directos. Y, además de ello, decir que vamos hacia el residuo cero. Esa es nuestra pretensión. ¿Cómo? Pues realmente reciclando todo lo que podamos. El lunes fue el Día Mundial del Reciclaje. Y, por tanto, tenemos que reciclar todo lo que podamos. Estas plantas están preparadas para ello. Pero es más, se está llevando a cabo en la Sierra de Cádiz un proyecto pionero de economía circular que está siendo referente a nivel europeo.

Con todo eso, más cuestiones todavía: once millones de euros en tratamientos de residuos, ocho puntos limpios, cinco sellados de vertederos, dos plantas de transferencia que se están haciendo en estos momentos. Por tanto, 30 millones de euros en obras de gestión de economía circular en Andalucía. Y esto es una verdadera revolución verde.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-21/POC-001269. Pregunta oral relativa a la aprobación del convenio de promoción urbanística en el municipio de Nerja (Málaga)

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Seguimos con... Bueno, vamos a tratar, si les parece, en un minuto, una cuestión con respecto al orden del día que se establece. La primera proposición no de ley, el punto tercero, la lleva un compañero que se tiene que ausentar porque va a Junta de Portavoces, si no les parece mal la pasamos a la última, su debate. ¿Están de acuerdo en este caso los presentes? De acuerdo. Pues, vaya en paz. Le vemos en un rato.

Seguimos tras este breve paréntesis. Muchas gracias, compañeros.

Pasamos a una pregunta, en este caso, la número diez, del Grupo Socialista, relativa a la aprobación del convenio de promoción urbanística en el municipio de Nerja, Málaga. La formula su portavoz, el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Hemos traído ya aquí alguna cuestión, hemos preguntado a la señora consejera por ese macroproyecto urbanístico en Nerja. Y tenemos que recordar los campos de golf, más de 600 viviendas, hotel de lujo y zonas comerciales, en una zona próxima, colindante, con el paraje natural de Maro-Cerro Gordo. Que es uno de esos pocos enclaves que queda en el Mediterráneo, natural, con unos valores tremendos, tanto —como yo digo— debajo del agua como por encima del agua en el monte que lo rodea. Y nos preocupa este proyecto por su dimensión y la afección que pueda tener. Cuando nos llega la noticia de que el Pleno del Ayuntamiento de Nerja aprobó el pasado día 30, con los votos a favor del Partido Popular, Ciudadanos y Vox, el convenio urbanístico a suscribir entre el ayuntamiento y esta gente, y estos señores, estos promotores, Sociedad Azucarera Larios, pues nos preocupa. Y por eso queremos preguntarle a la señora consejera si tiene algún tipo de posición al respecto desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, vuelvo a repetir, con la particularidad del tamaño y de la cercanía y la afección no solo al paraje natural, sino también a los terrenos agrícolas que lo rodean.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, usted me ha oído en muchas ocasiones con respecto a las cuestiones que nosotros tenemos que establecer una evaluación ambiental: lo que diga la ley, lo que diga la GICA. Yo es que no voy a decir otra cosa diferente, que son los técnicos los que tendrán que evaluar lo que diga GICA y contestar en lo que nos toque a nosotros, que es la evaluación ambiental. Nosotros no damos, ni autorizamos, ni dejamos de autorizar. Nosotros informamos ambientalmente, que es lo que hacemos.

Por lo que tengo hasta el momento, no ha entrado en la consejería —en este caso, en la delegación—, nada al respecto. Pero, en fin, cuando entre, las circunstancias no cambiarán: lo que diga la GICA —que, además, es una ley en la que hemos podido participar, pero que no la hemos hecho nosotros, precisamente este Gobierno—, y los funcionarios serán los que determinen la evaluación ambiental. En todos los proyectos de Andalucía, se los voy a decir exactamente lo mismo: la ley, seguridad jurídica, ley ambiental, que garantiza las cuestiones ambientales de Andalucía. Pero lo que tenemos ahora mismo es que no ha entrado ningún proyecto en la delegación. Y cuando entre, pues lo que le estoy diciendo, sin más —vamos, subjetividad cero— : los funcionarios con la ley GICA.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.
Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí, señora consejera.

Este tipo de proyectos preocupan y alarman. Parecía que el tiempo de estos macroproyectos había pasado para Andalucía, porque, desgraciadamente, hemos podido ver y observar cómo algunas veces, desde el punto de vista turístico, no son tan positivos, por la masificación que generan, y además, en una zona como es Nerja, que con sus encantos ya tiene de por sí una importante masificación, pero, evidentemente, pone en amenaza uno de los enclaves naturales que nos quedan con más valor en el Mediterráneo. De verdad que me preocupa la falta de preocupación que tiene usted y que tiene la consejería con este tema. De verdad que me preocupa; yo estaría preocupado, yo estaría pendiente de ver por dónde va este proyecto, porque, evidentemente, la consejería es la competente en materia ambiental. No me puede decir que va a aplicar una ley que parece que ni tan siquiera le gusta, sino que, evidentemente, tendrá que ejercer esa competencia que tiene en materia ambiental y esa obligación que tiene de defender los valores naturales, especialmente de un paraje natural tan singular y tan importante, como es el de Maro-Cerro Gordo, entre las provincias de Granada y Málaga.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Pues quienes no confían son ustedes en los funcionarios y en la ley. Yo, precisamente, confío plenamente en los funcionarios y en la ley. Y, por tanto, cuando se establezca, que no ha entrado ningún proyecto en la delegación, y se venga, no este proyecto, sino todos los demás, dejemos trabajar a los funcionarios sin subjetividad, que ellos establezcan la ley, y así no tendrá que preocuparnos nada, porque sabremos que habrá una garantía jurídica en esta comunidad autónoma. Y yo confío en los funcionarios y confío en la ley.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-21/POC-001272. Pregunta oral relativa a los expedientes sancionadores finalizados por fraude de reetiquetado

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. En este caso, también del Grupo Socialista, relativa a los expedientes sancionadores finalizados por fraude de reetiquetado.

Tiene la palabra también su portavoz, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Estamos también en un tema recurrente. Tuve una amable conversación con su jefe de gabinete, y en próximas fechas podremos ver atendidas esa petición de acceder a los expedientes, me imagino, que hay abiertos en la diferentes delegaciones. Pero mire, es un tema que le preocupa una barbaridad a los agricultores. Y yo lo entiendo, lo entiendo porque es indignante que, cuando la mayoría de los almacenistas, de los agricultores, hacen las cosas bien, hay algunos que se saltan los procedimientos y llegan y cometen atentados tan brutales como coger y quitarle una etiqueta a una caja y cambiársela por una etiqueta donde pone que ese producto ya no es marroquí, o que no viene de Túnez o que no viene de otro país, sino que es español y, para más inri, andaluz, cuando nosotros perseguimos la calidad y garantizamos la calidad de los consumidores. Es un fraude tremendo para los consumidores; de verdad, es algo que afecta mucho a los productores y que cada vez que nos reunimos con ellos, nos lo vuelven a decir. Y, además, no tienen problemas en señalar por dónde están esos defraudadores. Por eso, yo ya de verdad que le queremos hacer la pregunta muy concreta: ¿hay algún expediente finalizado y por qué importe de sanción? Simplemente eso. ¿Hay algún expediente finalizado? De verdad que aquí no hay ya, en el momento que finalizan los expedientes..., me imagino que la protección de datos pasa a un segundo lugar. Por eso queremos saber si de verdad han finalizado, en el periodo en el que ustedes están gobernando, algún expediente sancionador por este tipo de fraude.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, ustedes no tienen ese interés. Ustedes lo que tienen es el interés de tapar las circunstancias de los contingentes en España y en Europa. ¿Por qué? Pues mire usted, porque ahora mismo se

han establecido unos contingentes con terceros países, donde el tomate, que le voy a poner de ejemplo, tiene 250.000 toneladas, lo que se puede exportar a la Unión Europea sin arancel. En este momento, se han exportado 424.000 toneladas. Y le hemos preguntado al Ministerio, a través de una carta, en numerosas ocasiones: díganos usted, señor ministro, y pídale usted a la Unión Europea, si ese resto ha sido con arancel o sin arancel. Eso es lo importante. ¿Por qué? Porque solo el 7% entra, por ejemplo, por las costas de Almería; el resto va directamente a la Unión Europea. Por tanto, el gran problema es el contingente y que se cumpla. ¿Por qué? Porque, si no, eso realmente es una competencia desleal con terceros países y nuestros productores.

Segunda cuestión: usted faltó a la verdad en el Parlamento, en el Pleno del Parlamento. Dijo que a mí, un programa —*Te lo vas a comer*, de la Sexta—, me pidió un reportaje. A mí no me lo pidió, y aquí tengo la... Se lo pidió a la delegada provincial, que no le dijo en ningún momento que no. Y cuando se preguntó a esta consejera en una rueda prensa, le contestó a tres preguntas directamente en un acto. Por tanto, mintió en sede parlamentaria. Aquí no se ha pedido ninguna que no se haya atendido.

Tercera cuestión, aquí se han hecho ya, —tenían ustedes que hacérselo mirar anteriormente— pero aquí se han hecho 628 inspecciones que tienen que ver con esta circunstancia, de los cuales hay 8 expedientes cerrados ya, que van de 4.000 a 46.000 euros, pero esto es una infracción que lo establece la Ley de Calidad Agroalimentaria, que crearon ustedes. O sea, ni nosotros ponemos las cuantías alegremente, lo establece la Ley de Calidad Agroalimentaria de Andalucía, y ya se han finalizado ocho expedientes cerrados, que van en esas cuantías, dependiendo de la infracción que considere el instructor. Por tanto, ¿qué hacían ustedes antes? Y nos están reclamando a nosotros que lo hagamos ahora todo. O sea, es que ustedes lo que quieren es tapar los contingentes del Gobierno, que tiene que hacer como los anteriores gobiernos, denunciar a la OLAF, si se han pasado en el contingente sin arancel, el número de toneladas. Eso es lo que tienen que hacer, y hacer como esta consejería, pedirle al Ministerio que nos den los datos de los contingentes que ha pasado sin arancel. Esa es la competencia desleal. Y luego, el funcionario, que es el secretario general de la delegación, dice:

«En 2019, siguiendo instrucciones de la delegada territorial, se inicia un plan de control y seguimiento de productos procedentes de países extracomunitarios, que es comercializado por empresas de Almería —principalmente Marruecos y Senegal—, y se dan instrucciones a los controladores..., a los inspectores, para que comprueben en campo y en empresas, su presencia en controles realizados por la delegación territorial de Almería».

O sea, ¿que cuándo empezamos a hacer todo esto? Seiscientas veintiocho inspecciones, ocho expedientes cerrados ya sancionadores. Vamos a ver, ¿qué quieren ustedes saber más? ¿Que podemos hacer cuarenta mil más? Donde nos dicen, allí vamos, y los inspectores *per se* van a los sitios. Y, por cierto, de lo que se exporta, solo el 7 o el 8% entra por Almería; el resto está en Europa. ¿Ha entrado con aranceles o sin aranceles? ¿Usted lo sabe? Yo no. Y como consejera de Agricultura, se lo he pedido al Ministerio. Y si eso es así, que lo denuncie a la Oficina contra el Fraude de Europa, que esa es la competencia desleal que hay con nuestros productores. Y en esto no se preocupe, que lo estamos haciendo; pero no yo, lo están haciendo los inspectores y lo está haciendo la delegación de Almería muy bien —no bien, muy bien—. Por tanto, encantada con esta pregunta, pero que no falte a la verdad, porque a mí no se me ha pedido ninguna entrevista; porque la entrevista aquí está claro —y tengo aquí el fax— a quién se le pidió y que no le dijo en ningún momento que no. Y cuando se nos hicieron las preguntas, precisamente a esta consejera, se les contestó. Así que a mí me gustan las cosas por derecho. Si me equivoco, pido perdón, pero, si no, lo siento mucho, pero no voy a admitir cuestiones que son falsas.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.
Brevemente los dos, por favor.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Señora consejera, muy rápidamente. Cumplimiento de contingentes. Aquí se lo dije, se lo dijimos el otro día en el Pleno, estamos dispuestos a ir con ustedes, con todos los grupos políticos a exigirlo en Europa como lo están haciendo nuestros eurodiputados ya, lo están haciendo ya. Segundo, mire usted, no me diga que miento porque el programa de televisión está ahí y lo puede ver y lo está viendo todo el mundo, y que lo vean y vean cuáles fueron sus declaraciones, señora consejera, y lo que afirmaba el periodista o el reportero, en ese caso, diciendo que había sido imposible hablar con la consejería.

Y tercero, pues ya me voy enterando, ya me voy enterando. Primero, por su contestación he deducido que solo se han abierto y se han hecho inspecciones en Almería, parece que en Granada ninguna. Y, en segundo lugar, que no hay ningún expediente sancionador, que no han puesto ni una sola multa, que no han terminado ningún expediente sancionador, que no me puede decir ninguna multa que hayan puesto. Y eso desgraciadamente muestra la falta de interés que tienen ustedes por perseguir un fraude que —vuelvo a repetir— afecta a los agricultores y que afecta a los consumidores. Y que se corta de una manera muy sencilla: poniendo multas, con dinero. Me lo ha dicho, entre cuatro y cuarenta y seis mil multas. Pues terminen, por Dios, algún expediente sancionador y que algún agricultor o algún almacenista se vea con una sanción y tenga que pagar por hacer una ilegalidad.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, no hace falta que se vaya usted a ningún lado: al ministerio, que tienen potestad como le hemos pedido de pedir los contingentes con o sin arancel, que nos los dé. Que si son 250.000 toneladas y hay 424 que se han exportado a la Unión Europea, que nos dé si ha sido con arancel o sin arancel. Y si no que lo denuncie la OLAF, es competencia del ministerio. No hace falta que usted se vaya a ningún lado. Y que nos conteste a las cartas.

Segunda cuestión, se lo acabo de decir, claro, no hay más ciego que el que no quiere ver. Aquí pone el programa *¿Te lo vas a comer?*, de La Sexta, que está preparando el reportaje, que se lo ha pedido a la delegada provincial de la consejería, a la delegada provincial. Usted dijo a la consejera, y usted mintió en sede

parlamentaria, en el Pleno del Parlamento. Y eso no se lo voy a admitir porque mi palabra vale, mi palabra vale. Y aquí lo pone, si es que está aquí el fax de La Sexta, está clarísimo. Vamos, pues si tampoco le va a valer el fax, vale...

Señora presidenta.

[Intervención no registrada.]

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, se han acusado mutuamente, se ha guardado antes las formas...

[Intervención no registrada.]

Señor Sánchez, señor Sánchez, por favor, deje que termine la consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, presidenta.

Aquí está el fax de La Sexta, por tanto esta consejera no le pide... Y usted lo dijo en sede parlamentaria, en el Pleno. Y mi palabra vale. Y yo no voy a decir una cuestión que no sea verdad nunca, por tanto no falten a la verdad en este Parlamento.

Segunda cuestión, usted se puede ir al ministerio, pedir los contingentes. Ustedes están tapando eso. Que el ministerio no está denunciando a la OLAF si se pasan en el número de contingentes. Porque usted sabe... ¿Qué hacían antes ustedes? Que se han hecho 628 inspecciones, y sabe y le acabo de contestar que hay ocho expedientes cerrados ya y sancionados. Y dice usted que no hay ninguno. ¿En qué quedamos? Es que desde luego. Realmente, volver, volver a faltar a la verdad no vale en este Parlamento. Hay que mantener... Lo que hay que hacer es ayudar a los agricultores, pero no con falsas mentiras que en este momento están poniendo encima de la mesa. Y por tanto le tengo que decir que se lo acabo de demostrar con documentos, no es una cuestión que yo me invente ni que usted se invente, sino los documentos.

Por tanto, vamos a lo que vamos, los contingentes. Porque los expedientes, en este caso del [...], van 686 y ocho expedientes sancionadores cerrados ya. Por tanto, ¿ustedes qué hacían antes? ¿Y qué hace el ministerio con los contingentes? ¿Qué está pasando en los puntos de inspección fronteriza? ¿Dónde están los refuerzos? Entonces, hagan ustedes el favor de decir la verdad. Y, sobre todo, si se trata de esta consejera, preocúpese usted de que dice la realidad de lo que dice en sede parlamentaria.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-21/POC-001219. Pregunta oral relativa a la promoción de los productos agroalimentarios de calidad

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a retomar la pregunta número seis, en este caso, que era del Grupo Ciudadanos, la habíamos dejado atrás, relativa a la promoción de los productos agroalimentarios de calidad.

Tiene la palabra la señora López.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

La promoción de los productos agroalimentarios la consideramos esencial en nuestro grupo parlamentario, como apoyo que está realizando el Gobierno de la Junta de Andalucía de cara a los productores en momentos tan complicados como los que estamos viviendo. Siempre el sector ha tenido problemas de precios, problemas para hacer frente a unas explotaciones con una PAC que ha complicado el Gobierno de España, etcétera.

Recientemente hemos visto cómo la consejería ha lanzado una edición especial del libro *El chef de la alegría*, con la que se promociona y se anima a los escolares a consumir productos agroalimentarios andaluces y se fomenta al mismo tiempo una dieta saludable, contribuyendo a reducir la obesidad infantil. Con todo ello le preguntamos, consejera, por las actuaciones que, como esta, se están llevando a cabo por parte de su consejería en apoyo de nuestros agricultores y nuestros productos del campo.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Evidentemente, tenemos que divulgar nuestros productos andaluces. Hoy mismo, nos llena de orgullo y satisfacción ver Fitur y ver que en Fitur la cuestión fundamental que se está estableciendo, para poner encima de la mesa los valores que tenemos en Andalucía, es el tema de la gastronomía. A través de la Vicepresidencia del Gobierno andaluz se ha llevado un programa basado en los magníficos chefs que tiene Andalucía. En este caso, decir que tenemos que seguir promocionando nuestros productos. ¿Cómo? Con especial atención a la nueva marca de calidad, Gusto del Sur. Gusto del Sur es una marca que está empezando, pero que realmente ya está, es parte de los congresos de gastronomía, de los productos certificados que en este momento son denominación de origen o indicaciones geográficas protegidas. El paraguas Gusto del

Sur lo que trae consigo son los productos de calidad agroalimentaria de nuestra tierra. Defiende también los valores de la dieta mediterránea.

Una cuestión importante, usted aludía a un libro *EL chef de la alegría*, que además nos llena de orgullo y satisfacción, onubense, porque lo que está haciendo es, a través de los alimentos, ir manteniendo la dieta mediterránea en los más jóvenes, y que además está llenando los colegios de nuestra comunidad autónoma de esas posibilidades, conjuntamente con la Consejería de Educación. Pero, además de ello, lo tenemos que hacer en la restauración y en la hostelería. Por eso la cuestión de Gusto del Sur yo creo que es un identificativo para la hostelería y la restauración muy importante. Y además la participación en las páginas web y la Biblioteca Gastronómica de Andalucía. Hay también que la formación impulsarla, la formación que permita la actividad en las escuelas de hostelería y restauración con el valor de nuestros productos. Y convenios específicos que permitan, en este caso, pues actuaciones de promoción.

En promoción estamos Extenda y está la consejería, haciendo la promoción de los productos más importantes de Andalucía con mucho valor agroalimentario. Y además se va a constituir una comisión de seguimiento de todo esto, que está compuesta por cuatro miembros, y la duración de este convenio va a ser de cuatro años.

Por tanto, ¿qué tenemos que hacer? Promocionar lo bueno que tenemos. Y lo bueno que tenemos es que tenemos muchas figuras de calidad, muchas indicaciones geográficas protegidas que tenemos que vender en el resto del mundo.

Se han visto afectados por la pandemia y, por tanto, tenemos incluso más que ayudar a esos identificativos de calidad que necesitan nuestros productos para ser vendidos en el resto del mundo.

Pero una curiosidad, estamos vendiendo ya en los países orientales, por tanto, en este caso, ya estamos abriendo camino en otras zonas del mundo donde la gastronomía no es parecida a la nuestra, pero están asimilando nuestros productos, como el aceite de oliva virgen extra, que ya se está vendiendo —muy importante— en las zonas orientales del mundo y por tanto eso tiene una potencialidad increíble.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-21/POC-001220. Pregunta oral relativa al acuerdo para fomentar la FP y el relevo generacional en el sector agrario y pesquero

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del Grupo Ciudadanos, en este caso, relativa al acuerdo para fomentar la formación profesional y el relevo generacional en el sector agrario y pesquero.

Tiene la palabra su portavoz.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera.

Hablaba usted esta mañana de la importancia del trabajo en equipo entre consejerías y de esa complementariedad que se da cuando se llega a acuerdos con otros consejeros. Ejemplo de ello es el acuerdo que firmó con la Consejería de Educación, con el señor Imbroda, para fomentar la FP y el relevo generacional en el sector agrario y pesquero. Creemos desde el grupo parlamentario que existe una necesidad de apuesta real por estos sectores, y que este acuerdo es un ejemplo de la importancia que tiene para el Gobierno de Andalucía, en estos momentos, seguir apostando por estos sectores. Se mantiene vivo de esta manera el futuro de las siguientes generaciones, que darán lugar a que se continúe con el trabajo del sector rural y pesquero de Andalucía. En este acuerdo es importante señalar que tenemos un paro juvenil del 52% en nuestra región, desgraciadamente, y que este tipo de acuerdos fomentan el intentar ampliar el abanico de posibilidades para los jóvenes andaluces. Además, se apuesta por el sector, profesionalizando a las personas que pueden llegar a trabajar en un futuro, para continuar con este trabajo que se lleva haciendo tanto tiempo y que creo que implica el 12% del producto interior bruto de nuestra región.

Señora consejera, así las cosas, nos gustaría que nos informara exactamente del acuerdo, y qué supone y qué se va a llevar a cabo desde su consejería en relación a esto.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias.

Bueno, en primer lugar, le tengo que decir que la Consejería de Educación está haciendo una magnífica labor en la Dirección General de Formación Profesional, magnífica labor. ¿Por qué? Porque está adecuando la oferta formativa a los sectores productivos. Esto es una revolución en Andalucía, y por tanto le agradezco especialmente su atención con nuestra consejería a la Dirección General de Formación Profesional y a la Consejería de Educación. En este caso ¿qué hacemos? Ciclos formativos pertenecientes a familias profesionales agrarias, industrias agroalimentarias, marítimo-pesqueras y químicas. Es decir, todo lo que tiene que ver con nuestro sector. Eso permite, primero, renovarse en la formación, una persona que ya esté en el sector, y los jóvenes que les apetezca también, a través de la formación profesional, entrar en nuestro sector y rejuvenecer nuestro sector. En este caso son dos instituciones docentes y normativas, y hay un compromiso de predisposición de ambas consejerías para impulsar la cualificación profesional del alumnado de ciclo formativo, así como favorecer su inserción en el mercado laboral y en el relevo generacional.

Los destinatarios son pequeñas, medianas empresas. Y, además, hoy se ha celebrado una *webinar* entre ambas consejerías, en las que se ha conectado ya con ochenta empresas; por tanto, ya está empezando su acción.

El acuerdo tiene una duración de cuatro años. Está prevista la creación de un grupo de trabajo que permita el asesoramiento recíproco en materia de formación, así como actividades de promoción de la formación profesional, que redunden en el beneficio del alumnado. El desarrollo de ciclos formativos y cursos de especialización con proyectos de formación profesional dual está cofinanciado por el fondo social europeo. Toda la documentación generada debe contar con los logos pertinentes. Pero, además, el seguimiento y la evaluación del alumnado en todos los centros sostenidos con fondos públicos deben realizarse mediante un sistema de información, Séneca, de Séneca. El contenido del acuerdo puede consultarse, además, en los convenios del portal de publicidad activa de la Junta de Andalucía, en el portal de transparencia. Pero realmente es histórico: ya empezamos con ochenta empresas, y realmente es adaptar la formación profesional a los nichos de mercado y de negocio y, sobre todo, a los sectores productivos que tenemos en Andalucía.

Yo creo que, primero, hacemos que se pueda renovar la formación de las personas que están en el sector, y segundo que entren los jóvenes y se rejuvenezca el mundo del campo, de la ganadería, de la pesca, de la industria agroalimentaria en nuestra tierra. Y también estamos buscando las cualificaciones necesarias para dar esas formaciones específicas. O sea, que yo considero que es un proyecto muy novedoso y adaptado al territorio y al futuro pospandémico también, para dar posibilidades de empleo y también de formación a nuestras jóvenes generaciones.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera.

Con esta pregunta finalizamos el punto segundo del orden del día. Antes de pasar al punto tercero, que son las proposiciones no de ley, despedimos a la consejera, y agradecemos el que haya pasado estas dos horas largas con la comisión y que haya sido, como siempre, tan extensa en sus informaciones.

Señorías, tres minutos y comenzamos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 387

XI LEGISLATURA

19 de mayo de 2021

Si les parece y no hay ningún inconveniente mantenemos el orden del día, que ya ha terminado la Junta de Portavoces. ¿De acuerdo? Venga.

[Intervención no registrada.]

Ah, pues ¿se mantiene entonces el...? Vale.

[Receso.]

11-21/PNLC-000127. Proposición no de ley relativa a la rebaja fiscal del impuesto sobre la renta de las personas físicas, módulos establecidos para su aplicación a actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Seguimos. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que son las proposiciones no de ley en comisión, con la propuesta del siguiente orden del día, después de los cambios o no cambios efectuados. Si les parece, señorías, comenzamos por la segunda PNL, pasamos a la primera, y por último se debate la tercera.

¿Estamos todos de acuerdo? Vale.

Pues comenzamos en este caso el debate sobre la PNL planteada por el Grupo Popular, relativa a la rebaja fiscal en el impuesto, establecido para su aplicación en actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales.

Tiene la palabra su portavoz, señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Como saben el campo andaluz ha vivido una situación crítica, ha sido declarado sector esencial, ha tenido que superar todos los obstáculos habidos y por haber en este año tan duro de la crisis pandémica. Y todavía pues hay sinceramente una serie de problemas importantes, que no son fáciles de resolver, pero que deberían tener respuesta por lo menos ante esta grave situación que tenemos.

Yo siempre he dicho, y lo he mantenido en cada una de mis intervenciones, que está muy bien hablar de determinadas cuestiones, pero todo lo que tiene que ver con el coste de los productos tiene también que ver con lo que les cuesta a los productores sacar adelante esos productos.

[Intervención no registrada.]

Como les decía, es muy importante que el campo andaluz vea el compromiso de las Administraciones para intentar que haya menos costes, que supongan además una garantía para poder sacar adelante la producción agrícola, que, como digo, está evidentemente sujeta a determinadas cuestiones exógenas, bueno, no tan exógenas, todo lo que tiene que ver con la climatología, que al final es evidentemente distinta cada año.

El Gobierno de la Junta de Andalucía, como saben, ha hecho un trabajo extraordinario, y también lo han hecho las organizaciones agrarias, para fijar una serie de cuestiones referentes a cómo ha acontecido el año pasado todo lo que son los cultivos y la ganadería en Andalucía.

Hay que decir que el actual sistema de módulos está confeccionado para los ingresos medios y para los ingresos bajos, porque los ingresos altos están adscritos al régimen de estimación directa del IRPF. Por tanto, estamos hablando no de ricos, ¿verdad? Estamos hablando de los productores que tienen al final que afrontar cada vez más gastos. Y eso, sin duda, no pueden hacerlo solos. Necesitan, como he dicho antes, ayuda de la Administración. Y por eso el Gobierno andaluz, a través de una serie de índices de referencia... Es decir,

informes técnicos, no lo dice el Partido Popular, no lo dicen las organizaciones agrarias, lo dicen los informes técnicos que se han presentado ante el Ministerio, esa necesidad de reducir los módulos del IRPF para determinadas actividades agrícolas y ganaderas. Como digo, ese informe que se ha remitido y que, al final, pues, lógicamente tiene que atender a la realidad acontecida durante este año pasado: las adversidades climáticas de carácter extraordinario, como han sido tormentas, heladas, granizos, o la propia sequía, o los efectos de determinadas plagas, las crisis de precios, la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos, la permanencia todavía del veto ruso, o algunas cuestiones que han acontecido. Pero este año, además, es que ha sido el año de la pandemia. Es decir, qué año más importante, desde el punto de vista de afrontar una crisis sin precedentes, para que hubiera sensibilidad en el Gobierno de España.

Bueno, pues el Gobierno andaluz ha presentado, insisto, informes. Por ejemplo, les voy a poner varios ejemplos: que se reduzca del 100% al 0% los módulos relativos al viñedo de denominación de origen, o sin denominación de origen, la flor cortada, la planta ornamental; o también con respecto al olivar andaluz, que piden del 0,26% al cero por ciento de reducción. Es decir, una serie de cuestiones que han sido referidas en los informes técnicos. Y de pronto lo que ha ocurrido es lo siguiente —y termino esta primera intervención—, ha venido el ministro Planas, se ha comprometido que había un conocimiento del ministerio de que esta realidad iba a ser afrontada en la rebaja de módulos. ¿Y qué ha ocurrido? Que ha vuelto a defraudar las expectativas. No lo dice —insisto— el Partido Popular— solo, lo dicen todas y cada una de las organizaciones agrarias, que han incluso llegado a afirmar que ha sido la reducción menor que la que se aplicó el año pasado sin pandemia, lo cual es una barbaridad y que en nuestra opinión está carente de toda lógica.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Comenzamos con el turno de los grupos políticos empezando por Vox. Tiene la palabra, cuatro minutos, señor Segovia.

El señor SEGOVIA BROME

—Antes que nada, quiero lamentar el fallecimiento de dos personas en el asentamiento de..., en un asentamiento chabolista de Lucena del Puerto, en Huelva.

Quiero decir también que he leído varios artículos para intentar averiguar en qué condiciones estaban viviendo, si eran inmigrantes legales o ilegales, porque aunque el drama humano sea el mismo, la responsabilidad no es la misma. A los trabajadores contratados en origen, los agricultores les dan vivienda con agua corriente y con servicios sanitarios, y hay que diferenciarlo de los asentamientos donde van trabajadores inmigrantes ilegales a los que el Gobierno de España prohíbe a los empresarios de la zona que les den trabajo. Nosotros consideramos que es una situación que hay que solucionar, porque no es razonable que se les permita la entrada, que se les permita la estancia, pero que se sancione a los empresarios que los contraten para trabajar, condenándolos al hambre y a vivir en infraviviendas como las que se incendian cada dos por tres en Huelva.

Señorías, todos conocemos que la crisis sanitaria..., a lo que es uno de los principales canales de comercialización de las producciones agrarias y ganaderas de las cooperativas andaluzas, concretamente el canal Horeca, que incluye a hoteles, restaurantes y cafeterías, cuya actividad se redujo drásticamente e incluso llegó a desaparecer durante los meses de confinamiento. A esta circunstancia tan determinante para ambos sectores, hay que sumar el impacto negativo que supone para ellos los aranceles de Estados Unidos a la exportación de aceite de oliva, cítricos, vinos e ibéricos, entre otros, el mantenimiento del veto ruso a los productos hortícolas, así como las adversidades climáticas. A pesar de la situación, el sector agroalimentario en los momentos más duros de la pandemia redobló esfuerzos para garantizar el abastecimiento de materias primas a la población, colaboró en la limpieza y desinfección de las calles, se dio material de protección a sanitarios y cuerpos de seguridad, y donó alimentos para los colectivos más desfavorecidos. Sin duda, España y Andalucía quedaron en deuda con un sector que reclama unas ayudas tan necesarias como merecidas, y el propio Gobierno central parecía reconocerlo con las declaraciones del ministro Planas anunciando la reducción más importante en este siglo en fiscalidad en el sector agrario, creando grandes expectativas sobre las medidas a tomar.

El pasado 28 de abril, el Ministerio de Hacienda publicó en el *BOE* la orden que permite, a los trabajadores por cuenta propia que operen a través del método de estimación objetiva, acceder a una serie de coeficientes reductores adicionales en el pago del IRPF de 2020, siempre y cuando pertenezcan a los sectores de la ganadería y agricultura afectados por diversas circunstancias excepcionales.

La frustración en el sector cuando se ha conocido el contenido de lo publicado en el *BOE* ha sido casi generalizada, ya que según afirman organizaciones agrarias no iguala siquiera la rebaja del año anterior, por lo que solicitan que al menos se iguale dicha rebaja y que incluyan a todas las producciones que se han quedado fuera, lo que consideran justificado, porque no contempla las circunstancias excepcionales de bajo precio en origen que se produjeron durante el 2020. En esta Orden el Gobierno central discrimina total o parcialmente, lo que genera disparidad de reacciones, al sector de las hortalizas, cerealista, algodonero, almendra, cítricos, uva, tomate, patata, girasol, oliva, haba verde, cebolla, cultivos tropicales, ganaderos de leche, y no recoge la reducción a cero solicitada por COAG Andalucía para la apicultura, afectada por el incendio de Almonaster la Real y El Campillo, ni incluye las producciones hortícolas bajo plástico —calabacín, pepino, tomate— afectadas por la tormenta Gloria de inicios de año.

En Vox hacemos nuestra la reclamación de los agricultores y ganaderos andaluces, y solicitamos al Gobierno que rectifique la orden publicada en el sentido expresado en sus reivindicaciones. Debemos recordar que Andalucía es la región de España que cuenta con más superficie agraria útil y con mayor número de productores, más de 232.000 agricultores y ganaderos, que con su actividad aportan el 10% del empleo de la comunidad, generan el 11% del PIB, y son decisivos en el reequilibrio de nuestra balanza comercial, puesto que el 60% de nuestra producción se destina a la exportación, habiendo generado durante el primer trimestre del presente año 2021 un ingreso superior a 3.500 millones de euros.

Nuestros agricultores y ganaderos, señorías, han estado a la altura de su responsabilidad con Andalucía y con España, han garantizado el suministro de alimentos a la población durante la terrible crisis sanitaria que hemos vivido, y han demostrado solidaridad, tesón y entrega, por lo que desde Vox instamos a este Parlamento a tomar cuantas iniciativas fueran necesarias para obtener esas ayudas que reclaman. Por supuesto que desde Vox los apoyamos con la firmeza y el convencimiento que nos caracterizan.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Segovia.

Por parte del grupo Adelante Andalucía, tiene la palabra su portavoz, señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, aunque esta mañana se lo decíamos a la consejera, vamos a..., quiero volver a repetir la preocupación en nuestro grupo parlamentario, bueno, por los diferentes incendios que se están produciendo en Huelva, en los asentamientos. Desgraciadamente, este último con dos muertos, y que creemos que es fundamental que se investigue, que se investigue cómo suceden estos incendios porque no es casualidad que cada semana nos levantemos con la noticia de un nuevo incendio.

Y quería decir que las personas no son más legales o ilegales por los papeles. Creo que hay que respetar los derechos humanos. Y precisamente en estos asentamientos muchos de estos hombres y mujeres tienen regularizados sus papeles, aunque es lo de menos. Precisamente en el último pleno teníamos una proposición no de ley que hacía mucho hincapié en el gran problema que tenemos en Huelva.

Refiriéndonos a la proposición no de ley, esto de los módulos, bueno, pues se ha hecho un tema recurrente en muchas ocasiones, demasiadas, de confrontación. Y creemos que la ganadería y la agricultura, este sector tan estratégico en Andalucía, no debería de servir para confrontar constantemente.

Agradecer en la exposición de motivos cuando se explica el tema de los módulos a los que están acogidos mayoritariamente en el sector agrario, y cómo este sistema mayoritario es para los niveles de ingresos medios y bajos, y existe otro sistema para los ingresos altos. Esto es importante a la hora de defender rebajas fiscales, los módulos del sector agrario y ganadero de nuestra tierra, porque en este sector, que en tantas ocasiones hemos hablado de los problemas que tiene, el mismo portavoz hacía referencia, porque no se les pagan precios justos por sus productos, porque sufren las inclemencias meteorológicas, se ven obligados a vender por debajo de los costes de producción. Pero queremos también recordar que para las incidencias climatológicas —como hacía referencia el portavoz de esta proposición no de ley— ya existen los seguros sociales..., perdón, los seguros agrarios, y los agricultores y ganaderos deben de estar acogidos a este sistema.

También hay que reconocer que hay una parte del sector que no tiene ninguna dificultad, por lo tanto, tiene que hacer una reducción fiscal progresiva, porque hay grandes ayudas de la PAC que son percibidas por grandes productores y que no tienen los mismos problemas que puede tener un pequeño agricultor o un pequeño ganadero.

Está claro, cuando se habla de reducciones fiscales, no se tiene en cuenta que esto perjudica más a unos, tienen más problemas unos que otros. Por lo tanto, es fundamental que tengamos en cuenta esta cuestión, porque, al final, si no se tiene en cuenta, esto es lo que perjudica los recursos económicos que adquieren las administraciones, mermando las cuentas públicas, con las consecuencias que esto tiene pues para nuestra sanidad pública, para nuestra educación, para nuestros servicios públicos. Por lo tanto, no se puede hacer una reducción, como en muchas ocasiones hace este Gobierno, de todos por igual. No se le puede reducir lo

mismo a un gran propietario, que ya bastantes subvenciones coge, que a un pequeño agricultor o ganadero. Por lo tanto, la reducción fiscal debe de ser progresiva.

Con respecto a esta proposición no de ley, las propias organizaciones agrarias han mostrado su rechazo a la reducción del módulo del IRPF aprobada por este Gobierno, ya que han dejado fuera algunos cultivos que se han visto muy perjudicados, no solo por la pandemia sino por lo que apuntábamos anteriormente. También, esta reducción ha sido menor a la del año 2020, así lo señalaba UPA. La producción de leche, por ejemplo, de caprino, que en tantas ocasiones hemos hablado de las dificultades que tiene, pues no se tiene en cuenta en esta ocasión cuando en 2020 sí se tuvieron en cuenta para las reducciones. No contempla tampoco las pérdidas del sector de la almendra... En definitiva, hace falta una revisión, creemos, para ver cultivos que están sufriendo las consecuencias de esta pandemia y las pérdidas, pues, que entren en estas reducciones de los módulos.

Por lo tanto, desde nuestro grupo parlamentario creemos que es justo, bueno, pues que se tengan en cuenta y que se revisen a los agricultores y ganaderos que más pérdidas han tenido y los sectores que más pérdidas han tenido. Y, repito, no todos han tenido las mismas pérdidas.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos, su portavoz, señora López.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

Las administraciones públicas tienen la obligación de oír a los ciudadanos en cuanto a los diferentes problemas que nos plantean. Uno de los sectores que peor lo está pasando, por diferentes circunstancias, lo representa el sector de la ganadería, que ve cómo determinadas circunstancias, unas económicas, otras de mercado, otras climatológicas, hacen hundir sus precios o perder cosechas como consecuencia de ello. Es un sector que con el coronavirus ha soportado con su trabajo que todos tengamos en nuestros hogares los alimentos. Ciudadanos, en muchísimas ocasiones se ha sentado con los agricultores y ganaderos, les ha oído y en esas reuniones ha recibido siempre una queja que es denominador común de todas las organizaciones agrarias y ganaderas: el Gobierno de Pedro Sánchez, del PSOE, no les oye.

En este caso, esta PNL presenta una problemática, que es el trato fiscal a través de los módulos del IRPF para esta actividad. Es cierto, tal y como dice la PNL, que el sistema está diseñado para unos ingresos que actualmente no tienen estas empresas. El Grupo Ciudadanos ha registrado la semana pasada una PNL relacionada con esta temática. Decíamos que el Gobierno de España había ignorado las peticiones que se habían realizado por los agricultores almerienses para paliar los daños sufridos, entre otras situaciones, por la borrasca Gloria a su paso por Níjar y el Levante. En enero de 2020 la borrasca Gloria descargó una gran cantidad de granizo que afectó a más de mil hectáreas de invernaderos, que se vinieron abajo por el peso del

hielo, lo que ocasionó incluso la muerte de un agricultor que se encontraba en estos momentos trabajando en uno de los invernaderos afectados. Desde las organizaciones agrarias se solicitaron ayudas para amortiguar el daño ocasionado por este pedrisco, ayudas que se produjeron por parte de la Junta de Andalucía para volver a levantar los invernaderos y que, sin embargo, no llegaron ni por parte del Ministerio de Agricultura ni de Hacienda. En concreto, desde estas entidades se pedía que se pusieran en marcha créditos y ayudas de urgencia para que los agricultores afectados pudieran sufragar las pérdidas de la cosecha y seguir produciendo. Hay que tener en cuenta que esos daños climatológicos se produjeron en el ecuador de la campaña y muchos productores no pudieron terminarla.

Se trata, por tanto, de una situación injusta para el sector hortícola de la provincia de Almería, que ha visto cómo no se ha tenido en cuenta esta situación de extrema gravedad por ser incluidos en dicha orden.

Por ello, planteamos que el Parlamento de Andalucía muestre su parecer favorable para que se produzca por parte del Ministerio de Hacienda una modificación de la Orden de modificación de los índices de los módulos para actividades agrícolas y ganaderas para que evite esta discriminación que se está ejerciendo sobre los agricultores de Almería, que viene a sumarse a esta petición que hace el Partido Popular en la PNL que se debate.

El año 2020 ha sido un año malo en general y también para los agricultores y ganaderos, por ello si se hubiera oído al sector se habría procedido a actuar con una mejora de la fiscalidad para los agricultores y ganaderos afectados por las bajadas de precios de sus productos o por circunstancias adversas desde un punto de vista climatológico, como sucedió en la provincia de Almería ese año, donde se cayeron los invernaderos por el granizo, con el fallecimiento incluso de un agricultor. Se debe tener esa sensibilidad y hay dos formas de hacer política, la del Gobierno de España, del PSOE y Unidas Podemos, sin oír las peticiones de los sectores afectados gravemente, y la de Ciudadanos con Partido Popular, con una propuesta de bajada masiva de impuestos, como la que hemos planteado en este Parlamento. Hay que decirles al PSOE y a Podemos que no se trata de un agujero fiscal, ni de beneficiar a los ricos, se trata de sensibilizar a la hora de hacer políticas que hagan en momentos tan complicados como este que se ponga un gobierno, un partido político al lado de los afectados, al lado de los agricultores, al lado de los ganaderos.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Socialista.

Señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, esta proposición no de ley es exactamente una verdad a medias y, por tanto, es una declaración engañosa, basada en una parte falaz de sus propios pronunciamientos, de sus propios principios. Por varios motivos.

En primer lugar, porque estamos hablando de una Orden que lleva a cabo una reducción sin precedentes, más de mil millones de euros para el sector, 1.081 millones, concretamente, que no se había producido hasta ahora. Por tanto, estamos hablando de un esfuerzo que en absoluto refleja esa crítica exagerada.

Por otro lado, ustedes se han llenado la boca en nombre del sector. Miren ustedes, usar al sector en vano tampoco es que sea un elemento de credibilidad para sostener los argumentos de su proposición no de ley. Reconocerán que el sector se ha pronunciado muy favorablemente sobre muchos de los aspectos de esta orden. Basta citar por ejemplo que COAG señala que los floricultores se felicitan. La flor cortada, que ya se echaba de menos en otras ocasiones, pasa de 0,32 a 0,06. Igual ocurre con el sector del olivar. Y eso sin entrar en zonas concretas o en municipios concretos. O el sector ganadero de la carne, etcétera.

Estamos, por tanto, hablando de una orden de amplia cobertura, que viene a solucionar los problemas graves del sector. Y hay que tener en cuenta que tampoco hay que ser maximalistas, que durante la pandemia ha habido un incremento de exportaciones en algunas partes del sector, y también ha habido una venta importantísima. No se trata de generalizar. Y por otro lado hay que tener en cuenta que el efecto sobre Andalucía, que es lo que debatimos, es casi de 390 millones, algo más de 380 millones. Eso sin tener en cuenta un corrector del 0,20% de aquellas explotaciones que usan la electricidad para el riego. Es decir, estamos hablando, por tanto, de una orden que sí ha tenido en cuenta a las comunidades autónomas y que se plasma de forma colaborativa.

En este punto cabe pensar, bueno, ¿por qué no plantean ayudas directas por parte de la Junta de Andalucía? ¿Por qué no plantean que ese superávit de 320, creo, millones de euros de la Junta en el año 2020, o la modificación que pretenden hacer de carácter fiscal, por qué no lo vuelcan precisamente en ayudas en aquellos sectores que, concretamente en Andalucía, ustedes crean que se pueden ver beneficiados? Pues sencillamente porque lo que pretenden, entre otras cosas, como decía, es usar alguna crítica, que es lógico que se haya producido, por parte del sector a esta orden, que como todo en la vida es mejorable, en vano usar esa palabra en vano, precisamente para que se produzca una falta de credibilidad de la medida y, como siempre, una confrontación con el Gobierno.

Yo tengo que recordarles, y esa es otra parte de las falacias, que el sistema de estimación de renta mediante módulos no es obligatorio. Y que precisamente se ha suavizado y flexibilizado en otra orden de Hacienda, de modo que ya no hace falta esperar ni uno, ni dos, ni tres años para cambiar el método de estimación directa a estimación de módulos, y que, por tanto, aquellos agricultores o ganaderos que a final de diciembre pudieran observar que les interesaba más el sistema de declaración por el método de estimación directa podrían haberlo hecho y volver inmediatamente el ejercicio 2021 al sistema de módulos.

No obstante, y dicho lo anterior, nosotros, como es natural, no tenemos ninguna necesidad de estar en contra de que se vayan produciendo mejoras, en este o en cualquier otro instrumento de ayuda o sector importantísimo, del que resulta clave en las políticas del PSOE en España, como es natural, y del PSOE en Andalucía. Siempre de forma colaborativa, despojándolo de ningún elemento de enfrentamiento, ni muchísimo menos, sino buscando la unidad del sector, la verdad absoluta de todas las premisas que sé que se ponen de manifiesto y buscando, sobre todo, como decía, que sea un sector más moderno, más equitativo y que, además, sea mucho más productivo y, por tanto, con una labor social importantísima para el resto de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular para el cierre. Les ruego, señorías, que se ciñan al tiempo establecido en las intervenciones.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, yo imagino que la última intervención, por empezar por ahí, que hace el responsable o portavoz del Partido Socialista, es una demostración de que no saben cómo explicarles a los agricultores que una vez más los han dejado tirados. Él habla de verdades a medias, de falacias, de..., ha llegado a decir que una parte es falaz. Bueno, pues, no sé a qué se refiere, si la parte falaz a la que se refiere son los informes técnicos de la Junta de Andalucía que demuestran la pérdida del...

[*Rumores.*]

Yo sé que esto es una verdad no a medias sino completa, que hace bastante daño a quien se acaba de manifestar, por eso intenta interrumpirme. Insisto, la Junta de Andalucía con sus técnicos y las organizaciones agrarias han establecido que ha habido unos perjuicios económicos y que, por tanto, se pide una rebaja de los módulos de IRPF para determinados cultivos agrícolas o ganaderos. Esos informes han sido desoídos por parte del Gobierno de España, y encima el ministro del ramo vino diciendo que se iba a hacer la mayor rebaja de la historia. Y, al final, ¿qué ha ocurrido? Pues lo que dicen las organizaciones agrarias, que ha defraudado, una vez más, las expectativas creadas. Y eso, insisto, no lo digo yo, yo estoy leyendo textualmente lo que dicen las organizaciones agrarias.

Pero es que, claro, el Partido Socialista está muy acostumbrado a esto, porque era el que no nos iba a dejar nada a nadie atrás, pero estamos viendo que el número de subidas de impuestos, subidas impositivas, que vamos a tener en los próximos meses o próximos años son acordes a la situación que vive cualquier agricultor. Porque un agricultor sin duda está afectado por unas circunstancias climáticas adversas, que pueden tener ayudas de los seguros pero que al final, sin duda, esa rebaja de módulos les favorecería para que no tengan tantas pérdidas. Pero es que, además —y termino con esto—, los agricultores también son ciudadanos normales que viven en este país, que se llama España, y que está amenazado gravemente por la mayor subida impositiva de la historia. El IRPF lo pagan los agricultores; sociedades, los agricultores; seguros, patrimonio, ahorro, refresco, diésel, cotizaciones, autónomos, billetes de avión, planes de pensiones, sucesiones. Todo esto ya lo tenemos.

Evidentemente, hoy vamos a intentar aprobar que se rebajen los módulos de IRPF, pero si el Gobierno de España dice que nos va a pegar este sablazo con esta subida masiva de impuestos, claro, cómo va a entender a los propios agricultores o a los informes técnicos, que simplemente piden una rebaja de módulos del IRPF acorde a los perjuicios económicos que han tenido.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 387

XI LEGISLATURA

19 de mayo de 2021

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

11-21/PNLC-000056. Proposición no de ley relativa a las actuaciones de mejora y mantenimiento en el Camino Real de los Neveros, Granada

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente debate.

En este caso, como hemos invertido el orden de las proposiciones, debatimos la proposición no de ley relativa a las actuaciones de mejora y mantenimiento en el Camino Real de los Neveros, de Granada.

Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida. Adelante.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Pues bien, tengo el inmenso honor de presentaros esta proposición no de ley, que es para mejorar uno de los enclaves más bonitos y más entrañables de la provincia de Granada, que es un sendero de unos veintidós kilómetros que une Granada con Sierra Nevada, a través de municipios como son Huétor-Vega y Gúejar Sierra.

Es un sendero que, evidentemente, merece la pena transitar, disfrutar y, sobre todo, degustar con cada paso que se dé. Pero, como cada invierno, las lluvias y el paso de vehículos han hecho que el sendero se haya deteriorado de forma exponencial, suponiendo un peligro para los senderistas y para los ciclistas que quieran recorrerlo. Aquí vemos cómo las correntías de aguas han hecho mella en cada uno de sus caminos, donde han hecho un tránsito imposible o infernal para las personas que quieren recorrerlo. Esto también ocurre no solamente en estos caminos, sino en los colindantes, como puede ser la Cuesta de la China, donde los mismos agricultores no pueden acceder a sus viñas porque se encuentran en un estado totalmente lamentable y deteriorado. Y hace que las personas que quieren transitarlo también en silla de ruedas, donde antiguamente tan bien lo pasaban, no puedan disfrutar de esta idílica orografía granadina.

Además de este camino, lo que demandamos con esta proposición no de ley es que, por un lado, se reponga la cartelería que está totalmente deteriorada, como pueden ver en las imágenes, donde aquí se hablaría perfectamente de la flora y fauna existentes en la zona y de información del entorno geográfico.

Igualmente, demandamos que se señalicen todos los senderos paralelos o que terminan en este camino, para que la población pueda conocer el entorno a través de los diferentes senderos y pueda disfrutar de un cortijo que se quiere preservar allí, en Huétor-Vega, que es el cortijo del Corzo, que tiene más de siglo y medio de existencia y que, por lo tanto, generaría no solamente un caldo de cultivo perfecto para valorar el patrimonio cultural e histórico sino para conocer las raíces de nuestra tierra.

También demandamos que a lo largo del camino, en la parte más rural, digamos, se instalen zonas y puntos de descanso, con bancos, con papeleras y, sobre todo, con aparatos de estiramiento para las familias.

En cuanto a la historia de por qué el camino de los Neveros. Pues comunicarles, señorías, que esto era un camino que utilizaban los neveros para traer el hielo desde Sierra Nevada hasta la capital granadina, que lo utilizaban para hospitales o para diferentes empleos que necesitarán hielo.

Lydia Martín, una escultora, hizo esta obra, que se llama *El Acarreto*, porque el acarreto es la fila de burros que traían el hielo desde Sierra Nevada, y que el primero tenía una lámpara para iluminar al resto de burros. De ahí que el cubo se asemeje al hielo y la iluminación asemeje al burro que llevaba la iluminación al inicio de la expedición.

Autores locales, como Francisco Pérez-Rejón Martínez, hablaba textualmente en varios de sus libros —y me van a permitir citarlo de forma específica—. Dice, o decía en su libro: «Bajaban nieves desde las altas cumbres, la envolvían en mantas y pieles. Y, según me contó Juan de Dios Jabonero, que fue uno de los últimos que acarreó este elemento, se perdían kilos al derretirse por el deshielo en el largo camino. Conseguían un pequeño jornal después de un duro trabajo». Como comprenderán, recorrer 22 kilómetros hacia arriba y hacia abajo es un largo camino.

También Miguel Jiménez Sola habla sobre la ubicación de este cubo, que hablaba..., que es la zona de los Charcones, porque ahí se formaban charcos de agua en las tierras secanales, donde los burros podían beber agua, ¿no?

En definitiva, señorías —y ya con esto voy terminando—, los acuerdos que pedimos, principalmente, son adecuar con materiales no invasivos, es decir, que nunca se vierta asfalto sobre este camino en el entorno natural, tanto en el Camino Real de los Neveros, a fin de eliminar las estrías existentes en las lluvias, como he mostrado en las fotos; reponer toda la cartelería informativa de la flora y la fauna y del entorno geográfico que se encuentra deteriorada o en mal estado; establecer cartelería informativa en cada punto kilométrico del recorrido y en cada lugar de interés medioambiental donde se explique la flora, la fauna y el entorno geográfico, así como los datos de interés histórico del sendero; señalizar cada uno de los senderos que discurren hacia el Camino de los Neveros; potenciar la historia y el sendero integral del Camino de los Neveros, en colaboración con los ayuntamientos —es decir, que pongamos en valor la historia de los neveros, como he dicho anteriormente—; eliminar el panel metálico que hay allí, que está en mal estado; establecer actuaciones anuales con el fin de mantener el camino en correcto estado para el tránsito de deportistas, senderistas, así como de colectivos que reforestan el entorno; instalar puntos de descanso y puntos de recreo a lo largo del itinerario, sobre todo en lugares con mayor valor paisajístico, dotados de bancos, papeleras, aparatos de estiramiento para familias deportistas y senderistas; establecer un plan anual de mantenimiento, dotado de un presupuesto propio y de intervención periódica; y difundir el papel que desempeñaron los neveros en la historia y economía de Granada, a través de diferentes medios públicos andaluces, como son RTVA, portales web de la Junta de Andalucía, etcétera.

Y ya con esto... Espero que lo apoyen, es totalmente constructiva. El entorno se lo merece, cuidar y poner en valor el patrimonio natural e histórico se lo merece y, sobre todo, la memoria de las personas que hacían la profesión de los neveros.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Vox, su portavoz. Tiene cuatro minutos. Adelante.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo me voy a unir un poco al argumentario que acaba de describirnos el compañero de Adelante Andalucía. Y la realidad es que la historia de los neveros viene de muy lejos. Muchos siglos atrás hasta nuestros días, se puede decir que hasta el año 1950, el grupo de hombres valientes traían nieve de Sierra Nevada, de las altas cumbres, para permitirnos conservar los alimentos que teníamos en la capital.

Atrás quedaron siglos de esfuerzo, de tesón y de valentía, que en unas condiciones casi imposibles tenían el coraje suficiente para realizar esta labor y conseguir llevarse a casa un jornal. Para el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía recordar la figura de los neveros es importante y queremos aprovechar esta comparecencia para rendirles justo homenaje.

Es difícil transmitir con palabras la dureza del camino y las penalidades que sufrían en su periplo montañoso. Por eso queremos invitarles a que lo visiten, vayan a Granada y recorran este camino, les aseguro que no les va a defraudar.

Por tanto, la PNL que nos trae hoy aquí el Grupo Adelante Andalucía nos parece oportuna y justa. El Camino de los Neveros representa un atractivo turístico de primer nivel en la provincia de Granada, tenerlo en las mejores condiciones posibles no solo genera riqueza, servirá también para mantener viva la memoria de estos hombres que durante siglos trabajaron duro en su labor de llevar nieve a la capital. Una historia más de España que hay que recordar y reconocer, y que este camino se encargará de que permanezca en la memoria de las futuras generaciones.

El Grupo Parlamentario Vox en Andalucía va a votar que sí a todos los puntos contenidos en esta proposición no de ley, mantener las mejores condiciones posibles este camino y ponerlo a disposición de todos no es una opción, es, señorías, una obligación.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos...

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Bien, el Camino de los Neveros, como bien que lo han explicado los portavoces de Granada, que con tanta pasión y tanto cariño han hablado de este camino, evidentemente, de su tierra, es un sendero que realizaban, un sendero histórico que realizaban los hombres que portaban la nieve y unían la ciudad de Granada con Sierra Nevada. Por lo tanto, estamos hablando de un camino con un importantísimo valor paisajístico y también medioambiental para la provincia de Granada y, evidentemente, para toda Andalucía.

Desde Ciudadanos siempre hemos apostado por potenciar estos recorridos en base a su valor medioambiental, pero también en cuanto lo que suponen de atractivo turístico, como nos han invitado a visitarlo, pues, evidentemente, porque tiene un atractivo turístico muy importante. Por lo tanto, estamos hablando también de una oportunidad de crear empleo y riqueza para la zona, para la atracción de visitantes.

Por lo tanto, nosotros, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, obviamente, apostamos y vamos a votar a favor de esta proposición no de ley. Se trata del mantenimiento de un camino real, de un sendero, como alguien como comentaba antes, con un alto valor histórico, paisajístico y medioambiental. Y, evidentemente, debe ser conservado, mantenido y potenciado, como es lo que se pide en esta proposición no de ley.

Así que adelante que vamos a votar a favor y también, pues, bueno, comentar que la consejería y que esta Junta de Andalucía pues apuestan por estos senderos, y que ya está actuando para mejorar este camino.

Así que nada, muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

El portavoz del Grupo Popular tiene la palabra.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Yo no voy a decir que conozca mejor que ustedes el Camino de los Neveros, pero cerca me pilla algún día, y no voy a dar más detalles. Pero sí les digo que conozco bien la necesidad de actuar y mejorar aquella zona, que, sin duda, representa para los granadinos una referencia en la memoria de lo que ha supuesto su relación con la gran montaña de Sierra Nevada, pero les tengo que decir que, claro, nosotros vale, vamos a votar que sí, pero yo creo que está a destiempo esta petición.

Entiendo, usted es granadina, ha dicho: bueno, aunque lo estén haciendo voy a presentarla, porque yo quiero tener la ilusión de traer a la comisión una iniciativa que apoyen mis compañeros de los distintos grupos. Y se va a llevar usted esa satisfacción. Pero, sinceramente, desconozco si usted sabe o no que la Junta de Andalucía, concretamente hace varios meses, ha licitado y han comenzado las actuaciones por más de 202.000 euros en esta zona, que va a conllevar actuaciones sobre viales, vallado y equipamiento, señalización —y digo más cosas para que vea usted que tengo la información actualizada—, y que suponen actuaciones para la mejora en seguridad y accesibilidad de las infraestructuras verdes, Programa de Puertas Verdes, es el proyecto, concretamente, como le digo, en el Camino de los Neveros. Lo firma la directora facultativa de la obra, Esperanza Jiménez; plazo de obra, 30 meses, desde el 27 de abril al 27 de septiembre de 2022.

Extracto de la memoria: proyecto técnico, denominado actuación para la mejora en esta zona que les he referido, y hace una referencia al trazado, históricamente ha puesto en contacto Granada y Sierra Nevada para facilitar el pastoreo de invierno y verano, en la memoria, adicionalmente por el interés etnográfico del Parque Nacional Sierra de las Nieves. Y describe los trabajos, actuaciones sobre viales y aquí, pues una pormenorizada... En fin, no voy a extenderme más. Lo que intento decir es que nosotros votamos que sí, pero

entiendo que usted estará muy contento porque esto, en gran medida, se está haciendo y nosotros creemos que es de satisfacción que el Gobierno de cambio pues sea el que está actuando.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Tiene la palabra el señor Sánchez, portavoz del Grupo Socialista.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora presidenta.

Yo no voy a repetir lo que han dicho sobre el Camino de los Neveros, afortunadamente lo conozco bien. Lo que sí quiero destacar, mire, el Parque Natural y Nacional de Sierra Nevada tiene 172.315 hectáreas, el espacio más grande protegido de España, hay quien dice que es un monstruo, pero si está protegido es por algo, y tiene miles de caminos. Solo Sulayr, que es el camino que rodea y que se utilizó un poco como elemento publicitario, para atractivo turístico, tiene 300 kilómetros, o sea, es una red ingente de caminos.

Pero hay algunos como Sulayr, como el Camino de los Neveros, que tienen una especial incidencia de utilización por la proximidad a grandes zonas de población; como es el área metropolitana de Granada, con casi seiscientos mil habitantes, la Alpujarra, la zona norte de Granada y Almería. Y son, de verdad, unos valores turísticos increíbles, porque los turistas quieren algo más que ver la Alhambra, el Albaicín o la catedral, pues quieren también, en este caso, conocer la naturaleza, sobre todo, cuando es tan rica en biodiversidad. El sitio más importante, Sierra Nevada, de biodiversidad de Europa, fuera de las Islas Canarias, pues quieren también visitarla y, desgraciadamente, cuando lo hacen, pues no se encuentra en las mejores condiciones posibles y se encuentran en, y tengo que decirlo, un abandono del equipamiento preocupante.

Un ejemplo puede ser el Camino de los Neveros que, oye, que encantado, me parece una magnífica noticia que se arregle. Los trabajos no han empezado, antes de venir lo hice, y se encuentra en muy mal estado, se encuentra en muy mal estado por esas importantes roderas que tiene abiertas que lo hacen peligroso, porque la cartelería está destrozada, no se lee, lleva mucho tiempo. En suma, porque no ha tenido un mantenimiento adecuado, porque no lo están manteniendo. Pero hablo del Camino de los Neveros y puedo hablar del acceso desde La Zubia al Hervidero y a la Cortijuela, o puedo hablar del acceso al Parque Nacional desde la Alpujarra. O sea, podemos hablar de muchos caminos que se encuentran en esa situación y que necesitan, de verdad, un compromiso por parte del Gobierno para repararlos y para mantenerlos.

Pero hay también un problema que quiero poner sobre la mesa. Miren, gran parte de estas rodadas están originadas por la presencia de vehículos, sobre todo motos de campo, de motos, con algunas fotos terribles, como hace dos años en el Veleta una excursión de motos de trial, que es una auténtica barbaridad. Esas motos abren unas roderas grandes, que cuando el agua incide las destroza, y lo mejor para eso es la vigilancia,

una vigilancia que se ha venido haciendo por parte de los agentes de Medio Ambiente, en colaboración con el Seprona y con la Guardia Civil, que incluso se ha utilizado el helicóptero.

¿Cuál es el problema que tenemos? Pues el problema que ahora mismo tenemos es que la guardería, lo agentes de Medio Ambiente están en liquidación, es que hay una cantidad ingente de plazas sin cubrir. Es que el envejecimiento de los agentes de Medio Ambiente hace que de los 1.300 agentes de Medio Ambiente que tiene Andalucía, 400, de 1.300, 400 se vayan a jubilar en los próximos cinco años.

Hemos tenido un grave problema de esa legislación por parte del Gobierno de Rajoy, quien pedía renovar las plazas de funcionarios, y eso está originando esta situación, que no haya guarderías para vigilar que las motos campen a sus anchas, que se realicen comportamientos inadecuados en los parques naturales de estas veredas, y que tengamos el ejemplo que tenemos, desgraciadamente, en el Camino de los Neveros, un camino precioso, un camino que vale la pena conservar, disfrutar, utilizar y promocionar como tantos, tantos cientos de caminos, en este caso, del Parque de Sierra Nevada. Evidentemente, vamos a apoyar la PNL, pero vamos también a hacer un llamamiento al Gobierno para que se crea esos eslóganes publicitarios que lanza y de verdad se comprometa con los equipamientos públicos, de uso público, de nuestros espacios naturales protegidos.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Turno de cierre.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Gracias, señora presidenta.

Voy a ser breve.

Agradezco, en primer lugar, todas las palabras de todos los grupos parlamentarios, que han mostrado el apoyo al texto, y evidentemente tengo que agradecerse.

En cuanto ha dicho el señor Carmona, nos alegramos muchísimo de que estén haciendo actuaciones. Ha dicho que empezaban el 27 de abril, y estamos ya casi finalizando mayo y todavía no tenemos conocimiento que se esté haciendo nada. Decirle que los carteles, el deterioro de los carteles, pues precisamente llevan muchísimos años con deterioro, y evidentemente nos alegramos que tanto su Gobierno como el anterior Gobierno socialista hicieran actuaciones puntuales en el camino, pero lo que se necesita es lo que demandamos principalmente en el punto número nueve, que es establecer un plan anual de mantenimiento. Porque todos los años, ya no solamente por las motos —como ha dicho el señor Gerardo—, sino también por el tema de las lluvias, se genera un deterioro que, evidentemente, hay que hacer un mantenimiento de forma periódica y anual. Y es por lo que precisamente apostamos, que no se haga todo en un año o en una anualidad, sino que haya un mantenimiento en los diferentes años. Por lo demás, también abogamos no solamente para que se hagan estas actuaciones, sino que se difunda la figura de los neveros.

Quiero terminar diciendo que están ustedes invitados a que vengán a conocer el camino, a que nos tomemos allí en cualquiera de los restaurantes o de los establecimientos hoteleros que hay en la zona lo que us-

tedes estimen oportuno, productos locales, como las habas y las alcachofas, y que la primera ronda es de mi cuenta y están ustedes invitados.

Igualmente les queremos hacer un llamamiento a un colectivo que desde hace cinco años, en el Camino de Los Neveros, está plantando encinas con muchísimo esfuerzo y con muchísimo tesón. Y en el mes de junio establecen para el..., para el Día del Medio Ambiente van a seguir plantando encinas que recolectan durante el invierno para que salgan encinas. Entonces queremos no solamente invitarles para que conozcan el camino, sino para que difundan medidas como esta, donde nos van a ayudar a crear nuevos bosques y a preservar nuestros montes del cambio climático.

Por lo demás, pues reiterar mi agradecimiento y muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/PNLC-000130. Proposición no de ley relativa a la conservación y la recuperación de la biodiversidad andaluza

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera proposición no de ley, al debate de la tercera proposición no de ley, que propone el Grupo Socialista, en este caso relativa a la conservación y la recuperación de la biodiversidad andaluza.

Tiene la palabra la señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, desde el Grupo Socialista queremos con esta PNL mostrar nuestra preocupación por la deriva del Gobierno andaluz en relación con las políticas de conservación y protección de la biodiversidad en Andalucía. Más de dos años después de la llegada del Gobierno de las derechas y cabalgando a lomos de una estafa verde a la que propagandísticamente han denominado revolución verde, podemos apreciar que el desarrollo sostenible del medioambiente o la biodiversidad son términos que se desconocen en los despachos de la consejería y del propio Gobierno andaluz. Nada pueden ofrecer en su gestión a la ciudadanía. Es más, ni tan siquiera diálogo, ni tan siquiera han escuchado a los numerosos colectivos sociales, auténticos expertos en conservación y biodiversidad, y que claman por ser al menos escuchados. Vemos con tristeza que Andalucía ha pasado de liderar, desde lo público, con proyectos públicos en los que también colaboraban entidades sociales, pero siempre desde lo público... Ha dejado de liderar estos proyectos, y vemos cómo se han abandonado los programas de conservación y recuperación de la biodiversidad andaluza: once planes de conservación y recuperación, y en consecuencia once programas de actuación, de los cuales ni siquiera se ha hecho balance en estos más de dos años, y lo que es más grave, desconocemos si hay futuro para los mismos.

El catálogo de especies de flora y fauna amenazadas de Andalucía incluye las especies extintas, en peligro de extinción y vulnerables, declaradas así por la normativa europea y estatal, a las que se añaden en Andalucía las que se incluyen específicamente en el Listado Andaluz de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial, todo ello al amparo de la norma del año 2003. Pero fíjense, señorías, ya desde el año 1986 en Andalucía se protegía al lobo ibérico. Bueno, desde la Ley de Flora y Fauna del 2003 debemos partir, para la conservación y recuperación de la biodiversidad, dado que la misma establece los programas y especies sobre los que se debe desarrollar desde la Administración andaluza la protección y conservación. Pero no lo está haciendo, está incumpliendo flagrantemente la ley, no solo por dejadez y omisión, sino también por acción. Y su acción fue la triste noticia que nos llegaba de esa negativa en el seno de la Comisión Estatal de Patrimonio Natural y Biodiversidad, esa negativa a que se incluyera al lobo en el listado de especies silvestres en régimen de protección especial a nivel estatal. Nos parece sorprendente que voten en contra de una cuestión ya superada en Andalucía, puesto que en Andalucía ya está incluida. Demostraron no

solo su falta de sensibilidad y de acción en el ámbito medioambiental, sino también el escaso conocimiento de la normativa de su ámbito de competencia.

Señorías, lo que le pedimos hoy es que, desde esta Cámara, desde esta comisión, le exijamos, le pidamos al Gobierno de Andalucía que impulse las políticas de gestión, conservación y recuperación de la biodiversidad andaluza; que lo haga con criterios científicos, con criterios técnicos, porque hay muy buenos técnicos en la Consejería de Agricultura, cuenten con ellos para todas estas cuestiones. Y también lo hagan en colaboración con los vecinos y vecinas del mundo rural, no solo por mejora de la biodiversidad, también por un posible nicho de turismo natural y sostenible muy interesante para muchas zonas de Andalucía. Y, fundamentalmente, por la autoestima de los hombres y mujeres del mundo rural, que están muy apegados a la biodiversidad de su entorno. Hágalo también con el apoyo de los colectivos sociales —y quisiera detenerme aquí—, no solo los colectivos sociales conservacionistas y de protección del medioambiente, sino queremos destacar también la gran labor de la Federación Andaluza de Caza, de todas las federaciones provinciales de caza, auténticos conservacionistas también de las especies amenazadas. Háganlo en conjunto y será mucho mejor para proteger la biodiversidad de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gámez.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Bueno, bajo el amparo del nombre de la biodiversidad lo que el Partido Socialista Obrero Español nos trae en esta proposición no de ley, fundamentalmente, es un alegato del lobo. Quizás, por el follón que ha formado la ministra de Transición Ecológica con sacar al lobo como especie cinegética y quieren ahora meter esto ahí, entre otras cosas. En Vox no podemos hablar de la conservación y recuperación de la biodiversidad sin tener en cuenta la caza. No podemos obviar los obstáculos que está sufriendo este sector para realizar su importante actividad cinegética. La exposición de motivos, prácticamente, la ocupa toda el lobo, y habla de la perspectiva científica, y ahí es donde tenemos que ir y dejar instrumentos ideológicos.

A la votación que ha hecho referencia la portavoz, la ponente, efectivamente, los..., fueron nueve votos que sí y ocho que no. Los votos..., los que votaron..., las comunidades autónomas que votaron que no fueron las que albergan el 95% de los lobos en España: Galicia, Asturias, Cantabria, Castilla y León. Pero la decisión ha sido decantada mayoritariamente por regiones donde no hay presencia de lobos. Entonces, se muestra una vez más la necesidad de que la actuación en materia de medioambiente sea el sentido común y la ciencia, y no de la superstición y el sentimentalismo. El veterinario experto en lobos, Manuel Fuentes, dice que debe protegerse en su justa medida y hay que dejarle su sitio, pero no pueden estar en

todas partes, según la orografía del terreno y la convivencia que tienen que tener con el mundo ganadero. En España ahora hay 297 manadas de lobos y hay unos 3.000 ejemplares, claro, nosotros consideramos que Andalucía está dentro de España; y dentro de España, de todo ese ámbito, hay 3.000 lobos, no están en peligro de extinción ni mucho menos. También este veterinario experto en lobos defiende los llamados muladares —de los que hemos hablado antes en una pregunta—, en los que el lobo come más ganado del que mata, es decir, la carroña es también uno de los recursos, por tanto, por ahí también tiene una defensa el lobo. La prohibición de la caza del lobo en toda España ha sido una decisión que no ha contado con ningún tipo de rigor científico ya que el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico ignora los informes que avalan la importancia de la actividad cinegética sobre esta especie. Diversos estudios ponen de manifiesto que la población del lobo aumenta en aquellos lugares donde se realizó una gestión cinegética de la especie y disminuye en los que cuentan con una protección estricta, dado que, por la complicada coexistencia con la ganadería extensiva, esta actividad es la mejor herramienta de crecimiento controlado.

En definitiva, las actuaciones en materia de conservación de especies y ecosistemas deben hacerse atendiendo a la particularidad de cada territorio, basándose en la ciencia y no en dogmas ideológicos. Y, de hecho, me apoyo en la propia proposición no de ley cuando habla de abordarlo desde una perspectiva científica. Efectivamente, el asunto, desde luego, es un asunto de gestión. También hacen ellos referencia a que colabora la Federación Andaluza de Caza, con lo cual me parece muy bien, porque precisamente la Federación Andaluza de Caza andaba bastante en pie de guerra con este asunto de la prohibición de la caza. Pues esto es un asunto de gestión y un asunto de control y manejo de la población con unos cupos de caza controlados.

No se puede estar lejos del mundo real y volver a criterios ideológicos. Lo que han hecho va en detrimento del lobo, en definitiva, no a su favor. En Vox apostamos..., amamos la naturaleza, la naturaleza de España, sus especies emblemáticas, como el lobo ibérico, cuando ocupa su nicho ecológico y tiene su lugar.

En definitiva, nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley, no obstante, aparte de todas estas cosas del lobo que hemos puesto sobre la mesa, porque en definitiva es una bienintencionada declaración de intenciones, y lo que se insta a la consejería, independientemente de lo que pueda haber más o menos oculto como intenciones, es a que se proteja la biodiversidad. Y en ese sentido pues nos parece que la consejería tomará buena nota, y aplicando criterios científicos, como propone la proposición no de ley, pues actuará en consecuencia.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó.

Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

[Intervención no registrada.]

Señor Sánchez, perdón, que me he saltado a Adelante Andalucía.

Disculpe.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Tenemos, en el debate de esta proposición no de ley, que denunciar una vez más la total inacción por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en la conservación y recuperación de la biodiversidad de nuestra comunidad autónoma. Y tenemos que poner especial énfasis en algunas especies de flora y fauna amenazadas, y entre ellas, por qué no, el lobo. ¿Por qué en Andalucía no se puede hablar del lobo? Miren, es por todos conocido el acelerado descenso de la despoblación del lobo ibérico en tierras andaluzas desde la década de 1980. Son muchos los investigadores que dan al lobo por desaparecido desde principios del siglo XXI, o en el mejor de los casos dan como crítica su población.

Desde el año 2008, en Andalucía no se encuentran ni rastro ni indicios de su existencia, y nosotros entendemos que la Junta tiene la obligación de incluir al lobo en el catálogo de especies en peligro de extinción, y que desarrolle y ejecute de una vez un plan de recuperación del lobo ibérico. Y esto no es una petición nuestra, señoría, esto no es un posicionamiento ideológico de mi grupo parlamentario, señoría. Esto lo dicen el artículo 27 de la Ley de Flora y Fauna Silvestre y el artículo 59 de la Ley de Patrimonio Natural para las Especies Amenazadas. ¿Tiene la Junta de Andalucía intención de poner en marcha este plan? Pues parece que no. Y, por tanto, tenemos que mostrar nuestra preocupación una vez más ante estos hechos, y tenemos que instar una vez más al Gobierno en la necesidad de poner en marcha este plan, que ya está aprobado, que es que no tenemos que inventárnoslo. Y tenemos la necesidad de que la Junta de Andalucía ponga en marcha políticas que permitan la protección y el desarrollo de las especies amenazadas en nuestra tierra, entre ellas, el lobo. Un plan de recuperación. Es necesario que establezcamos un marco de actuación.

Y esto no quita que no nos podamos poner de acuerdo en determinados puntos básicos sobre la gestión en los territorios incluidos en la Red Natura 2000, sobre las necesidades de regulación en su introducción en suelo público, en los planes de conservación que sean necesarios, en la necesidad de establecer medidas que eviten conflictos que pudiera haber entre algunas especies como el lobo y el ser humano. Bueno, pues que todo eso se puede desarrollar.

Pero sí que es necesario que haya un plan de recuperación del lobo, que ya está, lo que hay es que ponerlo en marcha. Además, tenemos que reconocer que la situación ha cambiado mucho, incluso también respecto a la aceptación social del lobo en la comunidad, entre la ciudadanía. Por tanto, parece lógico que desde las Administraciones públicas se impulsen medidas que vengán a proteger las especies de flora y fauna amenazadas, tal y como propone esta proposición no de ley. Además, señorías, que esto es incluso un elemento dinamizador del desarrollo rural.

Nosotros, desde esta Cámara, tenemos la obligación de ir por delante a los conflictos que se puedan presentar, para prevenirlos. Y yo creo que este es el espíritu también de esta proposición no de ley. Y por supuesto que, antes de tomar cualquier decisión o establecer cualquier medida, se tenga en cuenta la opinión de las organizaciones conservacionistas. No se pueden ejecutar, no se pueden aplicar políticas medioambientales o de conservación de especies amenazadas sin contar con las organizaciones ecologistas, con las organizaciones medioambientales, con las organizaciones conservacionistas.

Así que llamamos, desde nuestro grupo parlamentario —y termino—, al compromiso de todos, al compromiso de las instituciones y de la ciudadanía en la protección de la biodiversidad, no solo como una mera consigna ecologista, sino también como un medio dinamizador del mundo rural y generador de oportunidades de empleo.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, presidenta.

Esta proposición no de ley al final se ha convertido, en vez de una PNL en defensa de la biodiversidad, en una defensa del lobo. Pero, bueno. Nosotros nos vamos a centrar en lo que pide la PNL ¿no?, que es la recuperación de la biodiversidad andaluza.

En Ciudadanos siempre hemos defendido el valor medioambiental y la biodiversidad de la fauna y de la flora en toda Andalucía. Se trata de conjugar siempre el valor medioambiental y la lucha contra el cambio climático, con los intereses económicos y sociales de Andalucía. La Ley 8/2003, a la que hacen referencia en la PNL, trata sobre la flora y fauna silvestre, apoyada por la normativa nacional e internacional. Y recoge la necesidad de establecer unos planes de recuperación y conservación para aquellas especies que están incluidas en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas. Y esos planes ya están realizados y están en marcha.

Los cuatro planes de recuperación y conservación aprobados actualmente y que incluyen especies de la flora andaluza son: el Plan de recuperación del pinsapo; el Plan de recuperación y conservación de especies de altas cumbres; el Plan de recuperación y conservación de especies de dunas, arenales y acantilados costeros; el Plan de recuperación y conservación de helechos.

Dentro del programa de actuación de cada uno de dichos planes se contemplan varias medidas y actuaciones a ejecutar, que van desde el seguimiento de las poblaciones de localidades conocidas y su evolución, la creación de poblaciones *ex situ*, la colecta de semillas para necesidades del mismo y su conservación. Todas estas actuaciones se están haciendo por parte de la consejería con actuaciones muy positivas, tal y como indica la PNL, en cuanto a la recuperación del lince o del lobo.

Pero, además, este Gobierno se está caracterizando por oír, por tener consenso; algo que el anterior Gobierno socialista no tenía en su ideario. Se gobernaba sin consenso, tal y como están haciendo desde el Gobierno de España, precisamente con temas tan importantes como los que se están tratando ahora mismo en esta comisión.

Nosotros hemos presentado una enmienda, y esperamos el posicionamiento del Partido Socialista para ver cómo nos decantamos en esta proposición no de ley.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Tengo que decirle a su señoría del Partido Socialista que si por algo se está caracterizando la actual Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo y Sostenible es precisamente por su sensibilidad en cuanto a la conservación y la recuperación de la biodiversidad en Andalucía.

Por tanto, no puedo compartir para nada con usted la exposición de motivos que se hace en esta PNL, entre otras cosas porque miente, miente tajantemente a lo largo de la exposición de la misma. Y miente, porque si, como digo, por algo se caracteriza en estos momentos la actual consejería es por el trabajo incansable que está haciendo en esta materia. Y le puedo poner ejemplos muy concretos para que se pueda percibir cómo efectivamente se está trabajando desde la consejería. En este sentido, en cuanto a la población reproductora de alimoches, por ejemplo, la especie más amenazada de buitres en Europa, en 2019 se confirmó su tendencia ascendente en Andalucía. Pero también en 2020, en nuestra comunidad autónoma, se incorporó al programa europeo de cría del alimoche para evitar su extinción.

En el año 2021, en el año en curso, también en nuestra comunidad autónoma, se alcanzó un récord histórico mundial de nacimiento de pollos de quebrantahuesos, una especie en peligro de extinción, que, por ejemplo, le puedo decir que el quebrantahuesos vuelve a reproducirse en la provincia de Granada medio siglo después. Lo que pone de manifiesto, de forma inequívoca, el éxito de programas que se están llevando a cabo en Andalucía para la protección de nuestra biodiversidad.

Pero también en Andalucía avanza la recuperación del milano real, otra de las aves más amenazadas de toda nuestra comunidad autónoma, y una especie en peligro crítico de extinción, con proyectos piloto que quieren ser un paso adelante para la recuperación de esta especie y para la conservación de la biodiversidad en Andalucía. O también se localizan parejas reproductoras de milano real, como sucedió en el mes de abril pasado en Córdoba, lejos de la provincia de Huelva, donde se concentra fundamentalmente esta especie.

Y sigo. También en el año 2020 se alcanzó el récord de población reproductora del águila imperial ibérica en Andalucía, con más del 20% de las parejas reproductoras de toda la península. En el año 2020, se marcaron nuevos registros en el número de ejemplares y en la gestión de los programas de aves necrófagas en toda Andalucía. Señorías, a esto también hay que añadirle que, con respecto al lince, se ha puesto en marcha un nuevo programa por parte de la propia consejería.

Por tanto, trabajar, trabajar y trabajar. Esta es la diferencia entre el Gobierno de Juanma Moreno y los anteriores gobiernos socialistas. Si por algo se caracteriza el Gobierno de Juan Moreno es por los hechos, por los resultados; a diferencia de lo que ocurría en los anteriores gobiernos socialistas, que se caracterizaban por las promesas que después no se cumplían.

Por tanto, señorías, lo que me apetece a mí personalmente, como portavoz en esta materia de mi grupo, es votarle no a esta proposición no de ley, porque mienten tajantemente en la exposición de motivos. Pero

en aras de sumar y en aras de abundar en lo que ya está haciendo la consejería, vamos a votar que sí a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Gámez, tiene usted la palabra en turno de cierre.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, agradecer a los grupos su posicionamiento en relación a esta proposición no de ley que, como les decía, quiere pedirle a la Junta de Andalucía que haga algo, que trabaje por la biodiversidad.

Mire, al portavoz del Partido Popular, no está errada la exposición de motivos de nuestra proposición no de ley, está basada en los hechos que tristemente hemos visto. Si el presidente de la Junta de Andalucía y la señora consejera de Agricultura en los últimos días lo único que hacen es hacerse fotos soltando aves, pues eso no es fruto de la casualidad ni de un trabajo de hace diez minutos, es fruto, no le voy a decir del anterior gobierno socialista, es fruto del trabajo de la Junta de Andalucía, de la Junta de Andalucía, de Amaya, de los hombres y mujeres que con criterios técnicos y científicos llevan tantos años trabajando por la conservación de la biodiversidad, y junto a ellos los colectivos sociales, los colectivos conservacionistas.

Mire, ha hecho usted alusión a una serie de trabajos que ha hecho la Consejería de Agricultura, porque Medio Ambiente, poco durante este año. Y, verá, se ve que no ha estado usted presente en algunos debates que hemos tenido en esta comisión con la señora consejera.

Respecto a la cría del alimoche, sí, la tendencia es ascendente. Lo que desgraciadamente ha sucedido con la cría del alimoche y con su conservación es que la Junta de Andalucía ha renunciado a dedicarse a la conservación de esta especie de una manera pública, y se lo ha entregado a una entidad privada. Por lo tanto, se pierde el liderazgo público que se tenía desde hace muchos años.

Respecto al quebrantahuesos, pues qué decir, también desapareció la fundación pública en la que participaba la Junta de Andalucía y que se encargaba también de su protección y conservación. O el milano real, esta especie que también parece que estamos con nuevas invenciones sobre ubicaciones, al margen de criterios científicos, y también a través de una entidad privada. Nosotros le pedimos a la Junta de Andalucía que recuperemos ese liderazgo de la Junta, ese liderazgo de Amaya, en la conservación de las especies.

Y, bueno, decía el portavoz de Vox que nos hemos centrado en el lobo ibérico. Queríamos hacer una especial alusión al lobo ibérico porque su programa de protección se encuentra al margen de los programas que nacieron a raíz de la Ley de Flora y Fauna, y destacarlo especialmente. Sobre el lobo ibérico también coincidimos en que se tiene que establecer un sistema justo de compensaciones al sector agroganadero que esté condicionado por compromisos medioambientales y en aquellos supuestos en los que pueda causarle perjuicio a sus cabañas ganaderas. Lo que nosotros le queremos pedir a la Junta de Andalucía es que trabaje en esos programas de actuación, de conservación, de recuperación de especies amenazadas. Les recuerdo,

no solo el lobo ibérico: el lince ibérico, el águila imperial ibérica, el pinsapo, los invertebrados y fanerógamas del medio marino, las aves necrófagas —que son el quebrantahuesos, el alimoche, el buitre negro o el milano real—, las aves esteparias, las aves de humedales, los helechos, las especies de altas cumbres, peces, invertebrados de medios acuáticos epicontinentales, dunas, arenales y acantilados costeros.

Señorías, es que los programa ya han cumplido su vigencia y poco sabemos de la actuación que va a llevar a cabo la Junta de Andalucía.

Y, por último, señora presidenta, respecto a las enmiendas, no podemos aceptar la enmienda del Partido Popular porque nos parece que hace un relato un poco apresurado de algunas actuaciones, obvia otras. Quisiéramos que pudiéramos llegar a un mayor consenso. Y, en cambio, las enmiendas del Grupo Ciudadanos las vamos a admitir porque, aunque sabemos que la consejería ha hecho poco, admitiremos esa modificación que pretenden introducir de «seguir realizando», en aras de que obtenga esta proposición no de ley un mayor consenso; que en definitiva es lo que todos pretendemos, que la Consejería de Agricultura, en su vertiente de Medio Ambiente, se ponga un poco a trabajar en materia de gestión, conservación y recuperación de la biodiversidad en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

Pasamos, señorías, a la votación de las proposiciones no de ley de este punto tercero. Si les parece, lo hacemos en el orden que se establece en el orden del día, con independencia de cómo haya transcurrido el debate.

¿Votos a favor de la primera proposición no de ley? En este caso la presentada por Adelante Andalucía relativa a actuaciones de mejora y mantenimiento en el Camino Real de los Neveros, en Granada.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

La siguiente proposición no de ley, en este caso relativa a la rebaja fiscal del impuesto sobre la renta de las personas físicas, establecido para la aplicación a actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales, propuesta por el Grupo Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 12 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Proposición no de ley relativa a la conservación y recuperación de la biodiversidad andaluza, a propuesta del Grupo Socialista, con la enmienda recogida en este caso del Grupo Ciudadanos.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Quedan aprobadas, en este caso, todas las proposiciones no de ley.

Tengan buena tarde, señorías.

Se levanta la sesión.

